JINOTEGA

Recopilación histórica

Simeón Jarquín Blandón

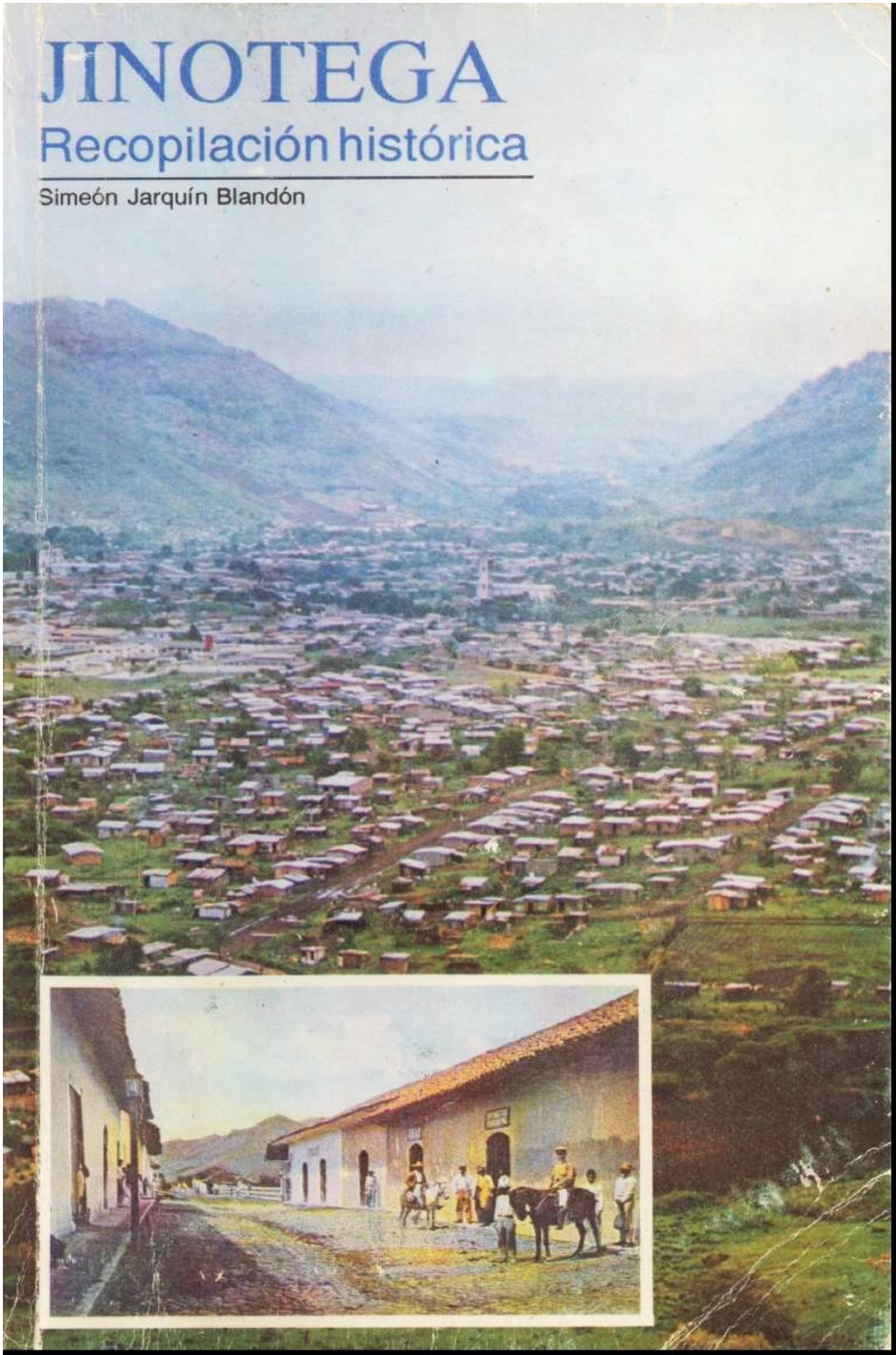

Para don Arturo
Con especial cariño
y gratitud, por sus
muchas finezas. En
mis oraciones siempre
esta presente, que Dios
lo bendiga siempre.
Afectuosamente le
abraza Francisca de Joaquín
Jinotega 7 de Julio 2000

JINOTEGA / SIMEON JARQUIN BLANDON

1891—1991

AÑO DEL CENTENARIO
DEL DEPARTAMENTO DE JINOTEGA

¡POR LA AUTONOMIA MUNICIPAL!

JINOTEGA

Simeón Jarquín Blandón

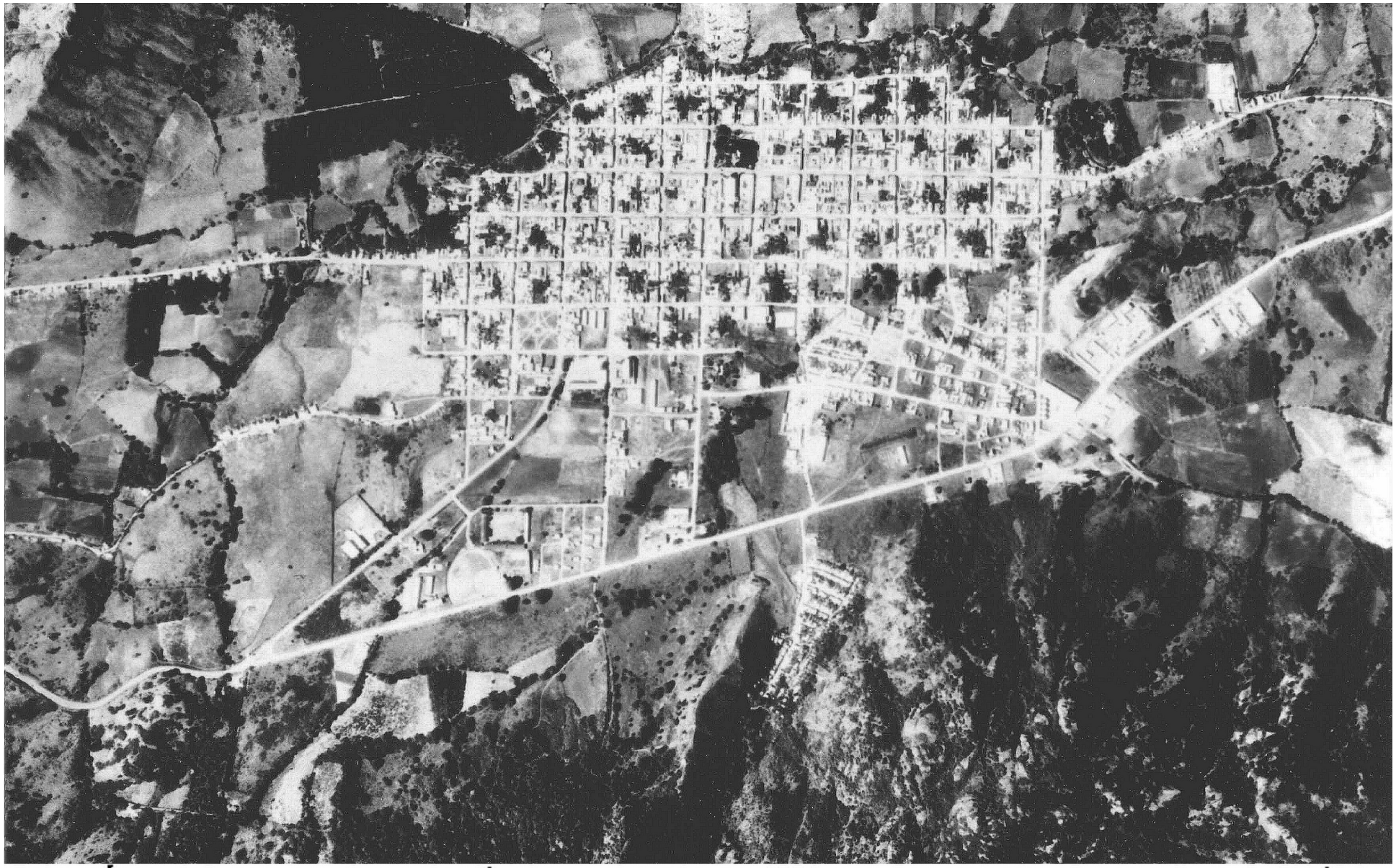

Foto aérea del casco urbano de Jinotega, tomada en 1981 por la empresa alemana Hansaluftbild

PROEMIO PARA LA PRESENTE PUBLICACION DIGITAL

Mi deseo de difundir más esta obra, una de las pocas escritas sobre Jinotega, mi pueblo natal, me obligó, por razones técnicas, a desarmar el original del libro en todas sus páginas y digitalizarlo página por página. Fue una decisión difícil de tomar, pero cuando la tomé fue con la intención de dar a conocer al más vasto público posible el acucioso, noble y preciso trabajo realizado por Don Simeón Jarquín Blandón, hoy ya difunto, un jinotegano "de pura cepa", dilecto y apreciado amigo de mis padres. Eso sí: sin cambiar ni un solo acento o una coma del texto original, pensé oportuno aprovechar esta ocasión para enriquecer la obra con algunas fotos históricas de Jinotega, desconocidas o muy poco conocidas.

Hoy no se puede hablar de Jinotega sin mencionar al Maestro Harvey Wells Möller, maestro de maestro por generaciones, quien dió un enorme impulso a la cultura y al arte de Jinotega. Siendo sus ancestros más que todo extranjeros (100% norteamericanos por parte de padre, 50% alemán por parte de madre), el Maestro Harvey supo -como muy pocos- inculcar y despertar en la juventud jinotegana el interés por la propia historia, la propia cultura, por el arte propio. Hace un par de meses falleció el "Maitro Harvey". Espero que Jinotega sea en el futuro cuna de más Simeones y de más Harveys que la ayuden a salir de su inmemorial enquistamiento, de su eterno sueño de Bella Durmiente del Bosque.

Hace tres años hice la traducción al alemán de esta misma obra y la coloqué en el internet. Igual que en la presente publicación, en la traducción no alteré en lo más mínimo el texto original, pero sí lo enriquecí con fotos -antíguas y modernas- y algunas notas, las cuales marqué debidamente como "nota del traductor" para evitar confusiones. Mi deseo es, por este medio, otorgar un reconocimiento postumo a Don Simeón, expresar mi agradecimiento a Doña Panchita, su viuda, y difundir entre el mundo hispano y germano-parlante la historia y cultura de mi querido pueblo natal.

Edgard Arturo Castro Frenzel

Berlin, 17 de Julio del 2009

N
972.85
I37

Jarquín Blandón, Simeón
Jinotega: Recopilación histórica /
Simeón Jarquín Blandón.— 1a. ed.Managua.
EDIT-ARTE, 1991.
180 p. : Ilus. b. y n.
1. JINOTEGA (NICARAGUA)-HISTORIA. I.t.

© Simeón Jarquín Blandón
Derechos reservados conforme a la ley
Edición al cuidado de: Guillermo Cortés Domínguez
Diagramación y Diseño: Sergio Flores
Diseño de la cubierta: Heriberto Morales
Fotografía de la cubierta: Mauricio Duarte
Levantado de texto, corrección y edición: EDIT-ARTE

Editora de Arte, S. A. (EDIT-ARTE)
Reparto Pancasán No. 53
Apartado Postal 4586
Telf. 97353

INDICE

Prólogo 11

A manera de introducción 13

Las fronteras de Nicaragua durante La Colonia 19

Los aborígenes de Jinotega 23
- Los aborígenes de la región de Bocay 26

La región de Jinotega durante La Colonia 29

Evangelización de Jinotega 45

El antiguo pueblo de Jinotega 57

Jinotega la Mártir, durante y después de La Colonia 65

Evolución política de Jinotega 83
- Creación del departamento 87

Corrientes migratorias 95
- La colonia alemana 97
- La colonia china 100
- La colonia árabe 101
- La inmigración guatemalteca 102
- Otras corrientes migratorias 102
- Otras influencias 104

Educación, salud, vías de comunicación y música 107
- Educación 109
- Hospital Victoria 111
- Vías de comunicación 112
- El arte musical en Jinotega 127

Vida y costumbres jinoteganas en el presente siglo 129
- Fiesta tradicional de La Cruz 133

Algunos sucesos históricos acaecidos en Jinotega 135
- Muerte de Don Sixto Pineda 137
- Muerte de Don Adán Espinoza 139

Festividades del cincuentenario de Jinotega 141

Minibiografías de hombres representativos 145
- General Patricio Centeno 147
- General Benjamín Zeledón 148
- Don Bartolomé Martínez 149
- General Ignacio Chávez 150
- Alfredo Alegría Rosales 151

Notas y observaciones finales 153

Anexos 159
- A. Alcaldes municipales de la ciudad de Jinotega 161
- B. Curas de la parroquia de San Juan 163
- C. Jefes Políticos 165
- D. Importantes jinoteganos desaparecidos 166

Bibliografía 173

A mi esposa Francisca:
en homenaje a su amor, abnegación
y lealtad.

A mi hija Marbell:
el primer censor de mis travesuras
literarias.

A mi hermano Carlos:
como tributo de solidaridad ante la
adversidad y la injusticia.

Al Lic. Jorge Armando Chávez:
exquisito amigo, siempre oportuno y
servicial.

Al Dr. Simeón Rizo Gadea,
gentil amigo, fuente inagotable de
información a la que siempre tuve
acceso.

Y especialmente:
A Harvey A. Wells Müller,
el Maestro por excelencia,
abanderado de la cultura jinotegana,
cuyo consejo, estímulo y ayuda,
hicieron posible la publicación del
presente trabajo.

PROLOGO

Un pueblo sin pasado es un pueblo sin alma.

Antes, cuando apenas el progreso se asomaba en forma de farolas de gas o bombillos eléctricos, era maravilloso escuchar los cuentos envueltos en penumbras que narraban las abuelas o las viejas empleadas domésticas. Eran cuentos míticos en los que entretejían un pasado pacífico, remoto, y el presente cambiante y peligroso pero que eran nuestra historia. Se mezclaban los príncipes españoles con los *nahuas* protectores; se fortalecía la diferencia entre los dueños de la tierra —los de abajo— con los invasores colonizantes —los de arriba—. Las generaciones de principios de siglo vivían del recuerdo, y en las escuelas se aprendían con fervor los nombres de los que se habían hecho buenos colocando una cruz, enseñando, predicando o construyendo.

Aquel pasado sin esplendor ni gloria, pero autóctono, se fue olvidando. El conocimiento de la geografía e historia locales fue reducido a una serie de hechos aislados y porcentajes abstractos de una Jinotega que cada vez se conoce menos a sí misma y donde las generaciones jóvenes parecen extranjeros sin pasado, internacionalizándose sin salir de sus fronteras.

En las naciones más desarrolladas, productoras de la más avanzada y deshumanizante tecnología, luchan por no olvidarse de su pasado haciéndolo revivir en su música, su arte, su folclore. Nosotros, en cambio, vamos trasnculturándonos, olvidando tradiciones, irrespetando el pasado, aceptando un folclore prestado y borrando símbolos que conforman nuestro auténtico acervo cultural.

Algunos jinoteganos han tratado de revivir nuestro ayer en las páginas de un libro. La mayor parte de ellos, llenos de romanticismo y especulando por falta de datos, dejaron un poco de su amor por la patria chica en cuartillas que se guardaron en el archivo familiar. Hoy, cuando el departamento de Jinotega se prepara para celebrar sus

cien años de existencia oficial, cuando por temor o por abulia permitimos que, pretextando una guerra, se le cercenara sin fundamento jurídico; cuando vemos hundirse lentamente nuestras tradiciones, aparece el intento de un jinotegano que dejando a un lado sus inquietudes poéticas y sus intentos periodísticos ha dedicado largos meses a desempolvar infolios parroquiales y municipales para desentrañar el origen de los nombres y el porqué de los linderos.

Con un sabroso localismo, busca, compara, lee, investiga y, sobre todo, lucha por preservar documentos de manos de quienes, por ignorancia o ignavía, propiciaban la destrucción de aquellos "papeles viejos" que ocupaban lugar y debían, en aras del progreso, ceder espacio a papelones recientes.

Encomiable labor que hoy vemos aparecer en un libro lleno de datos, nombres y fechas que, como el autor dice, puede ser el comienzo, la chispa que impulse a muchos jinoteganos a continuar esa búsqueda del pasado, reviviendo sitios arqueológicos, desenterrando leyendas, amontonando nombres y fechas que nos permitan encontrar el alma de Xinotencatl, el espíritu del *Pueblo Eterno*.

Si recuperamos nuestro pasado, tendremos un presente auténtico, propio, y podremos construir un futuro digno de los que, por gracia de Dios, somos jinoteganos desde Waswalí hasta Raití.

Este es un libro para todos: en las escuelas podrá servir para establecer las raíces del obligatorio conocimiento de la comunidad inmediata, en los hogares, en los campos, en todas partes, para afirmar nuestro amor por Jinotega.

Harvey A. Wells M.

Jinotega, febrero de 1991.

A MANERA DE INTRODUCCION

Aunque el presente trabajo pretende ser una recopilación histórica sobre el departamento de Jinotega, no podemos obviar una somera referencia a los primitivos pobladores de nuestro Continente.

Modernos investigadores afirman que hace unos 14 mil años, tribus nómadas procedentes de la Siberia cruzaron el estrecho de Bering y, a través de los siglos, avanzaron hasta la Patagonia, que fue poblada hace 10 mil años, siendo Centroamérica paso obligado de esas oleadas migratorias, hace unos 13 mil años. Tal afirmación resulta de los análisis con radiocarbono que la ciencia moderna aplica a restos orgánicos para establecer su antiguedad. Por estos análisis se ha podido conocer la evolución de los primitivas pobladores del Continente, que de una subsistencia que dependía de la caza y la pesca, pasaron a la recolección de frutas y tubérculos, y de ahí a la agricultura.

No hace muchos años, al hacer excavaciones en las playas de Monkey Point, en la Costa Atlántica, fueron descubiertos bancos de conchas consumidas por pobladores de la zona, como lo demuestran los fogones encontrados, que datan de unos 7 mil años según las pruebas de radiocarbono. Son los datos más antiguos que se tienen sobre la presencia del hombre en Nicaragua.

Por tradiciones aborígenes se sabe que muchos siglos antes del arribo de los españoles, llegaron a la región hombres de una raza extranjera, que se mezclaron e identificaron con los primitivos habitantes e introdujeron los gérmenes de una civilización nueva y positiva. Científicos sociales que han estudiado monumentos, jeroglíficos, usos, creencias y tradiciones de los aborígenes centroamericanos, han creído reconocer rasgos exclusivos de la civilización oriental, dando como un hecho que fueron los navegantes fenicios los que incorporaron estos gérmenes que al mezclarse con los primitivos habitantes, dio lugar a una superioridad indisputable que facilitó su desarrollo. Esa primera invasión civilizadora de los fenicios o sus descendientes, llegó por el Este, unos mil años A.C., fijándose

en Yucatán, y de ahí se extendió hasta México por el Norte y hasta Panamá por el Sur, capitaneado por Valún Votán, por lo que se les llamó votanes o votánides. Luego se dirigieron a Chiapas y fundaron el poderoso imperio de Shibalba o Shibalbay, cuya capital fue la célebre ciudad de Culhuacán o Nachán, conocida como ruinas de Santo Domingo de Palenque.

Después de seiscientos años, este imperio debilitado y en decadencia fue sofocado por la irrupción de los Nahuas o Nahoas, capitaneados por cuatro sabios guerreros que fundaron la ciudad de Tula, al sudeste de Nachán, de donde les vino el nombre de Tultecas o Toltecas. Según las crónicas del siglo XI, hubo gran escasez de lluvias, lo que ocasionó hambre y peste y obligó a los Tultecas a regresar a Centroamérica acaudillados por su rey Topilzín Axilt, fundando en Honduras el reino de Payaquí, que otros llaman Hueytlato y Copantl como capital.

Aunque es imposible una afirmación categórica por falta de un estudio científico, muchos historiadores y estudiosos, coinciden en que Nicaragua fue poblada por sucesivas migraciones de tribus mejicanas, debido a que éstas, a su vez, eran desalojadas por nuevas invasiones. Así, los Toltecas fueron desalojados por los Mames que aparecieron por el Norte, se apoderaron del país y destruyeron las ciudades de Tula y Nachán. A su tiempo, los Mames fueron expulsados por los Quichés, Cachiqueles y Zutugiles, capitaneados por cuatro caudillos hermanos llamados: Nima Quiché, Balan-Acab, Machuchutabh e Icabalán. Kikab II, conocido después como "El Grande", conquistó a los pueblos limítrofes, extendiendo su monarquía desde los confines de Chiapas hasta los de Nicaragua.

Algunos grupos Toltecas se habían esparcido por la costa sur de Centroamérica, tomando el nombre de Chorotegas; y en la costa del Pacífico nicaragüense, tribus con asentamiento más antiguo fueron forzadas o empujadas hacia el interior del país. Tal se afirma de los Chontales o "pueblo extranjero", como era llamado por las tribus del Pacífico, quienes los consideraban atrasados.

Cuando los españoles llegaron a Centroamérica, encontraron una civilización tan adelantada para aquella época, que difería muy poco de la cultura y magnificencia que admiraron en los aztecas y en los incas.

Según Gámez, a principios del siglo XVI Nicaragua formaba parte del reino de los Mosquitos, y en el resto del territorio se

encontraban los señoríos de los Chorotegas, Chontales y Niquiranos. La verdad es que fue tan grande el mestizaje que se dio en Nicaragua, que es muy difícil delimitar la región ocupada por las diferentes tribus. Por otra parte, hay autores que les asignan un tronco común de origen nahualt.

El doctor Jaime Incer Barquero, en su *Geografía Ilustrada de Nicaragua*, nos presenta un mapa etnológico según las toponimias geográficas de cada región, y la que corresponde a los Matagalpas incluye los actuales departamentos de Nueva Segovia, Jinotega y Matagalpa. En *La Prensa Literaria.* (Managua, 11 y 18 de marzo de 1989), el mismo autor, en un nuevo enfoque, los denomina "Chontal-Matagalpas".

Al respecto, y como soporte a nuestra tesis de que fueron los choroteganos los aborígenes que prevalecieron en la región sur del departamento de Jinotega, expulsando a los Chontal-Matagalpas más allá de la Cordillera Dariense, en su ramal llamado de Datanlí, valgan las observaciones siguientes: el indio matagalpino difiere grandemente del jinotegano, tanto en su organización como en su vida y costumbres. En ambos departamentos existen las llamadas Comunidades Indígenas, pero en Matagalpa, hasta hoy se mantiene la costumbre de elegir "Alcaldes de Vara" con su correspondiente ritual, costumbre desconocida en Jinotega. En Matagalpa existen las denominaciones de "cañadas" y los "Capitanes de Cañada", en Jinotega, no. Finalmente, los indígenas Matagalpas se envolvían en mantas por lo que los llamaban enmantados o manteados, costumbre desconocida en Jinotega. Todavía en los años 30, tuvimos oportunidad de ver en las calles de Matagalpa a mujeres indígenas ataviadas de esta forma.

Don Alberto Vogl Baldizón en su libro *Nicaragua, con Amor y con Humor,* nos relata su experiencia con los indios de Yúcul, cuando a principios de siglo su padre comenzó el cultivo del café. Ese relato, a pesar de su gran dosis de amor y de humor, no se aparta mucho de la relación hecha por don Hernando Colón, de su visita al poblado de Cariay, en la Costa Atlántica, durante el cuarto viaje de su ilustre padre Cristóbal Colón.

Finalmente Stout, describiendo una formación militar en la plaza de Granada, debido a la guerra de mediados del siglo pasado, dice textualmente: "En el concepto americano, estas tropas presentan una mezcolanza estrafalaria. No ondean penachos, no alegran banderas ni brillan uniformes, pero sí una heterogénea colección de

camisas, piernas desnudas, indios enmantados de las montañas de Matagalpa y Segovia, todos congregados junto a sus respectivos cabecillas, aparentemente insensibles a la curiosidad de que son motivo e indiferentes a mostrar sus bellezas naturales".

Es imposible en un espacio como éste, seguir hablando de teorías, leyendas y tradiciones sobre los antiguos pobladores de Centroamérica; o citando cronistas, historiadores y estudiosos que, aunque arrojen mucha luz sobre nuestro pasado, a veces, se contradicen. Por ejemplo, Stout, citando a Clavijero, en relación a Tarascos, Nahuatlacas y Aztecas o Mejicanos, dice: "Generalmente se cree que se trata de tres civilizaciones sucesivas y distintas. No hay razas, como tampoco idiomas toltecas, chichimeca, mejicana o azteca. La raza fue única: náhoa; el idioma fue único: náhualt; la cultura fue única: náhoa; aunque con tres etapas: un estado de florecimiento, tolteca; un estado de decadencia, chichimeca; y un estado de renacimiento, mexicano o azteca".

Así ponemos punto final a estas ligeras consideraciones sobre nuestra población aborigen, ya que este trabajo se limita a nuestra querida Jinotega. No pretendemos decir nada nuevo, sino que modestamente y de acuerdo a nuestras posibilidades, hemos recopilado todo dato histórico que sobre nuestro pequeño terruño estuvo a nuestro alcance; sin más ambición que de su lectura surjan nuevas inquietudes, sea para afirmar lo que aquí se ha dicho, o para corregirlo, ampliarlo o completarlo. Si alguien se mostrara interesado después de su lectura, nos daríamos por satisfechos.

I

LAS FRONTERAS DE NICARAGUA DURANTE LA COLONIA

Por razones de descubrimiento y de conquista, se supone que la provincia española de Nicaragua, estaba comprendida entre los mares Atlántico y Pacífico. Lo cierto es que el dominio efectivo español, no comprendió la región oriental o sea la Costa Atlántica, salvo posesiones ocasionales de algunos puntos costeros.

Esta extensa región, conocida como Taguzgalpa en Honduras y Tologalpa en Nicaragua, la define claramente el cronista Fray Francisco Vásquez de Herrera en su *Crónica de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Guatemala,* publicada en 1621, así:

"La provincia de la Tologalpa confina: por la parte del Septentrión con el río Tinto; por el Occidente, con los valles de Jalapa, Ciudad Vieja, Pantasma y el corregimiento de Sébaco; por el Medio-Día, con el Río San Juan de Nicaragua y por el Oriente, con la Mar del Norte". A los límites de la Taguzgalpa, Vázquez le asigna las siguientes distancias: "Cien leguas de Norte a Sur; y doscientas veinte de Este a Oeste." A la de Tologalpa: "Noventa y cinco leguas de Norte a Sur (del río Zazacaulas a la Laguna de Granada); por doscientas setenta leguas, desde el encuentro del Río Pantasma y Ciudad Vieja [hoy río Coco], hasta el Océano Atlántico."

De ahí las fronteras de que hablan los documentos coloniales, o sea la línea divisoria entre el territorio que efectivamente dominaba España y la Costa Atlántica, completamente desconocida de los conquistadores ibéricos. Estos, llamaron puertos a los lugares por donde penetraban "los enemigos de su majestad al Rey de España", al territorio occidental de la Provincia. Esa frontera que iba de la confluencia de los ríos Pantasma y Coco hasta la desembocadura del río San Juan, contenía los siguientes "puertos": La Vijía, en el

departamento de Jinotega; Yasica, Muy-Muy Viejo y montañas del Cangrejal, en el departamento de Matagalpa; y los ríos Murra, Quisaura y Lóvago y montañas de Carca, en los actuales departamentos de Chontales y Río San Juan, hasta la desembocadura de este río en el Atlántico.

II

LOS ABORIGENES DE JINOTEGA

El actual departamento de Jinotega, comprende dos regiones de diferente origen étnico: la suroeste y la noreste, constituida ésta, por la región de Bocay, que le fue anexada por ley del 25 de abril de 1894.

Los primitivos pobladores de la región suroeste, fueron los choroteganos, que probablemente antes de internarse hacia el Norte nicaragüense, desde antiguo se habían establecido en la región del Golfo de Fonseca, al que llamaron Chorotega, que en el idioma mejicano significa "lugar de refugio", y del cual se deriva el gentilicio chorotegano. Los historiadores han fijado el año 596 de nuestra era, como la primera inmigración mejicana, Nahuatlaca, Nahua o Nahoa a Centroamérica y la última en el año 1505, o sea tres años después de la llegada de Cristóbal Colón a Nicaragua. Empero, no ha sido posible fijar fecha a la llegada de los choroteganos al Norte nicaragüense, estableciéndose en la región que incluye la suroccidental del actual departamento de Jinotega.

Esta ascendencia chorotega-mejicana, se comprueba por la cantidad de nombres de lugares de la zona, de claro origen mejicano. Por los relatos del cronista Vázquez, sabemos de frailes que conociendo la lengua mejicana, se entendían perfectamente con los indios de la Taguzgalpa. Todo esto lo corrobora el relato que de su viaje hace el comisario franciscano Fray Alonso Ponce, quien llegó a Nicaragua en 1575 por la ruta Choluteca-Nueva Segovia, pasando por los pueblos de Somoto, Condega y La Breyera, en ruta a la ciudad de Granada. Dice que durante todo ese recorrido, encontró de uso común aunque *corrupto* la lengua mejicana y dialectos derivados de la misma, usados al mismo tiempo que aquélla.

Para mayor abundamiento, en ese mismo relato el padre Ponce

agrega que junto a la casa de la Brea (en la región actual de La Breyera), en Jinotega, se encontraban los vestigios del antiguo pueblo de *Olomega,* que desde épocas remotas poblaban indios choroteganos, quienes al abandonarlo se trasladaron al pueblo de El Viejo, en Chinandega. Dice Ponce textualmente: "Junto a aquella casa, está un asiento de un pueblo antiguo de indios llamado *Olomega,* los cuales le dejaron y pasaron a otro que llaman 'El Viejo'".

Los citados relatos no dejan lugar a duda de que los choroteganos fueron los aborígenes de la región suroeste del departamento de Jinotega; y por simple lógica se deduce que su gobierno, religión y costumbres, fueron semejantes a los de la región de Tezoatega en tiempos de Agateyte, que documentalmente llevaron sus pobladores, y que nos refiere Oviedo y Valdez, quien durante el año 1529 visitó las regiones de El Viejo y Chinandega.

Históricamente los cacicazgos indígenas llevaban el nombre de sus pueblos principales, por ejemplo: Tezoatega, Nicaragua, Jalteva y otros de la región del Pacífico. Podemos deducir que en nuestra región aborigen hubo dos cacicazgos: el de Olomega y el de Jinotega. Por la crónica de Ponce sabemos que el primero desapareció; y si el de Jinotega realmente existió, su territorio debió comprender toda la región suroeste del actual departamento en los últimos siglos antes de la conquista. Asiento del cacicazgo fue el pueblo aborigen de Jinotega, ya sea en su asiento actual, o en el de Jocomico, como opinan, entre otros historiadores, el doctor Julián N. Guerrero.

Por la misma relación del padre Ponce, sabemos que las casas eran de pobre construcción. Construían con madera, a veces con embarro, y los techos los cubrían con tejas de madera o de barro. En el campo, eran ranchos de paja como los actuales y de forma rectangular.

LOS ABORIGENES DE LA REGION DEL BOCAY

Los aborígenes de la región del Bocay, que comprende la sección Norte del departamento de Jinotega, descienden de un pueblo antiquísimo que pobló la región actual del departamento de Rivas; conocidos como Kiribíes, y siglos después como Chontales o "pueblo extranjero". Lo corroboran los cronistas de la colonia, especialmente Oviedo y Valdez, quien afirma que los llamados

chontales habían poblado mucho tiempo antes que los nahuas o nahoas, la región ístmica, donde se hablaba esporádicamente su idioma, "muy distinto de los otros idiomas de Nicaragua". Los chontales fueron arrojados más allá de los lagos, internándose hacia la región atlántica. Investigadores como Squier, Brinton y Froebel, que viajaron por Chontales, recogieron la versión de sus pobladores, de que sus antepasados habían llegado de "la región de los lagos".

En 1641 comenzó la mezcla de los aborígenes de la Tologalpa con los negros de un barco que naufragó cerca del Cabo Gracias a Dios. Dice el historiador Sofonías Salvatierra que los negros, "aunque con disciplina de esclavos pero en contacto con gente civilizada, eran más aptos y lograron vencer a los mosquitos, libres pero semibárbaros, y hacerse un sitio en el territorio mosco, no obstante la enorme diferencia de su número frente a las populosas tribus autóctonas. El elemento negro se incrementó con los esclavos de los piratas y agricultores de Jamaica, que se fincaron en nuestras costas y de donde se derivan los zambos-mosquitos."

Ya para el año 1691, afirma el cronista Vázquez, la región de Bocay y curso medio del Río Coco, estaban poblados por pantasmas, lencas, bocayes, cuges, tomayes, nanaicas y "otras muchas"; y agrega: "...y así, de éstas como de las otras, se sabe que hay muchos blancos y rubios, otros negros, más o menos, según las mezclas de naciones y gentes extranjeras que aportan a sus costas a hacer carne y cambiar bujerías y machetes, por mantenimientos y muy buenos granos de oro que cogen en los ríos".

Entre esas "otras muchas" de que nos habla Vázquez, nosotros señalamos la tribu de los sumos, que aún ahora, permanece aislada en las montañas situadas entre los ríos Bocay y Hamaca y las riberas de éstos, a diferencia de otras tribus nómadas que prefirieron las márgenes del río Coco, por ejemplo, de más fácil acceso con el mundo civilizado. Son numerosísimos los nombres de lugares que tienen su origen en el dialecto sumo.

Relatos dejados por algunos piratas y que recoge Celia Guillén en su libro *Nueva Segovia,* dicen que los sumos "...son muy perezosos y muy rara vez siembran o cultivan la tierra y las mujeres desempeñan todo el trabajo. Sus vestidos no eran más largos que los de los zambos-mosquitos. Muy pocos hay que tengan domicilio fijo, pues la mayor parte son vagabundos llevando una vida errante en las márgenes de los ríos, sin más abrigo que algunas hojas de palmera, las que ponen contra el viento para defenderse de la lluvia.

Cuando sienten la necesidad del sueño, hacen una excavación en la arena donde se acuestan".

III

LA REGION DE JINOTEGA DURANTE LA COLONIA

La primera noticia que tenemos de Jinotega, fue su incorporación al Corregimiento de Sébaco y Chontales, acaecida por los años de 1570 a 1573. Este corregimiento lo formaba la vasta extensión comprendida desde la región de Nueva Segovia, hasta el desaguadero del Río San Juan; o sea el territorio situado al occidente de la Tologalpa, que ya describimos en el capítulo "Las Fronteras de Nicaragua durante la Colonia".

No obstante, es indudable que antes y aún después de la fecha de su anexión al Corregimiento de Sébaco, estaba bajo la jurisdicción de Nueva Segovia, por las siguientes razones:

1) En el año 1535, debido a que la comprensión de Nueva Segovia era muy extensa para un solo curato, se acordó hacer una división. En carta fechada en Madrid el 6 de noviembre de 1536 y dirigida al Presidente y Oidores de la Real Audiencia, el Rey dió su aprobación a esa división.

Esta ayuda de parroquia aparece más tarde en San Antonio de Estelí, y Sébaco fue el Corregimiento, que comprendía Sebaco, Matagalpa, Jinotega, Metapa y Acoyapa.

2) El acta de medidas de los Ejidos de Jinotega, comienza textualmente: "En el pueblo de Jinotega, jurisdicción de la ciudad de Nueva Segovia del Partido de Sébaco, en nueve días del mes de noviembre de mil seiscientos y sesenta y un años..."

3) El Alcalde de la ciudad de Nueva Segovia, don Francisco Obando, en cumplimiento de órdenes de la Audiencia, en el año de 1603 mandó hacer una minuta de los indios de cada pueblo de

Nueva Segovia, entre los que figura el pueblo de Jinotega, que tenía treinta indios. Los otros pueblos que figuran en dicha minuta son: Teotecacinte, Jalapa, Poteca, Telpaneca, Cacaloaste, Mozonte, Totogalpa, Yalagüina, Condega, Palacagüina, Ylitelpaneca, Solingalpa y Molagüina (los dos pueblos que formaron Matagalpa), Güasgualluambina, Comalteca y Apagüina. Esto hacía un total de dieciséis pueblos con una población de 461 indios.

Con justa razón a los habitantes de Jinotega, Matagalpa y Estelí, se les llama segovianos, como dice Celia Guillén, en su libro "Nueva Segovia".

También sabemos que después de varios intentos de reducir a los indomables Xicaques y Payas, fue enviado por la Real Audiencia, a conquistar la Taguzgalpa, don Diego de Espinoza. Pero Espinoza, con el fraile Mercedario Juan de Albuquerque, se quedó por más de seis años en la región que hoy ocupan los departamentos de Estelí, Jinotega y Matagalpa, muy ocupado en acumular riquezas a costa de los indios, a quienes sometió a toda clase de vejámenes. Informada la Audiencia de la conducta de Espinoza, elevó queja ante el soberano, quien, en cédula de 31 de mayo de 1600 decía: "...y en lo que toca en no haver cumplido Diego de Espinoza el asiento de con él se tomó sobre la pacificación y descubrimiento de la provincia de la Taguzgalpa y al castigo del agravio que sus soldados an hecho a los yndios de Nicaragua, hareís justicia como decís".

Hay estudiosos que afirman que este fraile Juan de Albuquerque, por vanidad impuso al pueblo de Jinotega el Patronato de San Juan Bautista, pasando a llamarse desde entonces San Juan de Jinotega. De esto nos ocuparemos más adelante, al tratar de identificar el asentamiento original del pueblo de Jinotega.

Una nueva organización política-administrativa debió producirse en la región a juzgar por un informe que en el año de 1743 hizo el ingeniero Luis Díaz Navarro. Por encargo oficial, él hizo un reconocimiento completo del territorio de la Capitanía General de Guatemala y en su informe describe la PROVINCIA DE MATAGALPA Y CHONTALES con estos linderos: " Norte, Provincia de Nueva Segovia; sur, el Río San Juan; oriente, la provincia de la Tologalpa, poblada por zambos, mosquitos e ingleses piratas (sic); y por occidente, con el territorio de la gobernación de la Provincia de Nicaragua, con asentamiento en la ciudad de León." Era cabecera de esa Provincia de Matagalpa y Chontales, (que hasta entonces habíamos conocido como CORREGIMIENTO DE SEBACO Y CHONTALES)

la ciudad de Matagalpa.

Por Cédula Real expedida en Madrid el 23 de diciembre de 1786, fue creada la INTENDENCIA DE NICARAGUA, en vez de los títulos de Gobernación y Alcaldía Mayor, que desde 1527 se le habían dado, con el nombramiento de Gobernador y Capitán a Pedrarias Dávila.

Con esa nueva organización política de la Intendencia, llegamos a 1821, en que se proclamó la independencia de España. En la misma cédula se nombraba Primer Intendente al Coronel don Juan de Ayssa, que hasta entonces había ostentado el título de Gobernador. Para su régimen interior la Intendencia fue dividida en nueve Partidos Políticos: Subtiaba, El Realejo, León, Segovia, Matagalpa, Masaya, Rivas, Nicoya y Costa Rica. Estos dos últimos Partidos pertenecían a la Gobernación de Nicaragua, pasando posteriormente a formar parte de la República de Costa Rica.

El Partido de Matagalpa tenía bajo su jurisdicción los pueblos comprendidos en los departamentos de Chontales, Boaco, Matagalpa y Jinotega, excepto al pueblo de Metapa, que pertenecía al Partido de León.

De todo lo expuesto se deduce: que en toda la extensión del departamento de Jinotega, no había otro pueblo más que Jinotega, y su pueblo anexo de Liginagüina, llamado en el texto de la comprensión del partido, "Laboríos de Xinotega". Tanto Jinotega como Liginagüina tenían sus propios alcaldes y funcionarios, con competencia militar, civil y jurídica sobre los indígenas, unos; y sobre los descendientes de los españoles, los otros. Estas autoridades locales estaban sujetas a su vez, a la autoridad del Jefe de Partido, Gobernador, Alcalde Mayor o Intendente de la Provincia, según las épocas. Es bien significativo que todavía en el año de 1887, en que la Municipalidad de Jinotega pidió al gobierno la creación del Departamento, o un Distrito Judicial, en la correspondiente acta aparece la firma de JESUS RODRIGUEZ, con el título de ALCALDE INDIGENA.

Pbro. Dr. Ernesto R. Oyanguren, de inolvidable recuerdo en Jinotega.

General Patricio Centeno, Héroe de San Jacinto.

Sociedad "Amigos del Arte", fundada por el poeta Alfredo Alegría quien aparece sentado al centro, en la segunda fila de la foto.

Alameda de cipreses a la entrada al Cementerio de Jinotega.

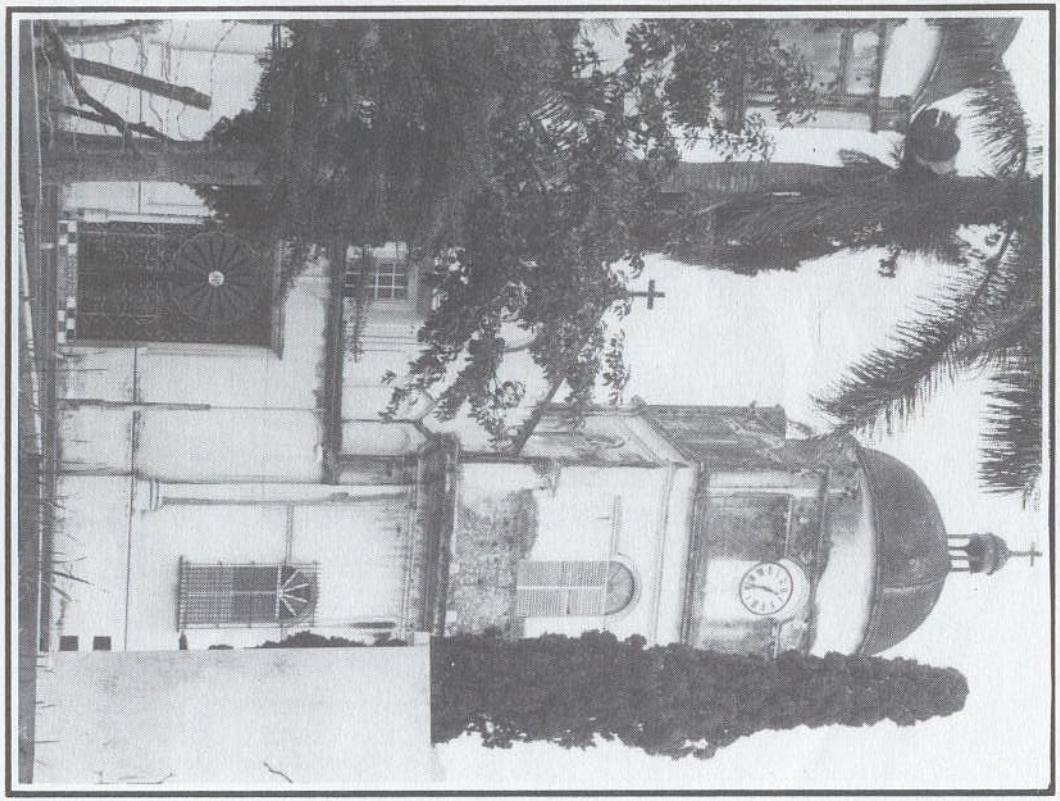

La catedral de Jinotega en la actualidad.

IV

EVANGELIZACION DE JINOTEGA

Gracias a las crónicas de los Frayles de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Guatemala, especialmente del Cronista Francisco de Asís Vázquez de Herrera, es que conocemos a los religiosos que penetraron a la Taguzgalpa y Tologalpa, a reducir y evangelizar a los indios de la región.

Por el cronista Vázquez se sabe concretamente de los primeros frayles que penetraron a ella. Estos fueron: Antonio de Andrade, Francisco de Salcedo y Esteban de Verdelete. No hay noticias de los resultados de su misión; sólo que para el año de 1596 se encontraban de nuevo en Guatemala. Igualmente sabemos que el Mercedario Fray Juan de Albuquerque -de quien ya nos ocupamos en otro capítulo- había penetrado por Sébaco a las montañas, convirtiendo a muchos indios de la región de la Taguzgalpa y llevando seis de ellos a Guatemala. Lo cierto es que por más de dos siglos Nueva Segovia fue el punto de entrada de expedicionarios y misioneros, para la conquista y conversión de la Taguzgalpa o Mosquitia, cuya historia está íntimamente ligada a Jinotega.

En el año 1604, Fray Esteban de Verdelete y Fray Juan de Monteagudo, hicieron su primera entrada a la Taguzgalpa y Tologalpa, con miras a su evangelización. Se confiaron a la guía de unos indios que habían sido bautizados anteriormente. Estos engañaron a los frayles diciéndoles que en las montañas había gran cantidad de gente que deseaba abandonar la idolatría y convertirse al cristianismo. Los indios huyeron dejándolos en una espesa montaña, sin ningún alimento ni socorro. Se alimentaban de hierbas y frutas y sin más brújula que el sol, caminando por breñas jamás holladas por pie humano, lograron llegar a Comayagua, y de allí, a Guatemala. Nos relata Vázquez, otra entrada de estos mismos religiosos en 1609,

catequizando a Mexicanos y Lencas; pero los Taguacas, valiéndose de los Lencas convertidos, suscitaban discordias con los Mexicanos. Para evitar en lo posible esa labor, los pusieron en barrios distintos, quedando los Mexicanos al cuidado de Fray Esteban; y los Lencas, al de Fray Juan de Monteagudo. Finalmente, aliados Lencas, Taguacas y Taupanes, dieron fuego al pueblecito y lo único que lograron los frayles fue impedir que quemaran la iglesia. Los Mexicanos, viendo al pueblo reducido a cenizas, y, ante la alternativa de morir o ser esclavos de los Taguacas, volvieron a la montaña con sus antiguas y bárbaras costumbres. Así terminó este segundo intento catequizador, según el relato de Vázquez.

En abril de 1611, nuevamente el Padre Verdelete y el capitán Daza, salieron de Comayagua con rumbo a la Taguzgalpa, tratando de contactar con los lencas. Hallaron a muchos de ellos y los cogieron en muchas mentiras. El capitán Daza, presintiendo una traición, se adelantó a los misioneros y habiéndose encontrado con los indios, fue recibido en paz; pero cuando éstos se vieron en mayor número, cayeron sobre los españoles causándoles algunas bajas con sus flechas envenenadas, hasta que el estruendo de los tiros "al aire" los puso en fuga, internándose en la montaña. Uno de los soldados de Daza, traía prisionero a un indio que había sido asistente de los misioneros y que ahora "andaba entilado entre los Caribes respirando corajes contra los españoles y alborotando contra ellos a los infieles; tan valeroso, que él solo mató dos españoles, y lo capturó el soldado detrás del grueso tronco de un árbol". El indio, indignado sobre ciertas palabras que dijo el español, viéndolo desarmado "levantó la mano y le dió un bofetón; el español que se vió herido tan afrentosamente, ayudado de otro forcejeó contra el indio y después de algunas coces y bofetadas que le dió, atándole la mano izquierda fuertemente con una liga a la cintura, le clavó la derecha a un árbol con una herradura de caballo y ocho clavos, con suma crueldad, dejandolo así preso, desesperadamente, sin que lo supiera otro que los dos soldados".

Los Taguacas encontraron tiempo después, y muerto, al indio de la mano clavada, quien era de los principales y que por valiente los capitaneaba, y llenos de odio decidieron tomar venganza. Los Lencas enviaron mensajeros a los religiosos, diciéndoles que sentían las guerras pasadas; que querían recibir el bautismo, con tal que fuesen solamente los dos padres y el capitán con algunos españoles, pero desarmados; porque ellos querían la paz y no la guerra. El

capitán Daza, que bien conocía a los indios, persuadió a los padres de que él iría primero como embajador, con dos o tres soldados sin bocas de fuego.

Ya entrado el mes de enero de 1612, y mientras esperaban los misioneros un día y otro, vieron llegar siete u ocho canoas y en cada una de ellas dos indios que dijeron al padre Verdelete que el Capián Daza los llamaba. Los frayles les dieron crédito y se dispusieron al viaje. Las canoas eran muy pequeñas, con capacidad para dos remeros y uno o dos pasajeros. En ellas entraron uno en cada una los religiosos, y unos pocos soldados que se resolvieron a acompañarles se acomodaron en las otras. Eran un total de diez entre religiosos y soldados.

Después de un buen trecho de navegación río abajo (río Guayape), al dar vuelta a una punta de tierra, vieron una muchedumbre de indios tiznados, con sus penachos de plumas y lanzas, y en una muy alta, la cabeza del capitán Daza, y en otras, algunas manos de españoles, una de ellas con herradura y clavos. Al Padre Verdelete, que desembarcó primero y empezó a predicarles sobre su mal proceder, y afeándoles sus vicios y pecados, acabó por efurecerles y cargando sobre él le dieron muchas heridas con sus macanas, le atravezaron con una lanza y con un machete le cortaron por las sienes el casco de la cabeza. Al Padre Monteagudo que aún no había desembarcado, los mismos remeros y otros que habían entrado al agua, con varas y machetes hicieron criba su cuerpo. Lo mismo hicieron con los soldados españoles, y sólo tres que habían escondido sus armas pudieron huir heridos, llevando "una imagen de Nuestra Señora que era la devoción del Padre Esteban..." En los cascos hechos con los cráneos de los religiosos, como si se tratara de huacales, sacándoles el corazón para mezclar la sangre con sus bebidas y dándose un banquete con las piernas y los brazos, y el resto del cuerpo lo redujeron a menudos pedazos que arrojaron al río".

Así refiere el cronista Vázquez el martirio de estos religiosos, que ilustra muy claramente el fervor religioso de los misioneros, la crueldad de los soldados españoles y la indomable defensa de su raza y costumbres de los indios de la Taguzgalpa y la Totogalpa, que formaban la Mosquitia.

Otros mártires que vale la pena consignar y que fueron masacrados por los albatuinas son: fray Cristóbal Martínez, el padre Benito de San Francisco y fray Juan de Vaena. Al primero, le cortaron

una mano, y la otra, con una soga le fue amarrada a la garganta; presentaba varias lanzadas y una estaca que, introducida por lo bajo y atravesando los intestinos, le salía casi en la nuca y con las espinillas quebradas. Igualmente, los otros dos cadáveres estaban horriblemente mutilados. Otro religioso que se internó en la Taguzgalpa tratando de convertir a los indios, fue fray Francisco Valverde, y nunca más se supo de él.

Hemos elaborado estos relatos en base a las crónicas de Vásquez, porque no sabemos con certeza quiénes murieron en la Taguzgalpa hondureña y quiénes en la Tologalpa nicaragüense.

Lo que sí sabemos con seguridad es que en el año de 1674, los indios de la región de Pantasma y Paraka, en la región de la Tologalpa, con el propósito de mejorar su condición social, enviaron nutrida misión a Guatemala, ante el padre Fernando Espino -el primer frayle nacido en la Nueva Segovia nicaragüense, y superior de los padres franciscanos de la provincia de Guatemala-, para que viniese personalmente a indoctrinarlos y organizarlos en pueblos, con iglesias y párrocos permanentes. El padre Espino, después de consultar con las autoridades del reino, atendió la petición, disponiendo el envío a la región de Pantasma de fray Pedro Lagares, quien era nacido en Santiago de Compostela, en Galicia de España. Vino a América en compañía del padre José Arce y vistió el hábito de San Francisco el 25 de marzo de 1668, en la Recolección de Almolonga, Guatemala.

El Padre Lagares se trasladó de inmediato a Nueva Segovia, donde a las pocas semanas fundó un hospicio, la Escuela de Cristo y La Tercera Orden de Penitencia, que por más de siglo y medio florecieron en Nueva Segovia. Poseía el don de la predicación y era humildísimo en su modo de vivir. Se dice que si se hospedaba en alguna hacienda o casa de campo, no rehusaba la cama que se le ofrecía, pero dormía en el suelo pasando gran parte de la noche en oración. Hizo varias entradas a la montaña acompañado del capitán Francisco Meléndez Pardo -que le servía de intérprete- y de don Antonio de Chávez. En el curso de cuatro meses de labor evangélica, catequizó y redujo a poblarse y recibir el bautismo a 44 infieles, con los que fundó el pueblo de "Nuestra Señora de la Asunción de la Pantasma". No obstante su bondad, muchas veces estuvo a punto de perder la vida a mano de los montaraces indios, aún los que ya habían sido bautizados.

Según una certificación dada por el capitán don José Vázquez

de Coronado y el capitán don Manuel Díaz de Velazco, fechada en el pueblo de San José del Valle de Pantasma el 6 de octubre de 1678, testificaron haber visto los pueblos de San José Paraka y San Francisco Nanaica, que distan media legua el uno del otro; ambos de indios recién convertidos y que había sacado de la montañas el R. P. fray Pedro Lagares. Que en cada uno de ellos había más de doscientos indios de confesión, sin muchas criaturas de ocho años abajo. Que tenían sus iglesias bien aseadas y aún, mejores que las de algunos pueblos cristianos más antiguos; agregando Vázquez textualmente: "A los dos años de su llegada, este religioso tenía más de trescientas almas que él, y sus compañeros habían bautizado".

La fundación de estos pueblos nos la describe el cronista Vázquez: que en el Valle de Ciudad Vieja llamada Culcalí, (hoy Quilalí) pobló con muchos de los indios que sacó voluntariamente de las montañas, haciéndoles una ermita y varios ranchos, el poblado que llamó San José de Paraka; y media legua adelante redujo otra población con el nombre de San Francisco Nanaica. De estas reducciones dió cuenta al Provincial en el año 1675, el mismo de su llegada, un religioso de la Misión del Guayape. Lo relatado sobre estos dos pueblos aclara cualquier duda sobre sus asentamientos y que pertenecían a la Conquista de Paraka y no a la de Pantasma como afirman algunos; tal vez confundiendo San José de Pantasma con San José de Paraka, dos pueblos distintos. Igual confusión se da en algunos investigadores en relación al desaparecido pueblo de Nuestra Señora de la Asunción de Pantasma, que pretenden tuvo su asiento en el actual valle de la Virgen, que nada tiene en común con Pantasma, del que lo separa una alta cordillera. En cambio, actuales moradores del valle de la Virgen, afirman que al Norte de este valle, río Gusaneras de por medio, que ya pertenece al valle de La Pavona Abajo, sí hay vestigios de un pueblo antiguo, donde se observan "calpules" y se encuentran utensilios de barro y piedra.

El Padre Lagares contrajo en la montaña la enfermedad que puso fin a su vida. Su trajinar continuo por lodazales en lo más crudo de la estación lluviosa, en compañía de Antonio de Soza, lo llevó a contraer una terrible fiebre que lo fue debilitando rápidamente. Francisco Meléndez, preocupado por la suerte del Padre, envió un mensajero en su busca; y al ser informado por Soza de la gravedad de aquél, dió aviso inmediato a Meléndez. Este, junto con otras personas fueron a recogerle y le trasladaron al Hospicio de Nueva Segovia. Tuvo una ligera recuperación que le permitió alguna acti-

vidad por corto tiempo. Fueron a visitarle Meléndez y Soza, a quienes les anunció su muerte dentro de seis días, porque era la voluntad del Señor; y tal y como lo anunció, después de recibir los sacramentos, se despidió de sus indios y con el rostro lleno de alegría y de lágrimas los ojos, expiró plácidamente a las cuatro de la tarde del 24 de julio de 1679, víspera del Santo Patrono de su ciudad natal. Sus restos fueron depositados en la iglesia de La Merced, en la Capilla Mayor, al lado del Evangelio, el día 25, fiesta de Santiago Apóstol.

Su obra fue continuada por los padres Franciscanos; y para 1771 fray Sebastián de Orozco y de Zavala, figuraba como comisario de las Conquistas de Pantasma y Paraka. Fray Sebastián murió en la ciudad de Nueva Segovia, 12 años después.

No podríamos cerrar este capítulo sobre la evangelización, sin ocuparnos del venerable frayle Antonio Margil de Jesús, que en dos ocasiones misionó en Nicaragua, incluyendo el pueblo de Jinotega, donde circula la versión de que fue él, quien colocó la primera cruz que hasta hoy campea en la cima del cerro de ese nombre, al Occidente de la ciudad de Jinotega.

Fray Antonio Margil de Jesús, nace en Valencia, España, el 18 de agosto de 1657. Es ordenado sacerdote el 22 de abril de 1673. Se embarca en Cádiz, para América, llegando al puerto de Veracruz, Méjico, el 6 de junio de 1683, "a tiempo que el infame pirata Lorencillo acababa de saquear la ciudad". Después de misionar en Chiapas, penetra a Guatemala por la Provincia de Soconuzco "anunciando el Reino de Dios en todas sus villas, lugares, haciendas y rancherías, con frutos maravillosos". Llega a la metrópoli hospedándose en el Convento de San Francisco, el 21 de septiembre de 1685; todo en compañía de su venerable compañero Fray Melchor López. En 1688 salen en recorrido misional por los obispados de Comayagua y Honduras y de Nicaragua y Costa Rica, llegando hasta las montañas de Talamanca, "que a más de la cuantiosa Nación de este nombre, abrigaba en su dilatada circunferencia a los Terrabas, Cavecares, Chichagues, Usamboros, Caves, Usuros, Mayagues y otros." Reducida la Talamanca -en donde en varias ocasiones estuvieron a punto de perder la vida al combatir a hechiceros y brujos-, convierten a los Terrabas, logrando además, que éstos se reconciliaran con los Talamancas, sus feroces enemigos. Llamados por el Comisario General, volvieron a Guatemala, siendo enviados a la Provincia de Vera-Paz, donde los pueblos se había revelado contra sus Curas.

Terminada su misión, pasaron a los indios Choles "que habían apostatado de su fe" y se habían dispersado por los bosques. A manos de estos indios, recibieron toda clase de vejámenes y torturas. Finalmente misionaron entre los Lacandones, antes de regresar a Guatemala.

Pero dejemos este relato de la obra misionera del padre Margil y su compañero fray Melchor, para ocuparnos únicamente de su misión en Nicaragua, especialmente en el Corregimiento de Sébaco, del que Jinotega formaba parte. Llegó a la ciudad de León a fines de mayo de 1703. Hollando atolladeros y pantanos, se dirigió al pueblo de Telica y cumplida su misión se encaminó al pueblo de Sébaco. Cuando sus moradores tuvieron noticias de su llegada, "salieron a recibirle, y media legua antes de la población, lo encontraron que venía como un Apóstol, faldas en cinta, enlodado hasta la rodilla, colgada la calavera del cordón, abrazado con el Santo Cristo, y cantando el Alabado, con quatro indios y dos mulatos que le seguían, de las Haciendas y Estancias por donde había pasado predicando y confesando," -Entró su comitiva como a las cinco de la tarde a la iglesia, donde después de rezar El Rosario, dió principio a su misión. Entre el auditorio se encontraba el Corregidor, quien a medida que avanzaba la prédica, una idea comenzó a inquietarle: que la misión podía disminuir sus intereses. Cuál no sería su sorpresa, al ver al Padre bajar del púlpito, y dirigiéndose a él le dice: "Señor Corregidor, la vara de la justicia ha de auxiliar a la de la misión; y si no, vendrá el castigo del cielo, Piérdase todo, que primero es Dios".

Ni qué decir de la turbación del Corregidor, viéndose sorprendido en sus pensamientos, y ofreció todo su auxilio al Padre, quien continuó su sermón; y al bajar del púlpito dió un abrazo al Corregidor, quien ratificó su oferta. Pronto descubrió el padre Margil la gran cantidad de hechiceros, brujos y ministros del demonio; y fue menester un gran esfuerzo de su parte y todo el poder del Corregidor para remediar tanto daño.

En obsequio al lector, transcribiremos literalmente lo que el frayle Hermenegildo de Vilaplana nos relata en su libro "VIDA PORTENTOSA DEL AMERICANO SEPTENTRIONAL APOSTOL, EL V. P. Fr. ANTONIO MARGIL DE JESUS, Fundador y Ex-Guardián de los Colegios de la Santa Cruz de Querétaro, de Cristo Crucificado de Guatemala, y de Nuestra Señora de Guadalupe de Zacatecas. Relación Histórica de sus Nuevas y Antiguas Maravillas." Editado en Madrid por Juan de San Martín, el año de 1775. Dice así:

"Los de los pueblos de Matagalpa, Solingalpa, Molagüina, Ginotega y Muimui, todos de dicho partido, degollaban cada semana ocho personas grandes, y pequeñas, y sacrificaban su sangre al diablo, disimulado en sus ídolos; en una cueva que era retrato del mismo infierno, reservando la carne para horroroso pasto de su brutalidad cruel. Tenían pieles de diversos animales, para transformarse en ellos, por fuerza de diabólico pacto; y se mezclaban torpemente con los demonios, que se les aparecían en representación de los brujos, dábales el maligno polvos, piedras, y raíces para matar, para cazar, y para maleficios amatorios. Aparecíaseles en forma de culebra enroscada y le daban adoraciones sacrílegas. Fingían un Adan y Eva, hombre y mujer, ya viejos, que eran los Fautores de sus engaños. Este viejo Adán fue el que descubrió al V.P., lo más de estos embelecos, y ensartes, y habiéndole encontrado falso en manifestar la encantada cueva, dió forma para que le desterrasen a un castillo con los principales cómplices. Negoció con los demás pueblos, que le entregasen los instrumentos maléficos, y los mandó quemar en las plazas, precediendo públicas penitencias, y la detestación de los diabólicos pactos".

Continúa diciendo Vilaplana que Margil "Plantó tres cruces en una lagunilla cercada de un monte espeso, y allí anatemizó al demonio por ser el sitio o manantial de los engaños, por medio de los mentidos oráculos". "...Halló otros indios a quienes obligaba el demonio prometiéndoles cumplir sus deseos, a que se lavasen la cabeza donde les pusieron el Chrisma, dejándolos persuadidos a que con esta diligencia se les borraba el carácter de Christianos, y se les imprimía el de la gran bestia en sus almas. Otros mantenían para fines abominables que les dictó el Padre de la mentira, quatro demonios en quatro gusanos blancos en unas vasijas, que se ocultaban en la tierra, y con tres palmadas sobre el suelo, salían, y, se ponían a su vista, cuidando de mantenerlos siempre vivos con ciertas flores de un espino, que les mudaban cada semana.

"Quatro indios de Xinotega tenían otra superstición muy dañosa, que consistía en tener dos cruces cada uno, de un poco más de quatro dedos de largo, y ancho, con manos en los remates de los brazos, y una carilla en la cabeza. Poníanlas encontradas en los caminos por donde solían pasar los otros Hechiceros, y Brujos, transformados en animales, y así que se afrontaban con ellas, se hallaban impedidos para caminar adelante, y para volver atrás, y con esto los flechaban a satisfacción, y les quitaban la vida. Las muertes

que se ejecutaron con ésta, y otras infernales industrias, fueron tantas, que en Sévaco, que era la cebecera de los Pueblos de aquel Partido, no havía mas que seis familias quando entró el V.P. siendo así, que no muchos años antes componía por tres Pueblos juntos.

"Encontró Agoreros o Zahoríes, que con ciertos frijolillos colorados pronosticaba muertes, partos dichosos, viajes felices, o infaustos, y otros sucesos contingentes. Otros que bañaban a los muertos y les ponían comida para el otro mundo, Otros que sus muertos iban a descansar a un potrero y que los brujos los visitaban alli, tomando la figura de los difuntos. Otros ayudaban al zahorí, para que les adivinasen lo que pedían, absteniéndose en dicho tiempo de comer carnes ni sal, absteniéndose de sus mujeres legítimas".

Y también textualmente se relata en este libro sobre Fray Margil que, "Entre estos infelices, tanto, o más Bárbaros que los Gentiles más incultos, había uno que se reputaba por Principal Hechicero, y Brujo, y éste tenía un mulita de poco más de quarta, que por lo muy untada de sangre, se reconocía que servía de diabólico simulacro en los sacrificios inmundos, y en ella paseaba por todo el mundo, y comerciaba con los de su facultad, y Arte, o enviaba para el mismo efecto a otro de sus compañeros."

Caminando en busca de la cueva de Cuyutepec, que era una de las Antysinagogas del Demonio, se clavó la planta del pié con una aguda espina de cornesuelo: hízole una llaga tan crecida que podía caber en ella la cabeza del dedo pulgar de la mano. Acompañábale en esta ocasión el Corregidor, y brindándole compasivo con algún pronto remedio de los que ofrecía aquel desamparo, le respondió con semblante alegre: Dios, Dios: Y sin explicarse más, hechó mano de una piedrezuela esquinada, de las que había en el suelo, y entrándosela en el hueco de la herida con disimulo, tomó una correa de cuero crudo, y se ligó la llaga con élla. Quedóse el corregidor tan azorado, viendo por contingencia medicamento tan desabrido, que le crugieron los huesos, pero al ver que tomando al punto su báculo, comenzó a caminar con tal ligereza por entre las piedras, montes y veredas pantanosas, que ninguno de la comitiva podía darle alcance con buenas mulas, y sin dar muestras de que padecía dolor alguno, se convirtió su confusión en admiración."

Después de misionar en Granada, Margil regresa a su colegio de Guatemala; misiona en Xuchitepeque y Retahuleu. Continúa para México misionando en varias provincias de ese país. Llega finalmente a la ciudad de México, donde lo sorprende la muerte el Martes

6 de Agosto de 1726. Ese mismo año el Papa Clemente XVI organiza una Comisión Pro-Canonización.

En La Prensa Literaria del 20 de abril de 1989, el doctor Jaime Incer Barquero, en su artículo "Fray Margil de Jesús y los Brujos de Sébaco", nos relata algunos milagros atribuidos al Padre Margil, según la biografía que de Margil escribió Isidro Félix de Espinoza. Entre ellos figura el de haber restituido y sanado el dedo de un indio, que se lo había desgajado con un machete al cortar ramas para formar una cruz, en las montañas de Jinotega. Tal hecho lo conocíamos por tradición oral, que se ha venido transmitiendo entre los miembros de una vieja y conocida familia que residió muchísimo tiempo en el valle de "El Tanque" sobre la carretera vieja Jinotega-Matagalpa, hecho que sucedió muy cerca del lugar de antiguo conocido como "Mal Paso" y a poca distancia de la misteriosa cueva de El Aguacate, donde el Padre Margil colocó una cruz que el vecindario mantiene hasta el día, pero no en su lugar original, sino que, al ser mejorada la mencionada carretera, fue trasladada al otro lado de una cerca de piedras por estar dentro del derecho de vía. El suceso se dió al viajar el Padre Margil de Matagalpa a Jinotega; y que al llegar a este pueblo, el indio llevaba su dedo como si nunca hubiera sufrido herida alguna.

Estas mismas personas aseguran que la Cruz que se observaba o se observa en "Casa Sola", sobre la carretera a Managua, poco antes de la Cuesta del Coyol, también fue colocada por Margil.

El doctor Incer, en su citado artículo dice que la cueva de Coyotepeti es posiblemente la hoy llamada Mocuana, situada en las mesas al Oeste del valle de Sébaco. Creemos que, a pesar de las conocidas leyendas de brujos y hechiceros que habían entre los pueblos de Sébaco y San Isidro, la cueva de Coyotepeti debe ser ubicada en el cerro de este nombre (hoy Cuyutepe), o sea la meseta donde está la pista de aterrizaje y suponemos que también es base militar, entre Guasgualí y Pozo Cercado, entre Sébaco y Matagalpa.

Finalmente, aunque en todo lo relatado no hay una referencia específica sobre La Cruz del cerro de su nombre en Jinotega, de su lectura puede deducirse la posibilidad de que fuera el Padre Margil, quien la haya colocado inicialmente; sea para librarnos de los brujos y hechiceros, como dicen unos, o de las invasiones de zambos y piratas, según otros. Esto debió ocurrir alrededor de 1705.

V

EL ANTIGUO PUEBLO DE JINOTEGA

Linguísticamente, varios investigadores, entre ellos Alfonso Valle, coinciden que el nombre de JINOTEGA, se deriva de las voces mejicanas de origen Nahua o Chorotega: "Xilotl" (contracción de Xinocuahuitl) significa jiñocuao, y "Tecatl", persona, gente, habitante; por lo que Jinotega, significa habitante de la región de los jiñocuaos. Sin embargo, el linguista salvadoreño profesor Fidias Jiménez -quien es de los pocos centroamericanos que habla correctamente el idioma Nahuatl, Nahua o Nahoa Mejicano-, aunque acepta la traducción antedicha, afirma que Jinotega significa "Ciudad Eterna o de los Hombres Eternos" porque según él, los aborígenes Nahuatlacas Mejicanos tenían al jiñocuao como árbol sagrado, de lo eterno y de la sabiduría.

Sobre el primitivo asentamiento de Jinotega, que algunos investigadores consideran fue el valle de Jocomico, no sabemos de ningún documento histórico que lo corrobore. Conocemos de una carta dirigida al Alcalde Municipal de Jinotega, fechada el 9 de noviembre de 1959, en la que se afirma que en el Real Archivo de Indias que existe en Valladolid, se encuentran los siguientes datos sobre Jinotega: que en el año 1561 llegó a Jinotega el frayle dominico Pedro José de Jesús de Olid. Que la posición geográfica que da a Jinotega, es en el actual valle de Jocomico. Que cinco leguas más al Norte estaba el señorío de Cufulcán y que la capital de este señorío estaba asentada en un hermoso valle rodeado de dos ríos y de cerros, que le recuerdan el valle de Guadarrama, en la cuenca Nor-Oriental. Que más adelante Fray Francisco Monroy dice: que al saber Cufulcán de la llegada de los españoles, con ejércitos traídos de Dantales y de Sasles, salió en son de guerra y batalla. Que los españoles salieron a su encuentro el 17 de julio y en las primeras

Una de las fotos más antíguas de Jinotega, probablemente de finales del Siglo XIX

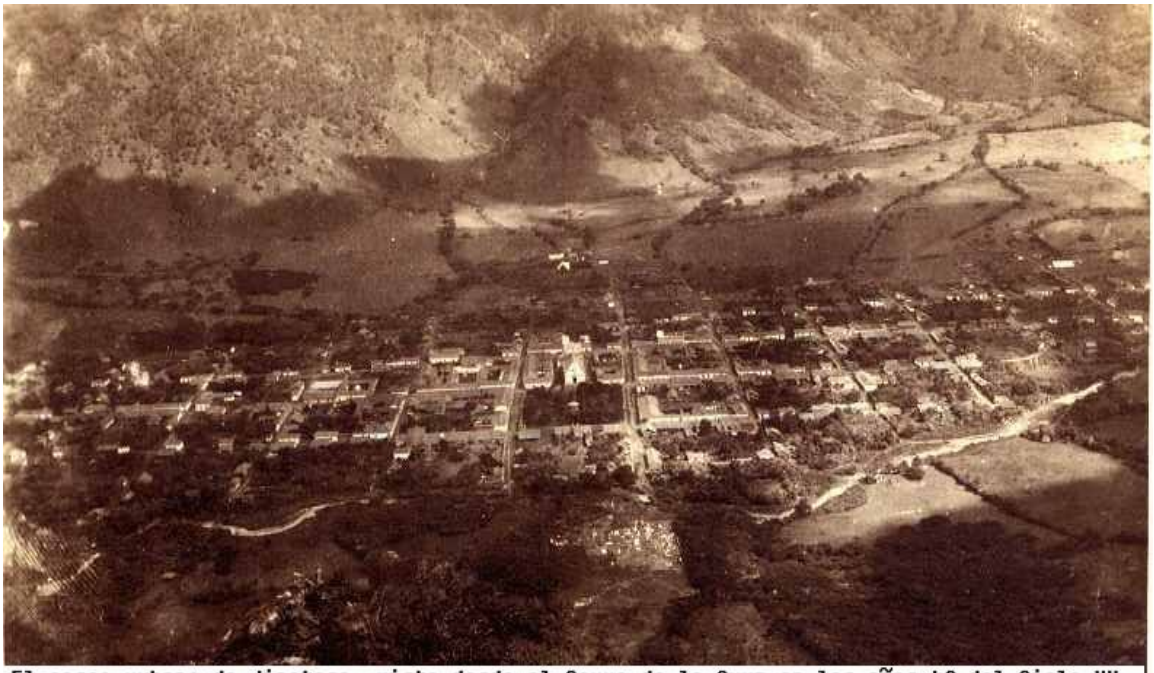

El casco urbano de Jinotega, visto desde el Cerro de la Cruz en los años 40 del Siglo XX
Foto Marenco

horas del miércoles 19, se entabló en el valle "El Chagüite", un rudo combate. Que ante el poderío de las piezas de artillería y los disparos de arcabuz, el salvaje Cufulcán, con grandes pérdidas tuvo que replegarse al Oriente, atrincherándose en los pinares. Se agrega en la carta textualmente: "...hay otros sucesos, como el traslado de Jinotega al lugar que hoy ocupa; la degollación de las doncellas en 1782; y la llegada del primer Franciscano, el padre Manuel Zubirana (sepultado en Sto. Domingo)."

Hemos narrado lo anterior como una curiosidad, sin poder constatar su veracidad histórica. Si algún investigador pudiere verificar su autenticidad, tendríamos la certeza del asentamiento original de Jinotega, ya que nombres y distancias corresponden a la geografía actual de nuestro departamento: y el Señorío de Cufulcán está ubicado precisamente donde actualmente se asienta la ciudad de Jinotega.

Adelante encontraremos otros hitos, que reforzarán la leyenda o transición de que fue Jocomico el asentamiento original de nuestro pueblo, sobre todo, por la rivalidad entre el Jinotega ladino y su parcialidad india de Liginagüina, documentalmente comprobada.

Al describir la región de Jinotega durante la Colonia, dijimos que tenía únicamente treinta varones indios, de los que se sacó uno, para integrar el total de cincuenta que la Audiencia de Guatemala ordenó sacar de la Provincia de Nueva Segovia, para una entrada de conquista y pacificación de la Taguzgalpa, al mando de Alonso Cáceres de Guzmán, el año 1603.

Siglo y medio después, en 1752, el obispo Morel de Santa Cruz asigna a Jinotega 643 habitantes, entre indios y ladinos. Para el año 1803, según el Obispo García Peláez y el Padre Juarros, tenía 900 habitantes; pero el Boletín de Estadística de la República de Nicaragua en 1896, establece para Jinotega una población de 4 mil 325 habitantes. Esto demuestra que el incremento poblacional se dió hasta después de la Independencia.

Según los historiadores Ayón y Salvatierra, en 1752 el obispo Morel de Santa Cruz hace la siguiente descripción de Jinotega:

"Este pueblo que abunda en inconvenientes para establecer en él una residencia tranquila, tenía por asiento el rincón de una sabana montuosa y triste y combatida por los vientos fríos de la montaña, que estaba como a dos cuadras. Servía de iglesia una casa de pajas con tres divisiones en forma de naves lóbregas, estrechas y bastante

indecentes, como lo era también la sacristía y el único altar destinado a la celebración de la Misa y las solemnidades religiosas.

"Hacía como cuarenta años que al lado izquierdo de la iglesia se había comenzado a construir otra, cuyas murallas de cal y ladrillo, tenían a la sazón una vara de alto, extensas y bien delineadas. La falta de dinero y las frecuentes invasiones de zambos y mosquitos, que en cuatro incursiones al pueblo se habían llevado a sus moradores, impedían los trabajos del templo."

Aún en la época a que nos referimos, se mantenían sobresaltados los del pueblo, temiendo caer en manos de los bárbaros. El obispo Morel sigue diciendo, "La población era de indios y ladinos: éstos gobernados por un teniente del Corregidor; y aquellos, por su Alcalde, Alguacil Mayor, dos Corregidores y un Fiscal. Los primeros pagaban al cura 197 pesos y dos reales y cierta ración de servicios; y los últimos, las primicias de sus frutos. Treinta montados con sus armas de fuego y algunas lanzas, eran parte de la Compañía de Matagalpa residentes en Jinotega. Mandábalos un Sargento, pero no se contaba con ellos para la defensa del lugar porque vivían dispersos en sus hacienda y labores, de lo que resultaba que podían ser fácilmente sorprendidos por el lado de la montaña de Pantasma. Las casas de ladinos y de indios eran 150, las familias eran 129 y las personas 143. Había en esta jurisdicción 18 haciendas de ganado mayor, 16 trapiches, muchas chácaras y cultivos de cereales y trigo, que es muy bueno."

La iglesia en construcción a que se refiere el obispo Morel de Santa Cruz, probablemente es la que fue terminada en el año 1805, reconstruída en 1882 -como constaba en su frontispicio- y destruída en la década de los cincuenta para dar paso a la que observamos en la actualidad.

Resulta extraño que Morel de Santa Cruz no mencione en su crónica el nombre de Liginagüina, la parcialidad indígena de Jinotega, a pesar de que habla de indios y ladinos; de las autoridades que los gobernaban y hasta otros detalles. Los cierto es que el poblado de Jinotega, sea cual fuese la fecha de su fundación o traslación, se hizo aledaño y al Sur del pueblo indio de Liginagüina, como lo atestiguan varios documentos. Como un ejemplo transcribimos el acta de medidas de los Ejidos de Jinotega, que a la letra dice: (Los subrayados son nuestros)

"No. 1. En el pueblo de Jinotega, jurisdicción de la ciudad de

Nueva Segovia del Partido de Sébaco. En nueve días del mes de noviembre de mil setecientos y sesenta y un años Su Merced, don Jacinto Antonio González de San Miguel, juez comisario de las medidas de tierra pedidas por los indios de Jinotega y Liginagüina, en virtud de la concesión para ello le confirió su Señoría al señor Licenciado don Domingo López de Urreto, Caballero de la Orden de Calatraba del Consejo de su Majestad, su Oidor y Alcalde Corte de la Real Audiencia de este Reino y Juez General del Real Derecho de Tierras y Recaudación de su procedido para efecto de hacer las medidas de los egidos de este pueblo, como está prevenido en este expediente con asistencia de los dos Alcaldes de Jinotega y Liginagüina, los dos Regidores Escribanos del pueblo prioncipal y demás común, de una y otra parcialidad, partes interesadas, por ante mí el presente Escribano de su Majestad Público y de Cabildo de dicha ciudad y Notario Público de los vecinos de estas Indias, le mandó a Su Merced tender la cuerda al tirador de ella, don Antonio Valdivia Altamirano, y al contador, medidor nombrados y juramentados don Juan de Alaniz y con asistencia del defensor de dichos indios don Tomás Cardozo, y con el rostro al Sur, se midió una legua a la que le falta una cuerda de cincuenta varas castellanas para el cumplimiento de las cuatro caballerías que es la legua que les corresponde y se avivó el Mojón de Piedras en donde llegó la cuerda, que es el mojón de las tierras que posee por suyas propias don Francisco Sobalbarro, de los sitios nombrados San Juan y Jocomico, y con el rostro al Norte y la espalda al Sur se midió la legua que faltaba del egido antecedente, digo: la legua y cuerda que falataba al egido antecedente hasta llegar al patio de las casas del Hato de la Cofradía de Nuestra Señora de Candelaria, en donde mandó hacer Su Merced un mojón de piedras; y vueltos a dicho pueblo con el rostro al Este y la espalda al Oeste se midieron cincuenta y tres cuerdas hasta topar con el mojón de las tierras que posee don Antonio Gadea, y volviendo el rostro al Oeste y la espalda al Este, se contaron diecinueve cuerdas castellanas, cuya medida paró por haber topado con la montaña por donde trafica el enemigo de la Real Corona, que junto esta medida con la antecedente, compone el número de once caballerías, tres cuerdas y cuarenta varas y media de tierras, cada caballería de veintidos cuerdas, cada cuerda de cincuenta varas castellanas y treinta y seis varas y media, como así se previno y manda, con lo cual por ser hora incompetente, se cesó en esta medida no habiéndole dado entero cumplimiento de los egidos por no haber habido más tierra realenga inmediata al pueblo por estar

este poblado en un callejón y dentro de dos cerros, que firmó Su Majestad con dos testigos, de ello doy fé. JACINTO ANTONIO GONZALEZ DE SAN MIGUEL. JUAN DE ALANIZ. ANTONIO VALDIVIA. TOMAS CARDOZO. FRANCISCO JAVIER MORALES. Escribano, Ante mí, LUIS BERNABE CENTENO Escribano de Su Majestad.- Este terreno el Licenciado don Domingo López de Urreto Juez Principal del real de tierras y recaudación del Reino, lo mandó medir y amojonar a nombre de la Comunidad Indígena del Pueblo de Jinotega el treinta y uno de marzo de mil setecientos sesenta, según consta en la certificación que tengo a la vista, librada por José Secundino Matus, Conservador del Departamento de Matagalpa, el veintinueve de Noviembre de mil ochocientos ochenta y ocho, y en la que consta que esta inscripción se verificó el cinco de Octubre de mil ochocientos ochenta y ocho, en el Registro Parcial de Propiedades desde la página trescientos tres a la trescientos cuarenta y uno, con el número quinientos noventa y ocho."

Es muy probable que fuera hasta la creación del Corregimiento de Sébaco y Chontales, que llegó la inmigración española a San Juan de Jinotega, procedente del Sur del departamento, fincándose aledaño al pueblo indígena de Liginagüina y al Sur de éste. Hasta hoy, en los valles situados al Sur de la ciudad como El Tanque, El Naranjo, Rincón Largo, Jocomico y otros, persiste una población de claro orígen español y es notoria la falta de tipos indígenas, exeptuando los valles de San José de Umure y La Lima, de exclusiva población indígena. Esta población blanca, viene a dar fuerza a la tradición de que la primitiva Jinotega, tuvo su asiento en Jocomico.

Había una clara separación y rivalidad entre Jinotega y su parcialidad indígena de Liginagüina, que queda corroborada con la relación que el Corregidor de Sébaco y Chontales, don Francisco de Posada, hizo al Rey Felipe V, en el año 1740. En esa relación el Corregidor Posada expresa: "Y tiene agregada una parcialidad llamada Liginagüina, no habiendo en este pueblo ninguna persona ladina". Esta separación y rivalidad debe haber provocado la sesión efectuada por la Municipalidad el 1 de abril de 1887, que en lo conducente dice: "...que para evitar cuestiones que a cada paso se presentan entre ladinos e indígenas, el Supremo Gobierno le asignará como ejidos un cuadrado de cuatro leguas por lado hacia los rumbos norte, poniente y oriente, por-que los indígenas pretenden pertenecerles todas las tierras baldías que existen". Finalmente, en las partidas de nacimiento del Registro Civil, se hacía constar las

condiciones de indio o ladino y en las de bautismo parroquiales, las de españoles, ladinos, mulatos e indios.

Probablemente la Municipalidad desconocía la existencia del acta de medida de los Ejidos de Jinotega; y por eso, su tardía inscripción del año 1888, como resultado del pedimento municipal del año anterior que hicimos referencia.

Otros hitos históricos que arrojan luz sobre el antiguo pueblo de Jinotega, lo constituyen las medidas de tierras que se sucedieron en el siglo XVIII y que fueron las siguientes: el 12 de mayo de 1723, a solicitud de don Manuel de Castro, quien las compró, se midieron en el sitio de San Sebastián del Naranjo, en el valle de Umurí (hoy Umure) cuatro caballerías de tierra, dos de las cuales habían pertenecido al antiguo cacique de Liginagüina MATEO HERNANDEZ, las que nunca fueron reclamadas por éste. El título correspondiente fue librado a Manuel de Castro por el Licenciado don Tomás Ignacio de Arana, residente en Santiago de Guatemala. El Rey Felipe V dió su aprobación al título y declarando a Manuel de Castro sucesor de Mateo Hernández. El 27 de enero de 1739, don Cayetano Solórzano, alcalde de Santa Hermandad, dió posesión material al señor Castro, de las cuatro dichas caballerías de tierra, en presencia, previa cita, de todos los vecinos del sitio (Registro Público de Jinotega No. 2689, Asiento 10, Folios 95 a 106 del Tomo 23.)

Y el 31 de marzo de 1760, fueron medidas las tierras donadas a la Comunidad Indígena de Jinotega (Registro Público de Jinotega No. 5062, Asiento 1o., Folio 13 del Tomo 74). Ambos documentos son extensos, sobre todo el segundo, y de un gran interés, por la cantidad de personajes que se menciona en ellos, con sus correspondientes títulos y dignidades.

VI

JINOTEGA LA MARTIR, DURANTE Y DESPUES DE LA COLONIA

El historiador José Dolores Gámez dice, enjuiciando la conquista española: "Durante el siglo XVI, la llegada de los españoles que asesinaban, incendiaban y robaban a los pueblos en nombre del rey y de la fe, es un acontecimiento que, como dice un escritor moderno, 'pone horror en el corazón y lágrimas en los ojos'. "...Avanza la conquista y los dominadores hacen perecer a millones de americanos entre los horrores de la más cruel y despiadada esclavitud, mientras ellos, hartos de sagre y de riquezas, y sin otra ley que la del más fuerte, se acuchillaban entre sí, disputándose los despojos de América."

Un claro ejemplo de tal situación, lo tenemos en Nicaragua con el terrible y cruel Pedrarias y muchos que le sucedieron. La esclavitud y exterminio a que son sometidos nuestros indios por gobernantes y encomenderos, sólo empieza a debilitarse por la incesante lucha de Fray Bartolomé de las Casas, intercediendo por ellos, ante la Corona.

Pero a su vez les llega a los españoles su turno de expiar tanto crimen y despojo, a manos de piratas de diferentes nacionalidades, que saquean y hunden sus galeones en que transportan su botín a España.

Jinotega fue por siglos víctima propicia de toda clase de depredaciones de parte de conquistadores y bucaneros. Ya en 1692, el Corregimiento de Sébaco y 13 de sus alcaldías, se habían sublevado contra las autoridades, en protesta contra los abusos, reclutamientos y extorsiones. Numerosas fueron las exposiciones de los pueblos, sobre todo de Jinotega y Boaco, ante las autoridades del reino;

pidiendo los eximieran del pago de tributos atrasados, en atención a su pobreza, sin resultado satisfactorio.

Dice el historiador Ayón: "En el mes de enero de 1817, presentáronse ante el Presidente de Guatemala, los indios Gregorio Hernández, Pedro Novoa, Apolinar Villegas, Antonio Gutiérrez, Juan de la Rosa López, Nicolás González y Manuel Hernández, pidiendo a aquel magistrado, que dictase las providencias necesarias, para poner término a los padecimientos que experimentaban los naturales de Jinotega, con ocasión del riguroso servicio personal a que los obligaban los españoles.

"Quejábanse ellos de que se les forzaba a vender a precios bajísimos los granos, aves, huevos y caballerías; a emprender largas jornadas de cincuenta y sesenta leguas con cargas excesivas aún para las bestias; a recibir jornales tasados injustamente; a trabajar tareas duplicadas por un solo real y sin darles alimentos, aunque tuvieran que emplear dos días para cumplirlas; y, por último, manifestaban: que en el pueblo mismo mantenían españoles y ladinos, un crecido número de ganado mayor y destinaban por mandamiento a los vecinos indígenas, a trabajar en los trapiches, haciéndoles sufrir inconsideradas vejaciones.

"El fin de haber bajado a esta capital -decían- que dista trescientas leguas de nuestro pueblo, venciendo las fatigas de tan larga distancia y manteniéndonos en tan penoso camino con las escaceses que son evidentes, es el de manifestaros las calamidades, extorsiones y miserias que sufrimos, las cuales tienen a nuestro pueblo en tal decadencia, que a pasos acelerados camina a su total ruina y exterminio...a lo que se dirige nuestra solicitud y que humildemente pedimos se nos conceda, es que se moderen los arbitrarios precios que a nuestro trabajo, a nuestras demás cosas ha impuesto el abuso; pues si sobre las cargas indicadas, la reedificación de nuestra iglesia, la manutención y servicio de nuestra Curia, la comunidad, las Cofradías y otras atenciones, se nos mantuviese en la dura esclavitud de españoles y ladinos particulares, podríamos asegurar que llegaría el caso de que no tuviésemos una sola semana para dedicarnos a nuestros trabajos propios, aquellos de que depende nuestra subsistencia y la de nuestros hijos. En tales casos, exasperados y vejados los hijos del pueblo, tomaríamos el partido de emigrar."

El Fiscal Interino Licenciado José Cecilio del Valle, con fundamento en numerosas Cédulas Reales, leyes y providencias proveí-

das por los reyes españoles, para que se respetasen los derechos de los naturales de las colonias españolas, todas incumplidas, según la denuncia de los vecinos de Jinotega, consideró necesario aquel magistrado, recordar a la autoridades de Nicaragua el cumplimiento de las leyes.

Al respecto, continúa el doctor Ayón: "Pidió, pues, se previniese al Intendente de León, que recibiendo las justificaciones o informes convenientes, atendiendo al local de la providencia y conciliando los intereses generales de la agricultura y el comercio, con los particulares de los indios, dispusiera el cumplimiento de las leyes municipales y disposiciones posteriores, aplicables a los puntos a que se referían las quejas del Común de Jinotega: que hiciese respetar la libertad de que debían gozar los naturales en la venta de sus granos, aves, frutos caballerías y toda clase de bienes, prohibiendo las vejaciones que en cuanto a esta materia intentasen ejecutar y no permitiendo que se les compeliese a venderlos a los precios injustos; que arreglase el peso de las cargas que pudieran conducir a distancias y jornales, no permitiendo las tareas y jornales injustos..."

Nótese que lo transcrito se sucede cuatro años antes de la independencia de España, después de casi trescientos años de dominación, en que nuestros indígenas, además de bestias de carga, eran objeto de toda clase de abusos y crueldades.

No podemos sustraernos a transcribir aquí este juicio de Carl Bovalius, en su libro "Viaje por Nicaragua", en base a las crónicas de Oviedo, Torquemada y Cereceda: "Sin embargo, tanto los Chorotegas como los Niquiranos, tenían una cultura altamente desarrollada. Cuando uno lee las descripciones de los últimos días de estas tribus, se encuentra tentado a afirmar que en cuento a cultura, eran enteramente comparables con la nación que con sus bandas de aventureros y sangrientos saqueadores -honrados en la historia con el nombre de "Conquistadores"-, tomó sobre sí la pesada responsabilidad de la destrucción de esta civilización. Y esta cultura fue arrasada tan rápidamente y de manera tan completa, gracias al vandalismo fanáticos de los sacerdotes "cristianos" y los hechos sangrientos de sus brutales soldados, que la historia no puede encontrar otro ejemplo semejante."

Además de las crueldades de los españoles, Jinotega sufrió también las depredaciones de los piratas, que con su control cada vez mayor de la Costa Atlántica, tenían a su servicio un verdadero ejército de zambos-mosquitos. Estas penetraciones al interior del

país a través de los ríos que desembocan en el Atlántico, principian en el año 1641. En 1643 asolaron Matagalpa. En 1654, remontando el río Yare (Coco), saquean la primitva Nueva Segovia (hoy ruinas de Ciudad Vieja). El 4 de noviembre de 1743, ciento cincuenta ingleses y mosquitos sorprendieron a Jinotega por el lado de Pantasma, saqueándola, incendiándola y llevándose en sus ambarcaciones por el Río Coco, cuarenta personas entre mujeres y niños. Entre 1760 y 1762, Jinotega, Muy Muy y Lóvago, poblados floreciente, "son incendiados y saqueados, y las mujeres jóvenes llevadas como esclavas."

Ya después de la independencia, empiezan en Nicaragua las llamadas "revoluciones", que no han sido otra cosa que meras luchas de partidos, localismos regionales o de caudillos ambiciosos. Jinotega siempre se ha visto involucrada en estas luchas, como el ataque a la ciudad el 2 de diciembre de 1854, en que tropas legitimistas al mando del teniente coronel Clemente Rodríguez, "Cachirulo", y el entonces también teniente coronel Tomás Martínez, derrotaron a las tropas hondureñas que bajo el mando del general don José Antonio Ruiz, defendían la plaza. Según el historiador Pérez, el general Ruiz era hijo natural del general Morazán. La epidemia de cólera que durante esa guerra diezmó las ciudades del interior, también azotó Jinotega, causando numerosas víctimas.

El 2 de mayo de 1893, Jinotega es atacada nuevamente por fuerzas conservadoras al mando del general Francisco Artola, pero don Francisco López Guerra, al frente de un grupo de valientes, derrotó a los atacantes, frustrando su intento de tomar la ciudad.

Durante la guerra de 1910 que derribó al régimen del general Zelaya, una columna al mando de don Agustín Bolaños Chamorro, acometió la plaza de Jinotega, defendida por una pequeña guarnición al mando del doctor Trinidad Castellón. La única baja durante ese ataque fue la de don Simeón Zeas, quien por negarse a vivar a Chamorro después de haber sido capturado, fue inmediatamentre fusilado, no sin antes haber vivado a Madriz.

Luego viene la llamada Guerra Constitucionalista de 1926, y en sus postrimerías, el 28 de marzo de 1927, fuerzas liberales bajo el mando del general Augusto C. Sandino, después de diez horas de combate toman la ciudad, que sella definitivamente la derrota conservadora en el campo militar. Estos sufrieron cincuenta y ocho muertos, dieciocho de ellos en el retén de La Pelota (Cubulcán), junto con su jefe general Artola, al ser asaltado ese retén por fuerzas

comandadas por los coroneles José León Díaz y Joaquín Lovo.

Todos sabemos que por la intervención de los Estados Unidos, la guerra terminó con la firma de los pactos del "Espino Negro", que no fueron aceptados por el general Sandino; quien en un acto de rebeldía y protesta por la intervención norteamericana, se dirigió nuevamente a Jinotega y luego a San Rafael del Norte, evadiendo los esfuerzos de Moncada por someterlo. Finalmente, con un puñado de hombres se interna en las montañas, comenzando su lucha guerrillera contra la ocupación norteamericana. Esta época que por casi siete años llenó de luto y horror a Jinotega y demás departamentos del Norte, fue conocida como "bandolerismo". Empieza para Jinotega con la muerte de los honrados ciudadanos Gonzalo Blandón y Emilio Siles; pero lo que sacudió al país en general, fue la masacre perpetrada en San Marcos, jurisdicción de San Rafael del Norte, de los distinguidos ciudadanos don Cayetano Castellón, doctor Juan Carlos Mendieta y don Julio Prado; y terribles heridas a don Juan F. López P., Carlos Gutiérrez y otros, siendo la tarjeta de presentación del cruel y sanguinario Pedrón Altamirano, producto del medio en que le tocó vivir y de una falsa interpretación de las órdenes de Sandino, de estorbar en lo posible la campaña electoral que llevó a la presidencia de la República al General Moncada.

Al subir a la presidencia el doctor Juan Bautista Sacasa, se retiró la marinería yanky, y el general Sandino y el Presidente Sacasa concertaron un acuerdo de paz en 1933. El 21 de febrero de 1934, Sandino es asesinado en Managua, junto con su hermano Sócrates y los generales Estrada y Umanzor. Dos años después Sacasa es derrocado, y queda allanado el camino para que el Jefe Director G.N., general Anastasio Somoza llegue al poder. Somoza gobierna el país a través de una dictadura que a su muerte en 1956, se convierte en dinastía, al asumir la presidencia su hijo Luis, y más tarde su hijo menor Anastasio, un egresado de West Point. Su gobierno se caracterizó por la corrupción, donde el robo y el enriquecimiento ilícito era la norma.

Terminar con esta Era Somocista que duró cuarenta y tres años, costó al pueblo nicaragüense mucho dolor y sacrificio; y como siempre, Jinotega tuvo su cuota con el martirio de sus campesinos.

La Calle Central en la década de los 70, vista del Parque hacia el norte.

Calle Central tomada desde el extremo norte.

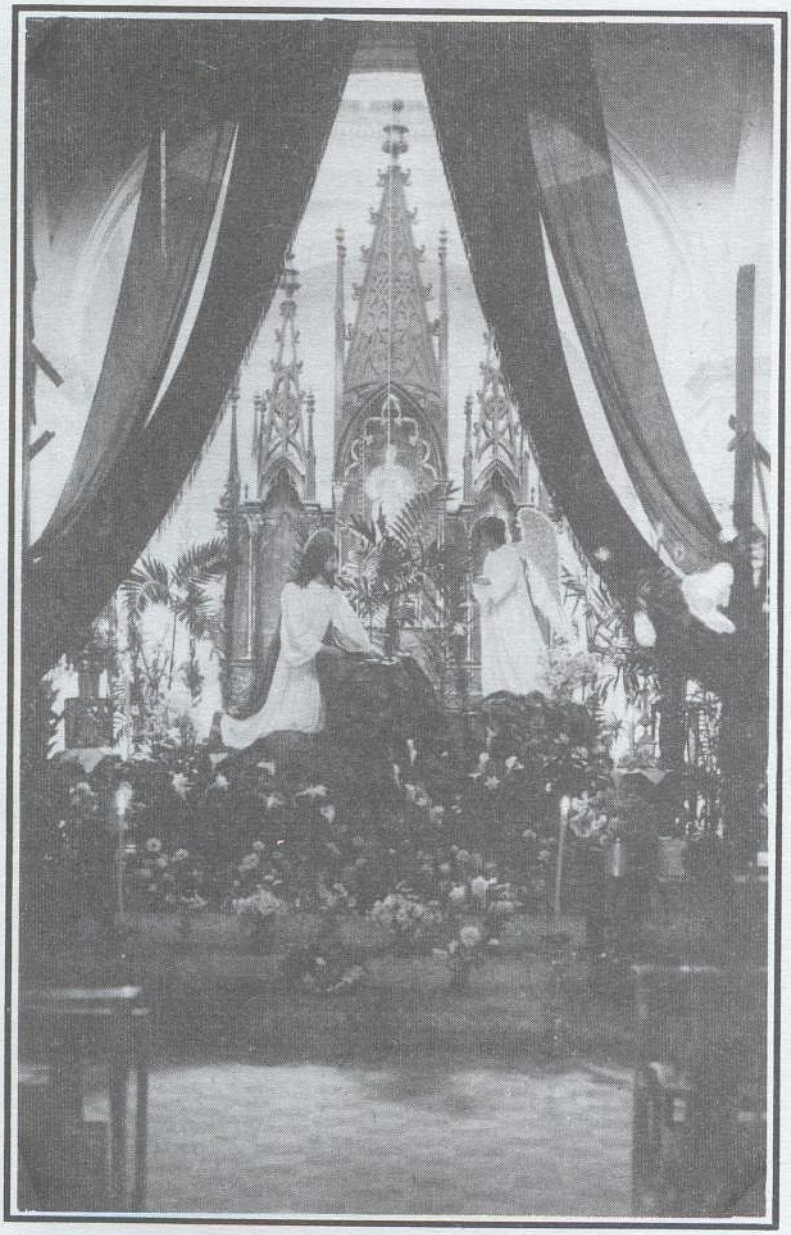

Altar Mayor de Jinotega adornado para Misa de Requiem. Este altar de caoba tallada fue cambiado por el actual.

Interior de la antigua Iglesia de San Juan.

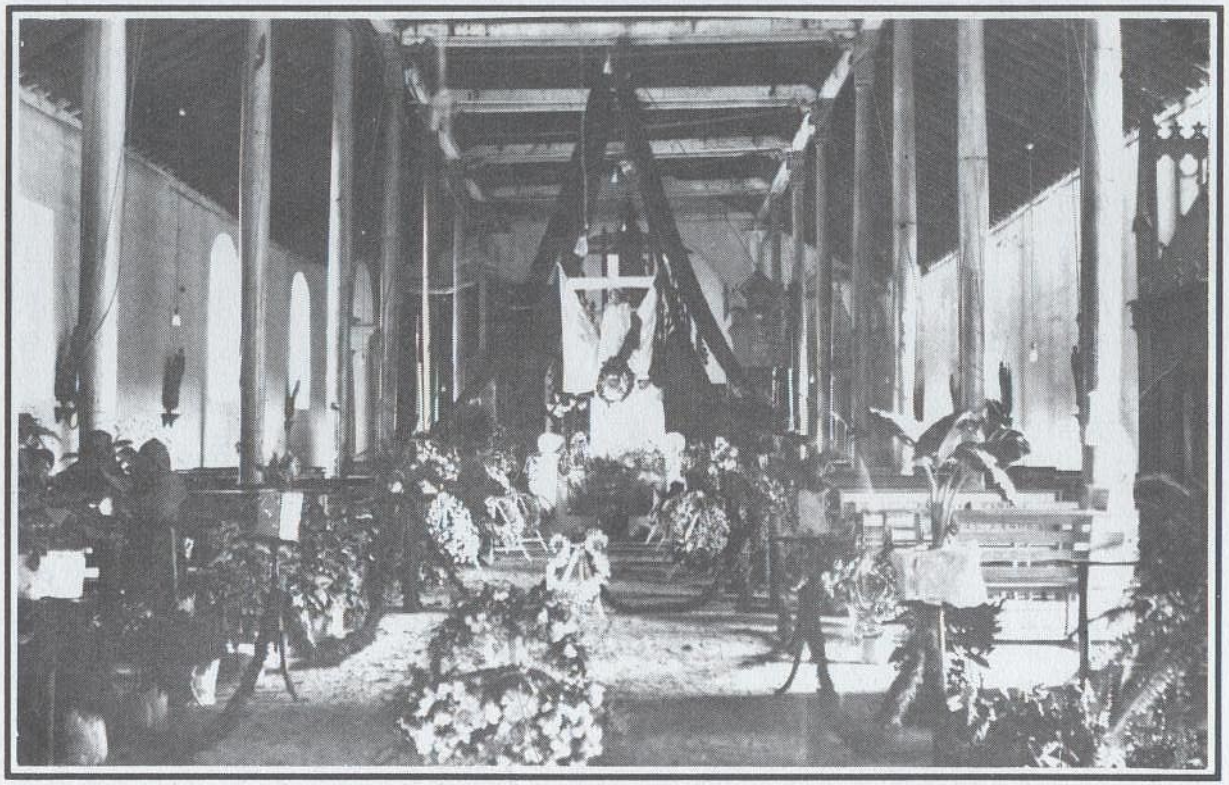

La antigua parroquia de San Juan. Nótese los altos pilares que la sostenían.

VII

EVOLUCION POLITICA DE JINOTEGA

Por ley de 5 de abril de 1851, siendo Jefe de Estado don Justo Abaunza y ministro de Gobernación el doctor Sebastián Salinas, se les confiere la categoría de "Villas" a los pueblos de Matagalpa, Jinotega y Jinotepe. Y por ley del 11 de febrero de 1883, siendo Presidente el general Joaquín Zavala y ministro de Gobernación el doctor Vicente Navas, se le confiere a Jinotega el título de ciudad.

Diez años antes, en 1873, el naturalista inglés Thomas Belt, que visitó Jinotega en su viaje de los minerales de Chontales a los de Nueva Segovia, hace la descripción siguiente relacionada con Jinotega y sus municipios de San Rafael y La Concordia: "...después de ascender por el rocoso y empinado sendero, llegamos a la cumbre de la cordillera, cubierta por bosques de pino, para tener a la vista al extremo superior del valle de Jinotega. Allí el valle era estrecho, rodeado de serranías rocosas coronadas de pinares. Descendimos la inclinada pendiente, dejando arriba pinos y robles, hasta llegar a una planicie aluvial, que gradualmente se ensanchaba a medida que bajábamos al valle. A cada lado del camino había maizales, muy perjudicados por la sequía. El suelo era una arcilla oscura, fina y profunda y por primera vez en Nicaragua, encontré tierra arada y cercos permanentes (...) Después de una milla de bajar por el valle, llegamos al pueblecito de Jinotega, donde nos hospedamos en casa de un viejo caballero, muy cortés y con aire de dignidad, que con la acostumbrada fraseología del país, puso su persona, su casa y todas las pertenencias a nuestro servicio. Su esposa, una mujer muy joven, muy animosa, cuya edad no alacanzaba ni a la mitad de la de su esposo, comenzó inmediatamente a preparar la cena. Estaban con ellos, además, varios sirvientes y muchos chicos. La casa se mantenía más limpia de lo acostumbrado en Nicaragua y noté en el patio

de atrás cierto esfuerzo por construir un desague. Nuestro hospedero parecía estar en una situación muy cómoda. Fuera del pueblo tenía una pequeña finca, donde cultivaba maíz y sorgo."

Sigue diciendo Belt que "Mientras esperábamos por las mulas, caminamos alrededor del pueblo. La mayoría de las casas en el centro están bien construidas y entejadas, pero en los barrios hay pequeñas chozas pajizas de encumbrados techos. Sorgo, maíz, papas, frijoles, son los productos que se cultivan. Mucha gente tiene pelo rojizo claro y ojos azules, y hasta pensé que podrían ser descendientes de ciertos americanos que se fincaron en Jinotega durante la guerra civil de los Estados y que posteriormente dejaron el lugar. Encontré sin embargo, alguna gente vieja con las mismas facciones, distintivas de cierto ancestro que no es el español, indígena o negro, y me inclino a pensar que al desbandarse los bucaneros de Morgan, a fines del siglo XVII, muchos de ellos hayan buscado refugio remontando el Río Grande y El Coco. Conocían muy bien estos ríos por los cuales hicieron incursiones para asolar las colonias españolas de la vertiente del Pacífico. En 1668 un cuerpo de cerca de trescientos piratas, franceses e ingleses desertó de sus navíos en el Golfo de Fonseca, abriéndose paso a través del país y descendió por el Río Coco hasta el Atlántico. Los naturales de Matagalpa y Segovia, de pelo claro y ojos azules, son probablemente los descendientes de los proscritos que pasaron por esas provincias en su camino de un océano a otro.

"Jinotega está agradablemente situada y tiene muchas ventajas sobre otros pueblos nicaraguenses. Su clima es templado y moderadamente seco; el suelo es muy fértil. Los pinares de los alrededores proveen de combustible y luz. Los pastos abundan y dos millas abajo del pueblo, el valle desemboca en anchos campos cubiertos de grama, donde se crían caballos y mulas, en gran número (...) Pasamos por la villa de Apanás, y cruzamos directo a través de planicies hasta alcanzar, en el otro extremo, unas serranías de cumbre plana, cubierta de árboles pequeños y matorrales, entre los cuales se encontraba muchos claros plantados de maíz y bien cercados. Pasando sobre un terreno ondulado, entre cerros cubiertos de robledales y valles con buenos pastizales, alcanzamos a eso de las dos, San Rafael, pueblecito cuyas casas se agrupan en torno a una plaza, frente a una iglesia con aspecto de establo. Como de costumbre, la población mestiza estaba hundida en la pereza y en la penuria".

De regreso de Nueva Segovia, Mr. Belt continua su relato así: "Comenzamos a bajar la pendiente de las serranías elevadas, que limitan la provincia de Matagalpa, y cruzamos muchos valles y quebradas: estas últimas corren cortando a través de cascajos arcillosos, con poca exposición de roca madre. (...) Al mediodía llegamos al pueblo de La Concordia, cuyas casas son muy grandes y mejor construidas que las de los pueblecitos de las Segovias. La iglesia, sin embargo, era un edificio feo, con aspecto de establo y muy descuidada. Las rocas eran traquitas y el suelo parecía fértil pero poco cultivado. Muchos de los hombres usaban largas espadas en lugar de machetes; también hay una ESCUELA DE ESGRIMA en La Concordia y los habitantes del municipio son célebres espadachines. Continuamente se producen retos. Al más diestro le llaman campeón y está siempre dispuesto a medir su acero con cualquiera que lo desafíe".

Continúa Belt con el regreso a Jinotega: "Al anochecer llegamos a dicho pueblo siendo recibidos por nuestros hospederos anteriores. Indudablemente mucha sangre europea corre por las venas de los jinoteganos, pero en su forma de vivir siguen las costumbres indígenas, que son las mismas en todo Nicaragua, salvo en las clases altas, que habitan los pueblos principales. Todos sus utencilios de cocina son indígenas; y al igual que en las chozas indias, los comales y las ollas de ruda alfarería y cada comida se cocina sobre diferente fuego. Las bebidas populares son las indígenas: tiste, pinol, pinolillo y chicha, todas de maíz, azúcar y cacao. Como dije antes, todo aquello que era nuevo para los españoles cuando invadieron el país, retuvo su nombre original. Lo mismo sucedió con cada una de las etapas del desarrollo del maíz: chilote, elote, mazorca. La piedra de moler es exactamente la misma que se encuentra en las viejas tumbas indígenas y también conserva su nombre original; METLATE."

Esta admirable descripción nos dá una idea de lo que que era Jinotega poco antes de ser elevada al rango de ciudad; descripción quizás un poco superficial, pero hecha por un hombre que además de su cultura general, tenía mucho conocimiento del país.

CREACION DEL DEPARTAMENTO

Haremos una breve cronología, antes de que lleguemos a la creación del departamento de Jinotega.

El 15 de septiembre de 1821, se proclama la independencia del Reino de Guatemala, del dominio español. Esta proclamación es ratificada por la Asamblea Constituyente de las "Provincias Unidas de Centroamérica" el 1 de julio de 1823 y confirmada definitivamente bajo el Estatuto Constitucional de "República Federal de Centroamérica" el 22 de noviembre de 1824. Nicaragua se convirtió en uno de esos estados federados.

La primera Constitución Política del Estado de Nicaragua, del 8 de abril de 1826, declara que el territorio del Estado comprende los Partidos de Nicaragua (Rivas), Granada, Managua, Matagalpa, Segovia, Subtiava y el Realejo. Como consecuencia de lo establecido en esa Constitución, el Partido de Matagalpa lo forman los actuales departamentos de Matagalpa, Jinotega y Estelí.

Pero al separarse Nicaragua de los estados federados de Centroamérica, bajo el gobierno del doctor José Nuñez y por Decreto Constituyente de 30 de abril de 1838, Jinotega pasó a formar parte de uno de los cuatro departamentos: Oriental, Occidental, Setentrión y Mediodía. Este departamento del Setentrión lo formaban los distritos de Segovia y Matagalpa y a su vez, el distrito de Matagalpa comprendía las poblaciones de Matagalpa, Jinotega, San Rafael, Sébaco, Metapa, Terrabona, San Dionisio, Esquipulas, Muy-Muy y San Ramón.

Esta división política terminó con la emisión de la primera Constitución Política de la REPUBLICA DE NICARAGUA, emitida el 19 de agosto de 1858, que dividió el territorio de la República en los siguientes siete departamentos: Chinandega, León, Nueva Segovia, Matagalpa, Chontales, Rivas y Granada. Conformaron el nuevo departamento de Matagalpa, sus actuales municipios y los pueblos de Jinotega, San Rafael y La Concordia.

Cronológicamente y como una corroboración al sufrimiento de nuestra región que ya hemos relatado, transcribiremos aquí lo principal del Decreto del Presidente de la República, general Tomás Martínez, en la ciudad de Matagalpa el 2 de abril de 1862: "...CONSIDERANDO: que en los departamentos de Matagalpa y Nueva Segovia mucha parte de los habitantes residen ausentes de las poblaciones, porque a consecuencia de los trastornos pasados, no pueden llevar las cargas de la sociedad...ACUERDA: Art.I. Todo ciudadano de las Segovias que haga su casa y habite en cualquiera de las poblaciones, será excento de toda carga consejil, por el término de dos años, a contar desde la conclusión de la misma casa.

Art.2. Así mismo, no podrá ser filiado ni prestará servicio alguno militar en tiempo de paz, por el término de dos años. Art.3. Los que de hoy en adelante vivan en los valles o fuera de las poblaciones, no pueden excusarse por motivo alguno de servir cargos consejiles en cualquiera de las poblaciones circunvecinas que los elija. Art.4. Los remisos no quedarán exentos del servicio militar ni de ser filiados".

Es probable que el incremento del cultivo del café, como consecuencia de las inmigraciones de alemanes y otros, influyeron en las gestiones para la creación del departamento. Lo cierto es que documentalmente y en forma oficial, éstas empiezan en enero de 1887 y concluyen en octubre de 1891 en que oficialmente fue creado el departamento.

Efectivamente, en el libro de Actas Municipales de la ciudad de Jinotega, correspondiente al año de 1887, se encuentra el Acta de Cabildo Abierto, en sesión extraordinaria de sus munícipes, presidida por don Perfecto Lanzas, alcalde primero; don Francisco Montenegro, alcalde segundo; los regidores don Sótero Palacios, don Francisco Pineda y don Ramón García; el juez de agricultura don Miguel Morales; el síndico don Miguel Rivera y la concurrencia de más de doscientos vecinos, de los cuales cincuenta y dos de ellos también suscriben el Acta de Cabildo Abierto. En lo medular la exposición y resolución dicen literalmente: "El señor Alcalde Primero propuso: solicitar del Supremo Congreso, la elección de un nuevo departamento, compuesto de esta ciudad y los pueblos de San Rafael del Norte, La Concordia y las villas de Estelí, La Trinidad y San Isidro o formar un Distrito Judicial de esta ciudad, al que quedarán anexas las poblaciones de San Rafael del Norte y demás de que se ha hecho mérito. Se acordó: 1o. Suplicar al Supremo Gobierno se sirva, si lo tiene a bien, acceder a esta solicitud erigiendo un nuevo departamento o Distrito Judicial, en los términos expresados o como lo creyere más conveniente. 2o. Exitar a los municipios de los pueblos de la referencia, a fin de que secunden este pensamiento, si lo creyeren de conveniencia pública. 3o. El señor Secretario Municipal queda encargado de elevar la presente acta a quienes corresponda, en copia autorizada. "Firmaron el Acta de Cabildo Abierto, las siguientes personas: Perfecto Lanzas, Ramón García, Francisco Montenegro, Francisco Pineda, Miguel Rivera, Miguel Morales, Francisco Palacios, comandante coronel Patricio Centeno, Jesús Osejo, Joaquín Noguera, Fernando Centeno, Tomás Zelaya,

Lic. Esteban Obando, F.P. Gadea, Carmen Pastora, Alesio Martínez, Miguel Blandón, Ramón Palacios, Juan B. García, Pbro. J. Ramón Pineda, Francisco Pineda, Ramón Centeno E., Pastor López, Ramón Pineda, Aquilino Picado, Perfecto Pineda, Ramón Gadea, Cirilo Palacios, Roberto Rizo, J.E. Zelaya, Miguel Picado, Rafael Castro, Victor Gutiérrez, Encarnación Zeledón, Pedro Hernández, Pedro Valle, Nicolás Rivera, Simeón Picado, Miguel López, Manuel Martínez, Silvio Gutiérrez, Silverio Blandón, JESUS RODRIGUEZ, ALCALDE INDIGENA, Fulgencio Hernández, capitán Tomás González, Margarito Zamora, Francisco González, Gregorio González, Ramón Gutiérrez, Eleuterio Palacios y Miguel García."

Correspondió a los senadores por el departamento de Matagalpa, de la comprensión electoral de Jinotega, general Ingacio Chávez y doctor Francisco López Guerra, presentar y conseguir del Congreso Nacional, la aprobación del proyecto de ley, para la creación del departamento de Jinotega, el 13 de Octubre de 1891, dispensándole la Cámara del Senado los trámites de reglamento, siendo primer secretario de ella el doctor López Guerra. El 15 de Octubre de 1891, el Presidente de la República Don Roberto Sacasa, le dió su aprobación al Decreto Creador del Departamento de Jinotega, siendo Ministro de gobernación el doctor Agustín Duarte.

El histórico Decreto dice literalmente: "El Presidente de la República a sus habitantes,

SABED:

Que el Congreso ha ordenado lo siguiente:

EL SENADO Y CAMARA DE DIPUTADOS DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA,

DECRETAN:

Art.1o.- Erígese en Departamento el Distrito Judicial de Jinotega, con los mismos pueblos que le han pertenecido.

Art.2o.- Corresponde al Departamento de Jinotega elegir noventa electores y dos Diputados Propietarios y dos Suplentes; doce electores departamentales, quienes elegirán dos Senadores Propietarios y dos Suplentes.

Art.3o.- Para la formación del Colegio Electoral, los ciudadanos procederán de conformidad con lo siguiente:

TABLA DE CANTONES ELECTORALES DEL DEPARTAMENTO DE JINOTEGA:

PUEBLOS	ELECTORES
Jinotega, Cantón de Arriba	25
Jinotega, Cantón de Abajo	25
San Rafael del Norte	18
La Concordia	12
San Isidro	10

El departamento de Matagalpa se compondrá del Distrito de este nombre y de los pueblos que le pertenecen y elegirán dos Diputados Propietarios y dos Suplentes; doce Electores Departamentales, dos Senadores Propietarios y dos Suplentes, sujetándose a la siguiente:

TABLA DE LOS CANTONES ELECTORALES DEL DEPARTAMENTO DE MATAGALPA:

PUEBLOS	ELECTORES
Matagalpa, Cantón de arriba	15
Matagalpa, Cantón de Abajo	15
Sébaco	12
Metapa	20
Muy-Muy	12
Terrabona	10
San Dionisio	2
Esquipulas	4

Art. 4o.- Desde el bienio próximo, en las épocas designadas por la Constitución y en la forma que la ley prescriba, los electores del nuevo departamento, sufragarán por los individuos de los Supremos Poderes que por su nueva categoría les corresponde.

Art. 5o.- Antes de terminar las sesiones del primer bienio se sortearán los Senadores y Diputados que deben renovarse conforme a la constitución.

Dado en el Salón de sesiones de la Cámara de Diputados, Managua 13 de Octubre de 1891. H. Saballos. D.P. L. Rodríguez D.S. Juan Salinas. D.S. Al Poder Ejecutivo. Salón de Sesiones de la Cámara de Senado. Managua, 15 de Octubre de 1891. Toribio Tijerino, S.P. Santana Romero, S.S. Francisco López G., S.S. POR TANTO: Ejecútese. Managua 15 de Octubre de 1891. ROBERTO SACASA. El Ministro de Gobernación. Agustín Duarte._.-

Al entrar en vigencia el decreto creador del Departamento, desempeñaba las funciones de alcalde municipal, don Juan González Zeledón y como primer jefe político, fue nombrado el doctor Francisco López Guerra.

El 16 de octubre de 1891, la Municipalidad, atendiendo solicitud del "Club Agrícola de Jinotega", decretó tres días de fiesta cívica de la ciudad. Dicho acuerdo en lo conducente dice textualmente:

"1o. Decretar tres días de feria o fiesta cívica en la ciudad, comisionando al señor Presbítero Bachiller don Eusebio R. Zelaya, para llevar la palabra en el acto de la proclamación del departamento. y 2o. Asistencia en cuerpo de la Corporación Municipal al acto de lectura del decreto creador y la inauguración del departamento, fijándose el día domingo 21 de octubre de este mismo año, para tan solemne acontecimiento".

El acta correspondiente fue suscrita por el alcalde primero don Juan González Zeledón; el alcalde segundo don José María Rivera; el juez de agricultura don Francisco Montenegro; el regidor don Toribio Blandón; el síndico don Encarnación Zeledón y el secretario don Alesio Martínez.

Tal como se había acordado, los festejos revistieron toda solemnidad y pompa y un verdadero desborde de alegría popular. Asistieron delegados de todos los pueblos comprendidos territorialmente en el nuevo departamento y de todas las comarcas de la jurisdicción municipal de Jinotega. El saludo de San Rafael del Norte estuvo a cargo de don Pablo Aráuz, jefe de la delegación de ese municipio.

Ya dijimos que por disposición de la Constitución Política de 1826, el Partido de Matagalpa estaba constituido por los actuales departamentos de Matagalpa, Jinotega y Estelí; en una clara separación de este último, del de Nueva Segovia. Posteriormente, cuando se desmembró el departamento de Jinotega del de Matagalpa, también comprendía el actual departamento de Estelí; y no fue sino hasta el año 1905, en que este último fue erigido departamento, que

el Ministerio de Gobernación hizo la demarcación territorial entre Jinotega y Estelí.

En la memoria de Gobernación de 1908 y 1909, se encuentra el Decreto de 4 de agosto de 1908, fijando las líneas divisorias del departamento de Estelí con los de Nueva Segovia y Jinotega; con el primero, en lo que se refiere a las jurisdicciones de Somoto y Pueblo Nuevo; y con Jinotega, por lo que se refiere a La Trinidad y La Concordia. Con la creación del departamento de Estelí, le fue anexado a éste, el municipio de San Isidro.

Por Ley del Congreso de la República de 25 de abril de 1894, se anexó al departamento de Jinotega el extenso aunque despoblado Distrito de Bocay, que representa más o menos dos tercios del territorio departamental.

En 1908, durante la presidencia del general José Santos Zelaya, fue creado el municipio de Yalí, con el pueblo de San Sebastián de Yalí como su cabecera.

En el Decreto de 30 de abril de 1838 que dividía el país en cuatro departamentos, se menciona por primera vez al pueblo de San Rafael del Norte formando parte del Distrito de Matagalpa, además de Jinotega. Todavía en 1808, en el censo que el Padre Juarros hace de las ciudades y pueblos de la Provincia de Nicaragua, sólo figura Jinotega como pueblo del Partido de Matagalpa. Por Ley de 28 de enero de 1848, el Jefe del Estado Libre de Nicaragua, autoriza el traslado del pueblo de San Rafael del Norte, al valle de Sabanagrande o Chaguite Largo, actual asiento del pueblo de La Concordia. No sabemos qué motivó la solicitud de traslado autorizada por el gobierno. Lo cierto es que se formaron dos partidos entre los vecinos: los traslacionistas, que con las autoridades se fincaron en el asentamiento actual de La Concordia; y la mayoría que resueltamente se aferró a su primitivo pueblo.

El diferendo quedó resuelto por Ley de 22 de abril de 1851, siendo Director Interino de Estado don Justo Abaunza y ministro de Gobernación don Sebastián Salinas, al decretar que los pueblos de San Rafael del Norte y San Rafael de La Concordia, serían independientes uno del otro; y sus vecinos en libertad de escoger el domicilio quie les agradase. Archivos y demás instrumentos se devolverían al pueblo original, debiendo La Concordia proveerse de lo necesario para su administración. Se ordenaba al Prefecto del Departamento de Matagalpa presidir la elección de autoridades y fijar los ejidos y límites jurisdiccionales. Con lo expuesto queda

documentalmente establecido, lo que es hoy el Departamento de Jinotega.

VIII

CORRIENTES MIGRATORIAS

LA COLONIA ALEMANA

La inmigración alemana a Jinotega, se debió al incentivo que ofrecía el gobierno al que se dedicara al cultivo del café. En efecto, durante la administración de don Pedro Joaquín Chamorro en 1887, se dió un decreto, por el que se premiaba con la suma de cinco centavos por árbol, a todo aquel que sembrara 500 o más cafetos. Este decreto fue modificado en el año 1889, durante la administración de don Evaristo Carazo, ofreciendo la donación de quinientas manzanas de terreno nacional, a todo agricultor que por cuenta propia, sembrara 25 mil árboles de café en los departamentos del Norte.

Según don Alberto Vogl, fue Luis Elster, el primer alemán en experimentar con este cultivo en las montañas entre Matagalpa y Jinotega; pero don Santiago Delgado menciona a Guillermo Jéricho, como el primero que sembró café en la finca "Las Lajas" cerca de Matagalpa.

Fue don Alberto Peters el primer alemán que se fincó en Jinotega en 1899, fundando un establecimiento comercial -del que fue administrador don Máximo Scheker y de 1903 a 1927, dos Francisco Puschendorf- y una finca cafetalera que llamó "Las Camelias". Por compras adicionales, esta finca se convirtió en una gran empresa llamada "La Jigüina". Sus magníficas instalaciones incluían un beneficio de café, operado por fuerza hidráulica y la mejor maquinaria que existía en el país. Esta hacienda llegó a a producir hasta siete mil quintales de café, llegando a tener hasta 60 empleados permanentes, gran parte de ellos, alemanes. Como sus administradores, desfilaron: Guillermo Siedersleben, Luis Frenzel, los hermanos Hu-

go y Richard Meyer, Juan Suhr, Macario Kirsten, Peter Gottlieb, Hugo Resse, Enrique Gülke, Helmut Kiesler, Luis Emilio von Bersword-Walkrabe, Carlos Gosebruch y otros. Fueron estos alemanes quienes introdujeron "La Fiesta de la Cosecha", una vieja costumbre alemana, que persiste hasta ahora en las fincas jinoteganas, con el nombre de "Fiesta de Fin de Corte". Para el año de 1926, "La Jigüina" aparecía en el "Directorio Oficial de Nicaragua", como propiedad de "Bahlke & Cia Ltda".

El segundo alemán que se radicó en Jinotega, fundando un establecimiento comercial, fue don Juan Heiland. Se dedicaba al comercio en el Río Coco y tenía una sucursal en Bocay. En el año 1900, acompañó al explorador alemán Prof. Karl Sapper, en su viaje de Matagalpa a Río Coco en visita a los sumos y mískitos. Heiland se asoció con Luis Boedecker, bajo la razón social "Heiland y Boedecker". Cuando Heiland pereció ahogado al darse vuelta el bote en uno de sus viajes, don Luis asumió la firma, que pasó a llamarse "Luis Boedecker y Co." Esta firma era dueña de las fincas cafetaleras "La Concordia" y "La Mascota" y la finca ganadera "Anita"; y por mucho tiempo, una de las empresas más importantes en la región de Matagalpa y Jinotega.

Don Pablo Adam llegó a Jinotega en 1907. Nació en Nicaragua, hijo de Paul Adam, quien vino al país en 1867. Don Pablo fue casado con Adela Ramírez y cuando llegó a Jinotega ya había enviudado, siendo los hijos de ese matrimonio: Adela, Berta, Lydia, Roberto y Henry. Fue dueño del aserrío "Santa María" (hoy Ducualí) y de la quinta "Prusia", y co-propietario de la firma "Adam & Solórzano". Casó en segundas nupcias con Maura Gadea Zeledón, hija del rico hacendado don Pedro Gadea y de Gabriela Zeledón. Fruto de ese matrimonio fueron sus hijos Nelly y Elietta. La primera contrajo matrimonio con don Enrique Gulke, quien llegó a Nicaragua para administrar las fincas "La Sajonia" y "Las Lajas", de don Wilfrido Mierisch; y la segunda con el doctor Ernesto Vaca Torres. Como veremos en otras partes de este trabajo, el señor Gülke tuvo mucha participación en la vida social, comercial y progreso jinoteganos.

Don Pablo Möller llegó al país contratado por la firma comercial "Mayr & Bosche", con asiento principal en Matagalpa. Cuando esta firma se disolvió por el regreso del señor Mayr a Alemania, don Pablo se estableció en Jinotega, bajo la razón social de "Pablo Möller & Cia Ltda". Don Pablo tuvo como contador a don Hugo Dankers, quien vino a Jinotega en compañía de su hermana Margarita, quien más

tarde se casó con Hugo Resse, que había ingresado a la firma como socio industrial. Don Hugo era marino cuando llegó al país y fue contratado para administrar la hacienda "La Mascota", de don Luis Boedecker. Este, viajó a Alemania donde lo sorprendió la Primera Guerra Mundial. Cuando logró tomar un barco que lo traía de regreso a Nicaragua, la muerte le sobrevino en alta mar; pasando La Mascota a ser propiedad de don Hugo Resse, como heredero del señor Boedecker. Otro empleado que tuvo esta casa, fue don Kurt Meyer, de 1932 a 1942, quien antes fue administrador de la finca "Santa Fe".

Don Luis Franzel, quién en 1904 fue traído por la "Casa Peters" como administrador de "Las Camelias", al independizarce se fincó en Yalí, dedicándose al cultivo de café en las haciendas "La Morena" y "San Antonio". Casó con María Centeno, con quién procreó cinco hijos. Años después se radicó en Jinotega, donde se estableció comercialmente.

Mencionaremos también a don Gustavo Stelzner, fundador de la finca "Las Mercedes", que pasó a poder de Federico Gerlach y en 1926 a Francisco Brockmann. A don Julio Benk, fundador de la quinta "Prusia" y dueño de "La Concordia", de 1912 a 1916. A don Emilio Stadthagen, progenitor de la familia Stadthagen Cantarero y Enrique Müller, dueño de la finca "El Relámpago". También funcionó la firma "Munker & Möller", que asumió los negocios de la "Casa Peters", a la muerte de don Alberto.

De todos estos alemanes, descansan en el cementerio de Jinotega: Pablo Adam, Margarita Dankers, Pablo Möller, Hugo Resse, Luis Emilio von Bersword-Walrabe y las hermanas Berta, Adela y Lydia Adam, Luis Frenzel y quizás otros que no recordamos.

Antes de la venida de los alemanes a Jinotega, a finales del siglo pasado y primeros años del actual, ya en Matagalpa se habían fincado desde aproximadamente dos décadas atrás, no menos de veinte familias alemanas. El Boletín Estadístico de la República de Nicaragua, registra un total de 330 residentes alemanes, de los cuales corresponden 78 a Matagalpa y 19 a Jinotega, para el año de 1935. La mayor parte de estos ciudadanos alemanes, a quien tanto les debe el país como factores de desarrollo, fueron despojados de sus capitales y deportados a los Estados Unidos, al entrar Nicaragua a la Segunda Guerra Mundial.

Y antes de cerrar este capítulo, mencionaremos a don Antonio

Casa y tienda de Don Luis Frenzel a inicios de los años 30 del Siglo XX

Foto inferior, izquierda: María Centeno, Hulda y Teresita Frenzel.
Foto inferior, derecha: Federico Frenzel, Don Luis Frenzel

Dalla Torre, de Italia, que llegó a Jinotega en el año de 1907 junto con su hermano José, después de haber recorrido toda América de Sur a Norte. Era de oficio mecánico, originario de Tirol del Sur, habiendo nacido en Brescino en 1865. Fue progenitor de numerosa familia, que cómo él, siguieron su ejemplo de trabajo y continuaron su oficio.

LA COLONIA CHINA

Según documento del Centro de Estudios de Mexico, el 15 de mayo de 1911 el populacho de Torreón dio muerte a cerca de doscientos chinos, saqueando sus comercios. Igualmente en el estado de Sinaloa, las tropas de Pancho Villa perseguían y hostigaban a los comerciantes chinos. Mencionamos estos hechos, porque la época coincide con la llegada del mayor contingente de chinos a Nicaragua, siendo en su mayoría procedentes de Cantón, una de las provincias más pobres de China.

Concretándonos a Jinotega, en el año de 1914 llegan Pedro y Arcadio León. Estos abren una comercio en casa de don Apolinar Zelaya, local que hoy ocupa el Hotel Rosa y que entonces daba frente a la sacristía del templo parroquial, donde ahora está la edificación de dos pisos de la Casa Cural. Este negocio era una sucursal de Min Sung Long, poderosa empresa con sede en Honk Kong y filiales en San Francisco de California y Centroamérica. En Nicaragua la casa principal tenía su asiento en León y sucursales en Managua, Granada, Matagalpa y Jinotega.

En 1915 llegan procedentes de México don Carlos León, Agustín Chan, José León y Alejandro Quant. Fundan la sociedad Ton Hing León, compran el negocio a Pedro y Arcadio y se establecen en la calle principal en casa que fue del ingeniero Felix Pedro Fajardo. Más tarde compran la finca "La Colonia", en la zona del río Tuma, que por mucho tiempo fue administrada por Alejandro Quant y después por Porfidio Sauning. Para la década de los 70, llegó a ser una finca tecnificada y de gran producción. Por diferentes motivos esta sociedad fue cambiando de nombres, a saber: "Agustín Chang & Cia.", "Isidro León York & Cia. Ltda.", y finalmente "Isidro León York". En 1979 esta fuerte casa comercial fue incendiada y saqueda por la Guardia Nacional, -aprovechando la situación de guerra que prevalecía en el país-, y la hacienda cafetalera confiscada en 1983.

Tienda Joaquín Kuan, después de Fernando Kuan

Otros ciudadanos chinos que se establecieron en Jinotega, varios de ellos hasta su muerte, fueron: J. Alonso Kuan, Rubén Wong, Enrique Chang, Alejandro Chang, Blanca de León, Genaro Cook, Carlos y Salvador Chiang, Antonio Chang, Juan Loo, Concepción Loba, Samuel Quant, Máximo H. Senqui, Joaquín Kuan, Simón Huen, Luciano Pong Pak, Lorenzo Ley y Fernando kuan. Esta colonia china fue ejemplo de unidad, reuniéndose invariablemente para la celebración de sus fiestas nacionales o efemérides especiales. Varios se marcharon al extranjero al serles confiscadas sus propiedades. Muchos de sus descendientes, ya nicaraguenses, residen siempre en Jinotega.

LA COLONIA ARABE

Al igual que los chinos, comerciantes palestinos y libaneses se establecieron en Jinotega con fuertes negocios, tales: Antonio Abdalah, José Halum, Jaime J. Yacub, Antonio Zacarías, Basilio Sabany, Fernando Slaquit, Jacinto Torres, Elías Sarruk, Juan José León y Alí Samara. Todos estos negocios para 1979 ya habían desaparecido, pero lo relatado nos da una idea clara del movimiento comercial jinotegano.

Ya que hemos hecho un somero relato de las colonias chinas y árabe, que se dedicaron casi exclusivamente al comercio, creemos de justicia referirnos a comerciantes jinoteganos que se destacaron en esta actividad y fueron dueños de fuertes establecimientos comerciales, tales: don Cayetano Castellón, don Cruz Cardenal, casado con la jinotegana Juana Gadea, quién hizo la casa desde donde fue la Jefatura Política, hasta llegar a la que fue del doctor Trinidad Castellón, la "Casa Noguera Hnos.", formada por los hermanos Gustavo, Humberto y Carmen Noguera; doctor Trinidad Castellón; Francisco Oliva Morales, Victor Manuel Castellón, Daniel Pineda, Alicia Castellón, Francisco Vaca Torres, Gilberto Blandón Zeledón, Gustavo Noguera Zamora, Hernán Zamora Pastora, Miguel Molina Rodríguez, Antonio Rosales Cuadra, Ester Castellón de Medina, doña Berta de Resse y probablemente algunos más que se escapan a nuestra memoria.

LA INMIGRACION GUATEMALTECA

En la penúltima década del siglo pasado, por falta de vías de comunicación, Jinotega no tenía intercambio comercial con el resto del país. Su comercio lo hacía con Guatemala, adonde exportaba principalmente ganado, que era llevado arreado y trayendo de allá gran variedad de mercaderías.

Este comercio implicaba naturalmente un intercambio humano. Sobre todo la gente adinerada involucrada en este intercambio comercial, enviaba a sus hijos a estudiar a Guatemala. Por iguales razones y huyendo de la dictadura de Estrada Cabrera, llegaron a Jinotega varias familias guatemaltecas, que de una u otra manera influyeron en la vida jinotegana. Mencionaremos a las siguientes: la familia Padilla Salinas, compuesta por Gregorio, José Angel, Amalia y Gerónima. Esta última casó con don Vicente González Guerra, también guatemalteco, dueño del cine Colón, de la finca "El Petén" y de algunas industrias; Don Goyo, fuerte prestamista, gran terrateniente y dueño de casas de alquiler; José Angel se estableció más tarde en Matagalpa. Don Simón Azmitia, que con su hija Dolores y sus nietas Joaquina, Conchita, Matilde, María, Mercedes y Victoria, adornaron por mucho tiempo con su belleza y virtudes el ambiente jinotegano. Vivieron frente a la esquina Sur-oeste del parque y a la muerte de don Simón, se trasladaron a Estados Unidos de Norteamérica, radicándose en Nueva York. Es familia muy recordada en Jinotega. La familia Motta, formada por Jacinto y Gabriel, ingeniero y contador mercantil, respectivamente; María Victoria y Jesús, educadoras, y su madre doña Vicenta. Don José Escamilla, que se asoció con don Alberto Alfaro -como relatamos anteriormente-; y Tadeo Sánchez Rosales, quien organizó las primeras "Carreras de Cintas" en Jinotega en el año de 1908.

OTRAS CORRIENTES MIGRATORIAS

Siempre relacionada con el cultivo de café, a fines del siglo pasado llegaron de la ciudad de Granada, un grupo de ciudadanos quienes, al igual que los alemanes, dieron gran impulso a la industria cafetalera. Entre ellos se recuerdan al general Ignacio Bermúdez, Alberto Alfaro, Carmen Arana, José Ignacio Bermúdez, Manuel Lacayo, José Francisco Espinoza y Julian Navarro. De León, llegó el general Ignacio Chávez.

Entre las haciendas que fundaron o que en algún momento fueron dueños estos granadinos, se encuentran "La Galia", "Santa Lastenia", "El Chimborazo", "El Porvenir", "Santa Enriqueta", "San José", "La Mascota", "Dolores", "La Sultana", "Palestina" y otras. "La Fundadora", "El Palacio", "Los Angeles" y "Anita", fueron hechas por el general Ignacio Chávez. El general Horacio Bermúdez, quien era un confinado político, fundó en Yalí la finca "El Dulce Nombre" y compró más tarde la hacienda "Las Colinas".

Entre los granadinos merece párrafo aparte don Alberto Alfaro, quien en sociedad con el millonario guatemalteco don José Escamilla, proyectó la fundación de un ingenio azucarero en la finca "Santa Fe". Con grandes dificultades por la falta de caminos, llevaron maquinaria pesada y procedieron a la siembra de caña y café en esa y otras haciendas. Los utensilios de trabajo, como herramientas, loza, etcétera se pidieron al extranjero, viniendo cada artículo con un sello imborrable que decía: "Robado a Escamilla & Alfaro", en prevención de que alguien los tomara indebidamente. Más tarde esta sociedad entró en crisis, terminando en un sonado juicio fallado a favor de Alfaro. Don Alberto contrajo matrimonio con la señorita Mercedes Rivera, con quién procreó numerosa familia. Era hombre culto, amante de la buena vida. Aún hoy, se aprecian las ruinas de su quinta "América", en los suburbios de esta ciudad, cuya sala era digna de un castillo y las escalinatas exteriores, copia fiel de las del puente de Rialto, de Venecia. En esa finca construyó baños, lavaderos públicos y una piscina, alimentada con aguas desviadas del río Ducualí. También dió gran impulso a la ganadería, importando toros y caballos de razas puras. El doctor Simeón Rizo Gadea, en su libro "Nicaragua en Mis Recuerdos", se expresa del señor Alfaro en estos términos: "Este hombre que trabajó como un esclavo y que vivió como un príncipe, murió en la mayor pobreza en Niquinohomo, alejado de su esposa e hijos".

Finalmente, entre las inmigraciones de otros departamentos, mencionaremos la de los rivenses, que tuvo lugar durante el Curato del padre Francisco Reyes -con fama de santo y de profeta-que como buen rivense, trajo a varias familias, entre ellas: Los Baltodanos, Riveras, Fajardo y Ruiz y con ellos, el desarrollo del arte musical de nuestro pueblo, del que nos ocuparemos más adelante. El padre Reyes fue constructor de los muros que rodean el cementerio, con piedra cantera traida de Los Pinos, y de una capilla a la entrada del mismo. Es corriente en Jinotega oir decir a gente de edad avanzada:

"Como decía el padre Reyes" o bien: "Todo esto que está sucediendo, ya lo había enunciado el padre Reyes", como afirmando el don profético que se le atribuye.

OTRAS INFLUENCIAS

Lugar cimero en la cultura jinotegana la tiene el inolvidable sacerdote de origen español, doctor Ernesto R. Oyanguren, quien junto con varios sacerdotes más vino formando parte de la comitiva del obispo único de Nicaragua, doctor Simeón Pereira y Castellón, a principios del año 1911. Llegaba monseñor Pereira para bendecir la boda de su pariente cercano don Cayetano Castellón y la señorita Eudocia Rivera. Como una prueba de especial afecto para Jinotega, el Obispo anunció que dejaba como Cura de Jinotega, a su eficiente colaborador el presbítero y doctor Oyanguren.

Poseedor de una vasta cultura, paralelo a su ministerio se empeñó en la difusión del arte en sus diversas manifestaciones. La casa cural era faro de luz y alegría y punto de reunión de jóvenes intelectuales amantes de la cultura, que tenían en el padre Ernesto, una fuente inagotable de provechosa ilustración. Embelleció el templo parroquial con varias imágenes traídas de España, que a la fecha sorprenden por su belleza al visitante. Construyó una capilla que hoy correponde a la Virgen de Guadalupe, pero que el padre Valencia modificó de acuerdo a la arquitectura escogida para la reestructuración del templo parroquial.

Organizó un comité llamado "Por la Iglesia y Por la Cultura". Se acondicionó la casa de don Teodoro Martínez, donde había funcionado el "Colegio Septentrional", para representaciones teatrales y con la colaboración de jóvenes valores jinoteganos, se logró montar varias obras de grandes dramaturgos españoles, entre ellas, "La Malquerida", de Benavente. La dinamia y energía del Padre contagiaban y se ayudaba con entusiasmo a toda obra de progreso por él emprendida.

El maestro ebanista don Luis Lezama, con dedicación y paciencia, tallaba en maderas preciosas, el altar mayor para el templo parroquial: una verdadera obra de arte que era la admiración de propios y extraños. Este altar acabó en una bodega de ripios al terminar la remodelación del templo en 1958.

Pero los fariseos siempre han existido y algunos conservadores

jinoteganos que no veían con buenos ojos la brillante labor del padre Oyenguren, lo tildaron de "modernista". A medida que pasaba el tiempo los cargos subían de tono, al extremo de acusarlo de esconder armas en el templo. Las autoridades ordenaron un cateo y desde luego no encontraron nada. Pero para evitar mayor escándalo, el Padre presentó su dimisión ante su superior jerárquico, el ya entonces obispo de la Diócesis de Matagalpa, monseñor Isidoro Carrillo y Salazar. Jinotega entera estaba indignada y la Municipalidad, en un acto de desagravio, por acta de 1 de octubre de 1915, lo declara Hijo Adoptivo de Jinotega. Suscribieron dicho acuerdo los señores Gustavo A. Noguera, Salvador Stadtthagen, Salvador Palacios Rosales y José Antonio López. Los vecinos ofrecen casa y dinero para que no se vaya de Jinotega, pero el padre Oyenguren se dirige a León, donde su antiguo amigo monseñor Pereira lo nombra cura de Chichigalpa.

Todo hubiera terminado allí, pero el bueno y piadoso monseñor Carrillo, al parecer, para no indisponerse con el Gobierno, publicó un folleto atacando al P. Oyanguren, haciéndolo aparecer como "modernista" en una sociedad conservadora. Oyanguren, que en ese momento preparaba un viaje a su tierra natal, España, contestó con otro folleto, titulado "Por la Verdad y la Justicia", destruyendo, en forma contundente, los argumentos de Carrillo. Esto provocó en el Obispo gran tristeza porque la lucha era muy desigual: los conocimientos, retórica y dominio del lenguaje del padre Oyanguren, eran muy superiores a los del Obispo de Matagalpa. Hubo otra publicación apócrifa en favor del Obispo, pero la respuesta de Oyanguren fue aplastante: en su libro "Barroquismos en Solfa", de una vez por todas, con un alarde de dominio de la lengua castellana, termina por confunidir a su interlocutor.

Después de haber viajado a España, Oyanguren se dirigió a Chile. El gobierno conservador practicamente se rehabilitó ante el padre Ernesto, nombrándole secretario de la Delegación de Nicaragua a la V Conferencia Interamericana, reunida en Santiago de Chile en 1923. Regresó a Madrid donde falleció y donde descansan sus restos mortales. El doctor Simeón Rizo Gadea, enjuicia la labor de este sacerdote con este feliz comentario: "Fue la época de Oro de Jinotega, donde se incrementó la cultura de un pueblo por la cultura de un hombre".

X

EDUCACION, SALUD Y VIAS DE COMUNICACION

EDUCACION

Es tradición y así lo acogen en su Monografía de Jinotega los historiadores Guerrero y Soriano, que la primer escuela fundada en Jinotega, donde se enseñaba la doctrina cristiana y las primeras letras, fue iniciada por la maestra Genoveva González, en enero de 1849.

Las primeras escuela públicas elementales, fueron establecidas durante la administración del Jefe de Estado don Fruto Chamorro en 1853.

Un grupo de ciudadanos de buena posición económica, que para la mejor educación de sus hijos tenían que enviarlos a León o a la lejana Guatemala, asumiendo no sólo un alto costo material sino también el riesgo de mortales enfermedades que terminaron con la vida de varios estudiantes jinoteganos, decidieron la fundación de un colegio. Al efecto, formaron una sociedad cuya escritura fue suscrita aproximadamente en 1885, para la que se aportó un regular capital. Se nombró una comisión para que viajara a la ciudad de León y buscara la asesoría del doctor José Rosa Rizo, jinotegano que dirigía el Colegio San Fernando en aquella ciudad.

El doctor Rizo, viendo una buena oportunidad de servir a su pueblo natal, pronto llegó a un arreglo con la comisión. Un tren de carretas y mulas condujo desde León, mobiliario y personal para el primer colegio mixto en Jinotega, que se llamó "El Septentrional". El personal docente lo integraba el propio doctor Rizo, como director; sus hijas Monchita y Esmeralda; José Madriz, Luis Felipe Corea y

Gregorio Córdoba. La escuela se estableció en una casa de don Teodoro Martínez, que todavía existe frente a la gasolinera Esso "Las Brumas", y como relata el doctor Simeón Rizo Gadea en su libro "Nicaragua en mis Recuerdos", en una destartalada pieza, principió la labor ideológica de estos muchachos, donde se escuchaba hablar por primera vez de matrimonio civil, de divorcio, de separación de iglesia y estado, de la secularización de los cementerios. En fin, de todos los principios liberales que más tarde cristalizaron en la Constitución Liberal de 1893.

Así formó Madriz en el corto tiempo de ocho años que estuvo en Jinotega, una fogosa juventud que más tarde, en 1896 y bajo la jefatura del general Justiano Chávez, luchó en Metapa contra las aspiraciones reeleccionistas del Presidente Zelaya. Pero el colegio tuvo corta vida. Surgieron problemas económicas. Madriz y Corea habían regresado a León. No se podía competir con las escuelas abiertas por el gobierno de Zelaya. El doctor Rizo vendió al estado el mobiliario y material de enseñanza, trasladándose a Matagalpa, donde abrió su bufete de abogado y su hija Monchita fundó una escuela privada.

En los primeros años de la administración del Presidente José Santos Zelaya, hubo otras dos escuelas privadas -de primaria-subvencionadas por el estado, dirigidas por los profesores Guillermo Solís y su esposa Hortensia de Solís.

En 1902 la señorita Victoria Motta, de origen guatemalteco, fundó el colegio de su mismo nombre, de gran prestigio en toda la región de las Segovias. Al tiempo que la señorita Motta dirigía este colegio, su hermana Jesús se desempeñaba como directora de la Escuela Pública de Niñas. Años más tarde, Jesús contrajo matrimonio con el doctor Trinidad Castellón.

En 1919 se fundó en Jinotega el primer colegio regentado por los Hermanos Cristianos de La Salle. Este colegio fue clausurado en el año 1929, con el advenimiento de la administración liberal del general José María Moncada.

Siguió un largo período en que funcionaron solamente las escuelas públicas del estado, hasta que en julio de 1941 llegaron a Jinotega las Madres Betlemitas, fundando el Colegio Sagrado Corazón de Jesús, que inició sus labores en la casa que hoy ocupa la tienda Sandak, trasladándose después donde hoy está la vivienda de don Benito Rodríguez, y finalmente al funcional y elegante edificio

Exalumnos de la primera época del Colegio La Salle de Jinotega

propio construido a la salida de la carretera que conduce a Matagalpa. Otros colegios que tuvieron corta vida fueron: Instituto Nacional, Colegio San Francisco, Colegio San Luis y el de los Padres Escolapios. El 31 de marzo de 1957, vuelven a Jinotega los Hermanos de La Salle, quienes con la ayuda jinotegana organizada en una sociedad anónima, construyen su propio edificio. Para el curso escolar de 1960 se inaugura el primer año de bachillerato. Otra escuela privada que hizo una gran labor en Jinotega, fue la Escuela Santa Teresita, de la señorita Eudocia Pineda.

Para 1979 contaba Jinotega con los siguientes establecimientos educativos: Instituto Nacional Benjamín Zeledón, Colegio La Salle, Colegio Sagrado Corazón de Jesús, Escuela Normal Nocturna, Escuela Rubén Darío, Escuela Domingo F. Sarmiento y la Escuela de Artes y Oficios.

Terminamos esta reseña recordando los nombres de un grupo de maestros de calidad, ya desaparecidos: Sara Rivera, Josefanita Martínez, Catalina Zelaya, María Inocente Lanzas, Lucía Mairena, Maria Francisca Blandón, María Mairena, Antonina de Rosales, Gabriela Palacios, Odón Morales, Héctor González y José D. Rivera. El magisterio actual es en su mayoría normalista y en gran parte con estudios universitarios.

HOSPITAL VICTORIA

La fundación del Hospital Victoria se debe, en gran parte, a las gestiones de la maestra Victoria Motta. El gobierno tenía un galerón donde se producía aguardiente. No se sabe si por falta de mieles, la destilación se acabó y el galerón quedó abandonado. El diputado por Jinotega, doctor David Stadthagen, solicitó al Congreso Nacional la donación de ese galerón para ser transformado en un hospital, lo cual fue aprobado.

La señorita Motta, entusiasmada con ese proyecto, se dedicó con ahinco a recaudar fondos a través de toda clase de actividades. Compró camas tijeras y acostando gente en ellas, tomó fotografías que envió a la Junta Nacional de Beneficencia, con miras a impresionar y conseguir ayuda del gobierno para la realización del proyecto.

Su empeño fue coronado con éxito y el gobierno votó una modesta suma mensual para su mantenimiento. Esta es la razón

-como un homenaje a su fundadora- por la que hasta 1979, el hospital se llamó Hospital Victoria. No sabemos quien o quiénes dispusieron cambiar el nombre al hospital en forma antojadiza, pero es indudable que quienes dispusieron eso, solo acusan su ignorancia y total desconocimiento de nuestra historia.

Otros benefactores del hospital fueron: don Guillermo Benavidez Cardoza, originario del pueblo de La Trinidad, dueño de la finca cafetalera "La Unión", a orillas del río Tuma y de una casa en esta ciudad. Al acercarse su muerte, instituyó como sus herederos universales a "Los Pobres Vergonzantes de Jinotega", un término muy vago y difícil de precisar. Tal imprecisión alentó a algunos abogados a conseguir la anulación del testamento, provocando un largo juicio que duró varios años. Este terminó cuando por presiones del Ministerio de Gobernación, se subastaron las propiedades y con su producto se construyó el ala occidental del Hospital Victoria, cumpliéndose en forma bastante satisfactoria la voluntad del testador.

Los otros fueron: don Mauricio Castro, un pequeño finquero que al morir dejó sus bienes al hospital, y en cuya memoria una de las salas llevó su nombre, y don Enrique Gülke, quien donó doce catres completamente equipados. Las fotografías de la fundadora y demás benefactores del Hospital Victoria, ornamentaban las paredes de la sala de recepción, pero también desaparecieron junto con el nombre del hospital. A su debido tiempo la historia -implacable juez- emitirá su veredicto sobre estos actos y otros muchos.

VIAS DE COMUNICACION

Hasta la penúltima década del siglo pasado, Jinotega disponía únicamente de caminos de herradura. Ya Matagalpa tenía comunicación con León por medio de camino carretero a través del cual ejercía su comercio.

Hacia 1892, durante la administración del doctor Roberto Sacasa y por gestión de los senadores del departamento, general Ignacio Chávez y don Francisco López Guerra, se construyó el primer camino para carreteras tiradas por bueyes, que unió la ciudad de Jinotega con el poblado matagalpino de Chaguitillo, empalmando nuestra cabecera departamental con la ruta León-Matagalpa. El trazado de esta primera ruta la hizo el ingeniero guatemalteco Víctor Cottone. Constituyó un verdadero acontecimiento para los jinotega-

nos el arribo de la primera carreta procedente de León durante el verano de ese mismo año. Esta ruta -cuyos vestigios todavía existen- pasaba por las comarcas de San Juan, La Pita y Jocomico, que con ligeras variantes, ha sido rehabilitada en época reciente para el paso de vehículos a motor y que conduce a numerosas fincas ganaderas de esa zona.

En 1903, para facilitar el transporte del café, la "Compañía de Transporte de Matagalpa" construyó una carretera que la unía con los pueblos de Momotombo y La Paz, hasta donde llegaba el ferrocarril que comunicaba los departamentos de León y Chinandega. El transporte por esta carretera se hacía por un tren que fue llamado "Terrocarril", ya que lo componía un enorme tractor que arrastraba hasta quince vagones y que durante el verano hacía el recorrido hasta La Paz en cinco días; y en invierno hasta diez. Tenía servicio de carga y pasajeros, pero no tuvo larga vida.

Durante el año 1919, al tiempo que un grupo de leoneses encabezados por don José León Leiva, originario de Sébaco, construía una carretera para automóviles que uniera León con Matagalpa, las autoridades de Jinotega gestionaban insistentemente ante el gobierno del general Emiliano Chamorro, la construcción de una carretera para automóviles que entroncara con la de Matagalpa-León. Esas autoridades locales eran, Felipe Machado, alcalde municipal, Bartolomé Ibarra, director de Policía, el general Horacio Bermúdez y don Lizando Moreira, secundados por todo el vecindario y resto de autoridades. Así nació lo que hoy conocemos como la carretera vieja a Matagalpa, que saliendo de Jinotega, pasa por El Llano de La Tejera, El Aguacate, El Horno, El Tanque, Umure, El Edén, la Laguna y Guasgualí.

El 19 de abril de 1919 llegó a la ciudad de Matagalpa la primer caravana de automóviles, que inauguraba la ruta comercial entre ambas ciudades, y pocos días después en el mismo mes de abril, llegaba a Jinotega el primer convoy de automóviles, conduciendo a los entusiastas y progresistas leoneses, don José León Leiva, ingeniero Félix Pedro Fajardo, doctor Daniel Gutiérrez Navas, doctor Juan Carrillo y Salazar, don Manuel García Otolea, don Alejandro Pereira, doctor Hermógenes Avilés Pereira, don Eloy Sánchez y el periodista Gustavo A. Prado. Ni que decir que la ciudad los recibió con arcos triunfales y toda clase de festejos. Posteriormente, durante la administración del general José María Moncada, fue notablemente mejorada esta carretera a Guasgualí, bajo la dirección de don Simón

Cantarero.

En 1933, después de firmarse la paz entre el gobierno del doctor Sacasa y el general Sandino, se emprendió la mejora del camino que nos unía con el pueblo de San Rafael del Norte, como una medida práctica de dar ocupación a la gente que había militado a las órdenes de Sandino. Estos trabajos fueron supervisados por los señores Gustavo Arguello Cervantes y Julián Roiz.

En los años 1951-52, bajo la presidencia del general Somoza García y siendo ministro de Fomento y Obras Públicas el ingeniero Constantino Lacayo Fiallos, se construyó la actual carretera hacia la ciudad de Matagalpa, después de un minucioso estudio de factibilidad que exigió la entidad extranjera que otorgaría el préstamo para su ejecución.

En su diseño se aprovechó el viejo camino que conducía de Matagalpa al llamado Disparate de Pòtter; y de la finca "La Galia" a Jinotega. Su localización se apartó muy poco del camino que muchos años atrás construyó don Alberto Alfaro, diseñado por un simple peón de "La Galia" de nombre Juan Ubeda, apodado cariñosamente "El Renco". Solamente de la cumbre del Ocotalillo -1,555 metros sobre el nivel del mar- a Jinotega, se diseñó una ruta de bajada totalmente nueva. Esta carretera recorre lo más alto de la cordillera, con frecuencia envuelta en neblina, con un clima delicioso y desde varios puntos de ella, el viajero disfruta de panoramas incomparables. Esta obra vial, provocó el casi total abandono de la vieja y añorada carretera a Guasgualí.

Exceptuando las carreteras macadamizadas que comunican Jinotega con sus municipios de San Rafael, La Concordia y Yalí, la mayor parte de vías de comunicación, son simples caminos de penetración a las zonas cafetaleras, en gran parte costeadas por los hacendados y a las que el gobierno, siempre con la ayuda de aquéllos, les da mantenimiento al acercarse la recolección de la cosecha cafetalera.

Como un acto de justicia y por ser sujetos del desarrollo de Jinotega, mencionaremos a un grupo de pioneros del transporte carretero de tracción animal, que durante las primeras décadas del siglo XX, al igual que los acompañantes de viajeros que lo hacían a caballo, contribuyeron a ese intercambio humano que nos fue acercando con lazos de amistad al resto del país. Entre los que recordamos están: Domingo Picado, Juan Gadea, Juan Picado, Mariano

Castro, Abraham García, Alberto Picado, José María Gadea, Francisco Chavarría, Roberto Vindel, Ignacio Villagra, Balbino García, Pedro Pablo Hernández, Victor Castro, Antonio Guatemala y Rafael Sobalvarro, todos ya desaparecidos.

Rafael Hernández y Carlos Meléndez fueron los primeros conductores de automóviles que se radicaron en Jinotega. El transporte lo hacían en grandes automóviles de turismo, bien provistos de palas y otras herramientas similares, en previsión de posibles contingencias ocasionadas por los malos caminos.

También vale la pena consignar a los primeros empresarios de transporte por camión que en la década de los treinta establecieron rutas a Jinotega: Pancho Rios, Marcelino y Max Vargas, Miguel Lainez, Mercedes Siles, Empresa Sotomayor y Guillermo López, varias de ellos, convertidos más tarde en poderosos empresrios.

Finalmente diremos que Jinotega estuvo conectada por vía aérea con Managua a través de las empresas Líneas Aéreas Nicaragüenses Empresa Venditti (LANEV) y Líneas Aéreas Nicaragüenses Empresa Palazio (LANEP), de las que fue agente en esta ciudad don Enrique Gülke. El transporte se hacía en trimotores Ford, Fokker, Ryan y pequeñas avionetas para vuelos expresos. Entre los pilotos que recordamos están los pilotos Bill y Marvin Kinsley y a Bob Ewald, este último llamado cariñosamente "El Capuchino", por su larga y espesa barba. Los tres perecieron en vuelos sobre las selvas del Atlántico y uno de ellos, Marvin, cuando participaba en la búsqueda de su hermano Bill. La pista de aterrizaje que servía a estas líneas aéreas, es la misma que hoy está a la orilla del Lago de Apanás y desde donde partió a Managua el general Sandino a encontrarse con la muerte.

Una vez más encontramos a don Enrique Gülke en una nueva actividad. Como un reconocimiento a su fructífera y dilatada labor en Jinotega, agregaremos otras muchas actividades en las que tomó parte: fundó un casino en que invirtió mucho dinero y que tenía cortinajes de primera y muebles austríacos. Se disfrutaba de buena música y había juegos de billar, boliche y patinaje. Fue dueño del primer hotel que hubo en Jinotega, que se recuerda como muy bueno. Cuando estalló la guerra de 1926 organizó un hospital de sangre; fue socio de la primera empresa eléctrica; fundador del Club Rotario; y finalmente diremos que renunció a su ciudadanía alemana, para adoptar la nuestra.

La Calle Central de Jinotega en 1904. Al fondo se distinguen las barandas del antiguo parque.

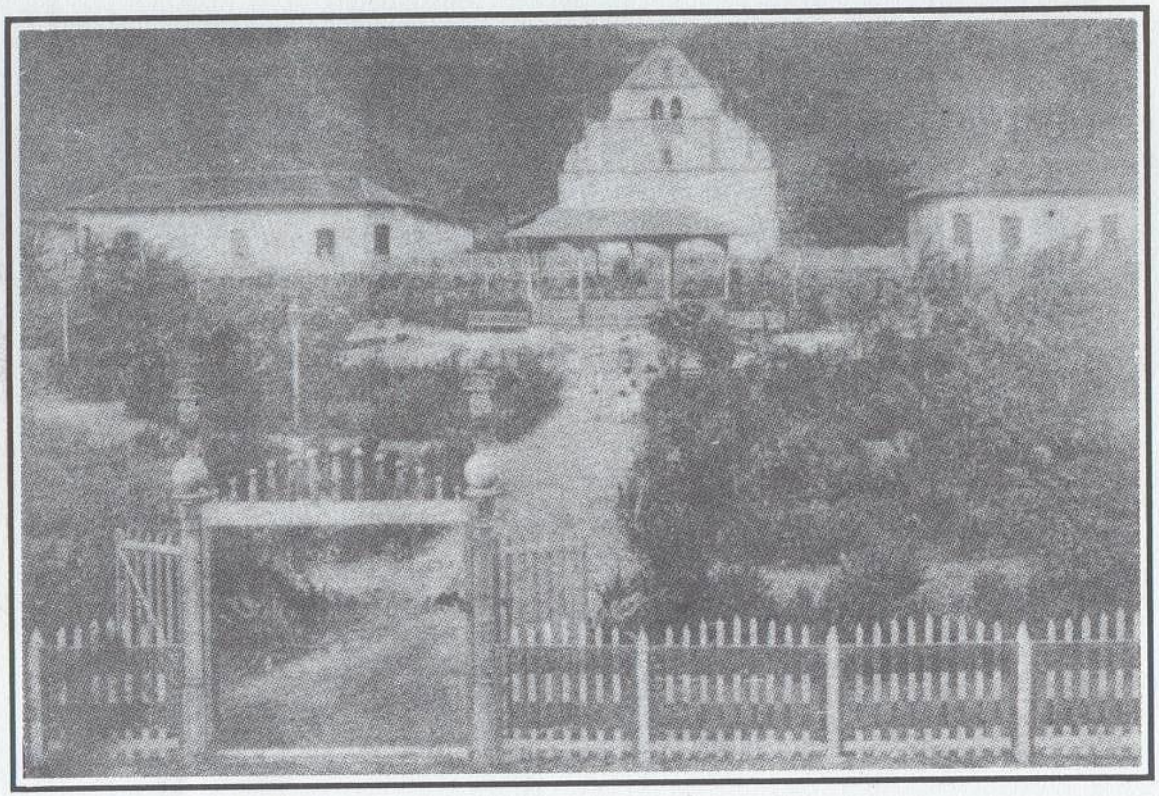

Parque Zelaya de Jinotega.

Foto 12

Edificio de la Jefatura Política en 1915. Este edificio fue reformado en los años 50.

La antigua calle del mercado en 1940.

Formación de milicias frente a la Iglesia San Juan a finales de la década de los '20.

EL ARTE MUSICAL EN JINOTEGA

Dijimos que entre los rivenses traídos por el padre Reyes, están los Baltodano, don Pedro y su hijo Rubén, ambos músicos de calidad. Don Pedro fué forjador de la primera generación de músicos de Jinotega, por ejemplo: el futuro maestro y sin duda su alumno más conspicuo; don Pedro Estrada Méndez, don Tomás Rivera Avellán -rivense como él- don Jesús González, don Pilar Zeledón y otros. Don Pedro dejó una extensa producción de villancicos, trisagios -Himno en honor de la Santísima Trinidad-y diversa música sacra muy gustada.

Su hijo Rubén, además de buen ejecutante de clarinete y otros instrumentos, también compuso valses y otras obras de mérito. Entre las más conocidas están: "Jinotega y sus Brumas", "Filomena", "Mis Lágrimas" y la marcha militar "Coronel Duarte".

De El Paraíso, Honduras, llegó una familia de músicos profesionales que se radicaron en Jinotega, compuesta por don Pastor López y sus hijos David, Pedro Joaquín, Rafael, Juan Francisco y Antonio. Con el correr del tiempo, poco a poco, esta familia fue dedicándose a otras actividades, sobre todo a la ganadería.

Otro músico fue el maestro Nemesio P. Mendoza, originario de Nueva Segovia, que por muchos años fue maestro capilla de nuestra parroquia. Por su dominio del arte musical fue autor de variada música sacra como misas, trisagios, villancicos, etcétera. Tal vez sin proponérselo, acostumbró a los jinoteganos a escuchar buena música, al ejecutar en actos litúrgicos, trozos de música de los grandes compositores clásicos.

El maestro Pedro Estrada Méndez, regresó a radicarse en Jinotega en el año 1918, después de haber triunfado rotundamente al desempeñarse como primer clarinete de La Banda de los Supremos Poderes de Guatemala y después en la de Nicaragua. Su bohemia y compañerismo lo llevaron a convertirse en secretario del inmortal José de la Cruz Mena, trasladando al pentagrama las melodías que Mena, ya ciego por el Mal de Lázaro, trabajosamente lograba producir con sus mutilados dedos (1). En su pueblo natal formó por lo menos dos generaciones de músicos, destacándose como brillantes ejecutantes Tomasito Rivera (barítono), José Angel González (clarinete) y Jorge González (trompeta). Este último fue miembro de la famosa Orquesta Centroamérica que dirigía Paco

Fiallos y, durante varios años, fue profesor de música de escuelas locales, para las que compuso varios himnos. También dejó escritas varias marchas fúnebres, a las que era muy aficionado.

No podríamos terminar esta breve reseña sin mencionar a familias de músicos que por mera afición mantuvieron en sus hogares el culto musical, tales los Lezama Picado, Noguera Moreno, Duarte Espinal, esta última presidida por el doctor Agenor Duarte, también autor de extensa obra de música sacra, que se ejecutaba en nuestro templo parroquial. Finalmente mencionaremos a la Jazz Jinotega, que en su época se codeó con las mejores orquestas del país.

XIII

VIDA Y COSTUMBRES DE LOS JINOTEGANOS EN EL SIGLO ACTUAL

A principios de siglo, las costumbres de los jinoteganos eran sumamente sencillas y en algunos aspectos no se apartaban mucho de la vida campestre. La gente se movilizaba a caballo y personas adineradas tenían en sus casas caballerizas donde manejaban bestias de buena calidad, que ocupaban en sus trabajos o paseos.

Dueños de ganado mantenían en los suburbios vacas de ordeño, que llevaban a sus propias casas, para que la familia tomara "leche caliente", por lo general con pinolillo y azúcar. Era costumbre generalizada entre familiares y amigos el intercambio de hornados y golosinas. El agua para los menesteres caseros, provenía de pozos abiertos en los patios, de pozos excavados en las riveras del río o comprada a vendedores ambulantes que en bestias de carga, la traían en cojinillos del lugar conocido como "El Chorro", al Oriente de la ciudad y cuyo expendio se hacía por lata. Un aguador muy conocido que por muchos años se dedicó a este oficio, fue don Laureano Cruz. No fue sino hasta el año de 1930, durante la administración municipal de don José Antonio López, que tuvo Jinotega al primer servicio de agua por cañería. Los domingos y fiestas de guardar, se veía a la gente muy presurosa encaminarse al templo parroquial para asistir a misa, luciendo sus mejores trajes.

Estas costumbres fueron cambiando bajo la influencia de las varias inmigraciones que ya hemos mencionado, al introducir nuevos estilos de vida y diversiones, nuevos tipos habitacionales, etcétera,. que fueron dando otro aspecto y nueva vida a la población, sin perder por ello, nuestra entidad. A este cambio contribuían los adelantos que se daban en el ornato local. A iniciativa del jefe político, don Rafael César Medina, se construyó un parque en la vieja

plaza engramada que había frente al templo parroquial, en cuyo centro se erigió un artístico kiosco con buena acústica, que convirtió el lugar en sitio de recreo y donde semanalmente se daban conciertos musicales. Antes de 1915, Jinotega alumbraba sus calles con lámparas de Kerosén, que colgando de postes, un farolero se encargaba de encender a las seis de la tarde. Se pusieron de moda las giras campestres, siendo muy concurridas en temporada de arrayanes, a los cerros de Saraguasca y Yucapuca; o bien a los Pinos y Peña de la Cruz, lugar éste que proporciona una panorámica maravillosa de la ciudad y sus alrededores. Se dice que la primitiva cruz que vela nuestro sueño en el cerro al Occidente de la ciudad, fue colocada por fray Antonio Margil de Jesús. Esta cruz era de madera y al deteriorarse, fue sustituída por otra y así sucesivamente, en diferentes épocas, por piadosos creyentes, entre otros: presbítero Eudoro Reyes, don Emilio Stadthagen, doña Lola Rosales de Palacios, Hermanos de La Salle, presbítero Alberto Valencia Villegas y finalmente por el gremio de albañiles de Jinotega, que la erigieron en firme concreto.

El día 24 de junio, fiesta de San Juan Bautista, era costumbre efectuar carreras de gallos. Para tal efecto, un grupo de jinetes visitaba a los juanes de la ciudad, a quienes se les pedía un gallo para ser corrido. Frente a la casa del festejado se tendía un mecate que cruzaba la calle a la altura de los tejados. En el centro y colgado de las patas se ponía el gallo. A continuación los jinetes, uno a la vez, lanzaban su caballo a toda carrera tratando de arrancar la cabeza al gallo, lo que no era muy fácil debido a la velocidad del caballo y los movimientos del gallo tratando de librarse. Así continuaba la carrera hasta que alguien conseguía el objetivo. El Juan festejado, estaba obligado a obsequiar aguardiente a los participantes en la corrida.

Entre los campesinos, esta fiesta -si es que así puede llamársele- era diferente, se llamaba "El Baile del Gallo" y se procedía así: se enterraba un gallo vivo dejando fuera únicamente el pezcuezo. Luego una persona vendada y armada de un machete empezaba a bailar al compás de la música, lanzando machetazos a ras del suelo tratando de cortar la cabeza del animal. Si no lo conseguía en determinado tiempo, tomaba turno otro participante, continuando de esta forma hasta que alguien acertaba a cortar la cabeza del gallo. No sabemos dónde ni cuándo se originaron estas diversiones un tanto bárbaras.

En contraste con estos eventos mencionaremos los galantes torneos llamados Carreras de Cintas, que por primera vez se realizaron en Jinotega en 1908 y de las que no entraremos en detalle porque todavía se celebran esporádicamente con algunas ligeras variantes.

FIESTA TRADICIONAL DE LA CRUZ

No sabemos con certeza el origen de esta fiesta tradicional y que no podemos llamar patronal, puesto que el patrono de Jinotega es San Juan Bautista. Es lo más seguro que la fiesta de "La Cruz" era celebrada en nuestro antiguo poblado indígena de Liginaguina, del que ya nos hemos ocupado; ya que Jinotega, cualquiera que haya sido su asentamiento original, tuvo siempre por patrono a San Juan Bautista. Sin embargo, prevaleció la celebración de la fiesta de la Santa Cruz ya sea por más antigua o popular entre los indígenas, o por el predominio de lo pagano. Efectivamente esta fiesta es patrocinada y financiada por la municipalidad y de un carácter eminentemente popular. En el lugar designado, se levantan chinamos que albergan cantinas, comiderías, salas de bailes, carruseles, juegos de toda clase para chicos y grandes, etcétera. En la plaza de La Unión se construía una barrera para las corridas de toros, donde lucían sus habilidades los mejores jinetes y campistos de las sabanas jinoteganas. Todo el que tenía un caballo participaba en el "tope de toros" que tenía lugar en el valle de Apanás. Todo esto era amenizado con música, pólvora y bebederas de chicha y aguardiente. Cada noche se daban conciertos en el parque central.

Pero los festejos no se limitaban a lo antes descrito. Concurría gente de todo el país, y todos y cada uno de los centros sociales contribuían a esa alegría celebrando bailes y tertulias con las mejores orquestas. A su tiempo fueron agregándose a estos festejos, los clubes de Rotarios, Leones, 20-30 y los cafetaleros, con su alegrísima y popular "Fiesta del Café"

Poco a poco, esta fiesta de La Cruz ha venido a menos convirtiéndose en una feria mercantil para aumentar los ingresos de la Tesorería Municipal, perdiendo la sana alegría del pasado, de la que disfrutaba toda la población.

Eclesiásticamente, era de ritual la visita pastoral del Obispo de la Diócesis con la solemnísima Misa Pontifical y confirmaciones. A

esto se agregaba unicamente, la concurrida procesión que conducía la Santa Cruz de la Ermita del Llano de la Tejera al templo parroquial.

Fue hasta la década de los años 50, que se le dió cierta solemnidad a la fiesta del patrono de Jinotega, San Juan Bautista, que se celebra el 24 de junio. Después de una solemne misa, recorría las calles una alegre procesión con la imagen del santo y por la noche tenía efecto en la plazoleta que hay frente al templo parroquial, una vistosa exhibición de fuegos pirotécnicos. No sabemos si con este esfuerzo parroquial se pretendía establecer la verdadera fiesta patronal, o un infructuoso intento de terminar con la fiesta tradicional de La Cruz, que cada vez parece aumentar su carga de vicio y vulgaridad.

Otras festividades religiosas de gran relevancia en Jinotega, eran: la Fiesta de Corpus y su magnífica procesión por las calles y sus estaciones en artísticos altares que constituían un verdadero derroche de religiosidad y buen gusto; la fiesta de la Inmaculada Concepción, con su Gritería dl 7 de diciembre y que a pesar de la desaparición de muchos devotos cuyos altares tenían fama, esta tradición no ha perdido su encanto y su sabor de verdadera alegría y devoción populares. Otra alegre fiesta de carácter religioso era la Navidad y al igual que en la Gritería, muchos y artísticos "nacimientos" se erígían para veneración y admiración de los visitantes.

Para finalizar, diremos que la Semana Santa en Jinotega gozaba de mucha fama, en gran parte debido a las bellas imágenes que recorrían sus calles en las procesiones, sobre todo la conocida como "El Flagelado", de una belleza incomparable. Debido al fervor religoso, la ciudad duplicaba su población con gente venida del campo. Para esos días se guardaba gran respeto, sobre todo de Jueves Santo a Sábado de Gloria, porque el "Señor estaba en el suelo". No se podía montar a caballo, no se podía bañar y hasta cualquier pleito o disputa, tenía que esperar el Sábado de Gloria -después del repique- para ser dirimida. Procesiones concurridísimas eran las del Lignun Crucis y El Santo Entierro. Para Semana Santa uno podía ver y saludar a todo jinotegano que por cualquier motivo hubiese emigrado a otras ciudades del país. Estos son algunos aspectos generales de la vida y costumbres jinoteganas en lo que va del presente siglo.

XIV

ALGUNOS SUCESOS HISTORICOS ACAECIDOS EN JINOTEGA

MUERTE DE DON SIXTO PINEDA

En marzo de 1906, Jinotega tuvo la visita del Presidente de la República, general José Santos Zelaya. El Presidente, después de su visita a Matagalpa, ingresó a esta ciudad procedente de la finca "La Jigüina", de la firma "Münkel & Müller & Co.", ya que el general Zelaya había aceptado gustoso el recorrido por la zona cafetalera y Llano Grande propuesto por los invitantes jinoteganos.

Jinotega tributó un gran recibimiento al Presidente Zelaya. El discurso de bienvenida fue pronunciado por el doctor Víctor Valle, en la esquina de la casa del doctor Trinidad Castellón, donde se había erigido un arco triunfal.

Era jefe político de Jinotega, Gilberto Escobar, un joven de 24 años de edad, de un temperamento sumamente violento, casado con una guapa muchacha de nombre Clorinda Blen. El señor Escobar, usaba y abusaba de su autoridad, cometiendo toda clase de tropelías, granjeándose la animadversión de muchos vecinos perjudicados. Como es corriente, un grupo de ciudadanos prominentes se reunieron para una visita al Señor Presidente, designando a don Sixto Pineda para llevar la palabra en representación del grupo. Naturalmente, en esa exposición salieron a relucir las arbitrariedades del Jefe Político. El Presidente, al despedir a la comitiva, le prometió hablar con Escobar y los exhortó a que -si las cosas se repetían- le enviaran un telegrama de inmediato. Desde luego el Jefe Político fue informado de todo lo ocurrido en esa visita.

La "Casa Münkel & Müller" acostumbraba celebrar el final del

corte de café con una gran fiesta en su finca "La Jigüina" y, desde luego, entre los invitados figuraban las autoridades locales. Como a las tres de la tarde del día de la fiesta, Escobar llegó montado en su mula a la tienda de Münkel & Müller, para informarse de la hora de salida para la hacienda. Al encontrarse con don Sixto Pineda -que se desempeñaba como empleado de esa firma-, lo atacó violentamente, propinándole fuetazos como lo había hecho ya con muchas otras personas. Don Sixto fue a su casa, se armó con su revólver y se dirigió al telégrafo para informar al Presidente lo sucedido. Al ver Escobar a don Sixto en el telégrafo -que estaba situado frente a la Jefatura Política-, se dirigió a él, diciendo: "Ajá, con que te andás quejando. Ahora te voy a dar más duro". A lo que respondió don Sixto: "No me toque Coronel, porque lo tiro". Escobar no se detuvo y al primer fuetazo don Sixto respondió con tres balazos. Este no quiso huir como aconcejábanle amigos, creyendo haber actuado en legítima defensa. El jefe de plaza, un señor de apellido Jerezano, informó al Presidente Zelaya lo acontecido. El Presidente contestó con el siguiente mensaje: "A la hora que muera Gilberto, fusilen a Sixto Pineda". Poco después se recibía un nuevo mensaje del Presidente Zelaya, que decía: "Sobre el caso Escobar-Pineda, esperen segunda orden".

Don Sixto Pineda fue fusilado a las siete y media de la noche en el corredor de la actual Alcaldía Municipal, y el pueblo manejó dos versiones en relación a los dos mensajes presidenciales: uno, que la esposa de Escobar pidió al jefe de plaza Jerezano, que se atuviera al primer mensaje recibido, procediendo al fusilamiento; y la otra, que a instancias de la misma señora, el telegrafista retuvo el segundo mensaje, entregándolo hasta después de la ejecución.

Este bochornoso acto cometido en la persona de un joven liberal jinotegano, manchó para siempre a la administración de Zelaya y sacudió los cimientos del Partido Liberal que la sustentaba; pues con ello se quebrantaba uno de los más importantes principios de la Constitución: que nadie puede ser condenado sin previo juicio. En lo sucesivo, Zelaya fue de tumbo en tumbo hasta su derrocamiento en 1910.

Las partidas de defunción de Escobar y Pineda, literalmente dicen: "Partida 46-ABRIL 3. En la ciudad de Jinotega, a las doce del día tres de Abril de 1906. Ante el infrascrito Registrador del Estado Civil y Secretario, compareció el Señor Darío Zúñiga, mayor de edad, amanuense, avecindado de esta ciudad y dijo: que ayer a las seis y

media de la tarde en esta ciudad, falleció el **coronel Gilberto Escobar**, nicaragüense, de veinticuatro años de edad, agricultor, avecindado de ésta, casado con la señora Clorinda Blen; a consecuencia de unos balazos. No se sabe si testó. Era hijo legítimo del Dr. Gustavo Escobar y Mercedes Leal y firma. Enmendado-ciudad-Vale. P. Vaca. HEC. DARIO ZUÑIGA. Ante mí, Srio., C. HERNANDEZ."

"Partida 47. ABRIL 3. En esta ciudad de Jinotega, a las doce del día tres de Abril de mi novecientos seis. Ante el infrascrito Registrador del Estado Civil y Srio, compareció el Alcaide de estas cárceles L. D. Membreño, mayor, telegrafista, de este vecindario y dijo: que ayer a las siete y media de la tarde, en la calle cerca del cuartel de esta ciudad, falleció el Señor SIXTO G. PINEDA de veintiocho años más o menos, agricultor, de este vecindario, casado con la señora Raquel Pao, nicaragüense, a consecuencia de fusilamiento. No se sabe que haya testado. Firma.—P. Vaca.—L.D. MEMBREÑO.- Ante mí: C. HERNANDEZ G. Srio."

MUERTE DE DON ADAN ESPINOZA

El 19 de mayo de 1911, el presidiario José Bolaños Pineda, que cumplía condena por el delito de robo, logró, junto con los otros reclusos el amotinamiento de la guarnición, con el objetivo de asesinar a las autoridades principales, sobre todo a las que habían participado en el juicio que se le siguió por su delito. Para tal fin, acompañado de gente armada, Bolaños se lanza a las calles en busca de las autoridades. Encuentra al director de policía, el joven jinotegano Don Adán Espinoza, quien es asesinado en el acto. Mientras el jefe político, don Macario Aragón -que se ha dado cuenta de lo que sucede-, en compañía de sus hijos y algunos empleados públicos, se dirige al cuartel y logra recuperarlo sin resistencia de sus ocupantes. Bolaños Pineda, al no encontrar otras personas a quienes victimar, se dirige de nuevo al cuartel que todavía cree de su parte, pero es recibido a balazos y cae muerto. En esta acción, el ciudadano Enrique Güilke, al frente de algunos civiles armados por su cuenta, contribuyó al restablecimiento del orden.

XV

FESTIVIDADES DEL CINCUENTENARIO DE JINOTEGA

Debemos consignar también como un hecho histórico, las festividades que se realizaron en celebración del Cincuentenario de la creación del departamento, en el año 1941.

El 15 de octubre de ese año, por acuerdo presidencial se decretó fiesta departamental. Las autoridades locales desarrollaron un extenso programa que principiando a las 5:30 a.m. con alegre diana y disparos de morteros, terminó por la noche con una velada en el Teatro Colón. Estas festividades de carácter popular incluían desfiles, discursos, lectura de documentos relacionados con la creación del departamento, cantos interpretados por alumnos de los diferentes colegios locales, concierto en el Parque Central, etcétera. En estos actos conmemorativos participaron delegaciones de los otros tres municipios del departamento. Don Juan González Zeledón -el ciudadano que en 1891 ejercía el cargo de Alcalde Municipal de Jinotega-, tuvo el privilegio de participar activamente en estas festividades.

El acta de la municipalidad de Jinotega con motivo del Cincuentenario, dice textualmente en sus partes principales: "Sesión No. 11. En la ciudad de Jinotega, a las nueve y media de la mañana del día quince de octubre de mil novecientos cuarenta y uno; reunidos los miembros de la Corporación Municipal, en sesión extraordinara, don Fausto Zamora, Regidor-Tesorero; don Marcos Jarquín, Síndico Municipal; bajo la presidencia del Alcalde Municipal don Juan Francisco López Pineda; y CONSIDERANDO: Que el día quince del presente mes de octubre se cumplen cincuenta años de que el Congreso de la República, bajo el gobierno del doctor Roberto Sacasa, en 1891, decretó la erección del departamento de Jinotega,

que hasta esa fecha era Distrito Judicial dependiente del departamento de Matagalpa; y CONSIDERANDO: Que tal separación constituye un hecho histórico de gran trascendencia para nuestro departamento, fuente de origen puede decirse, de la prosperidad económica actual de nuestra región; y que tanto esta Municipalidad como el pueblo de Jinotega en general, se sienten obligados a manifestar públicamente su júbilo en la fecha del cincuentenario de tan importante acontecimiento, ACUERDAN: 1o. Convocar a los vecinos de esta ciudad a una Asamblea General, con el objeto de dejar constancia de su asistencia a esta sesión, cuya acta deben firmar. (...) Se levantó la sesión y leída que fue la presente acta, se aprobó, ratificó y firman los miembros de la Municipalidad y todos los vecinos concurrentes. J.F. López Pineda M. Jarquín. F. Zamora. Luis A. Pastora. Gustavo A. Noguera. J. Santos Rivera. Alfredo Alegría. Pedro J. López. José A. Pastora. Benjamín F. Zeledón. J. David Zamora. Reinaldo Pastora. M. Castro C.-G. Morales C.-F. López García. José Halum. Edmundo López. F. Oliva. Jaime José Jacub. D. Pineda. R. Matus. Pbro. Alberto Valencia Villegas. Rafael Zamora. M. Teresa M. (Hija del S. C. de Jesús). Amanda López. José D. Rivera. Celestino Cantarero. J. Fco. Gutiérrez.-C. Castillo Ibarra. Mig. Molina H. Luis Valencia A.-F.P. Fajardo. Carlos Castro S.-C. Noguera. D. A. Fornos D."

XVI

MINIBIOGRAFIAS DE HOMBRES REPRESENTATIVOS

GENERAL PATRICIO CENTENO: HEROE DE SAN JACINTO

Nace en Jinotega el 14 de noviembre de 1814: Hijo de don Fernando Centeno y Damacia Martínez. Casó en primeras nupcias con Pantaleona Martínez, con quien procreó un hijo, Fernando, quien murió a edad muy avanzada. Al morir su esposa, contrajo segundas nupcias con Evangelina Pineda, con quien procreó dos hijas: Modesta y Rosaura Dolores, sobreviviendo sólo la última, que a su vez fue casada con don Manuel Morales Gadea.

Durante la Guerra Nacional de 1856, fue nombrado Segundo Jefe Expedicionario de la columna del entonces coronel José Dolores Estrada, habiendo tenido decisiva actuación en la histórica Batalla de San Jacinto, el 14 de Septiembre de 1856. Siempre se ha dicho que fue quien decidió el ataque por retaguardia a la columna filibustera, contraviniendo órdenes de su Jefe, y a pesar de que tal acción provocó la derrota enemiga, ese acto de indisciplina se sancionó omitiendo su nombre en el Parte de Guerra del General Estrada. Pasada la guerra, regresó a Jinotega, donde hasta su muerte se desempeñó como comandante militar. Después de varios ascensos, en 1889 el Congreso Nacional le confirió el grado de General de Brigada. Falleció el general Centeno el 25 de abril de 1890. El gobierno acordó para sus funerales honores de Presidente de la República. Entre los varios discursos pronunciados en las honras fúnebres, destacó por su elocuencia el del doctor José Madriz.

GENERAL BENJAMIN ZELEDON RODRIGUEZ

Nace el general Benjamín Francisco Zeledón en el pueblo de La Concordia, el 5 de marzo de 1870. Hijo de don Marcelino Zeledón Ugarte y doña Salomé Rodríguez. A los diez y seis años se dirige a Tegucigalpa, bachillerándose en el Instituto Nacional de la capital hondureña. Inicia su carrera de Derecho en la Universidad de Honduras, continuándola en la Escuela de Derecho de Managua, obteniendo su título de abogado el 17 de septiembre de 1903. Ese mismo año estalla la "Revolución del Lago", dirigida por Emiliano Chamorro contra el gobierno del general Zelaya. Zeledón, como buen liberal, se enroló en las fuerzas del gobierno hasta el final de la contienda. Se dirige a Cabo Gracias a Dios, donde por dos años se desempeña como Juez de Distrito y de Minas. En 1905 contrae matrimonio con Ester Ramírez, hija del doctor Jerónimo Ramírez, con quien procreó cuatro hijos.

En 1907, durante la guerra de Nicaragua con Honduras, es nombrado Auditor de Guerra, peleando valerosamente en la Batalla de Namasigüe al lado del general Terencio Sierra, siendo ascendido al rango de Coronel en el propio campo de batalla. En 1909 desempeña el cargo de representante diplomático en Misión Especial ante el dictador guatemalteco Manuel Estrada Cabrera. Fue Ministro de Guerra durante la administración del doctor José Madriz, y cuando éste cae del poder, le acompaña a su exilio en México. Allí funda un periódico de oposición al régimen de Nicaragua, junto con los doctores Manuel Maldonado, Santiago y Lorenzo Argüello.

En 1912 estalla la revolución de Mena y el general Zeledón se incorpora a la lucha contra el régimen de Adolfo Díaz. Sus principales operaciones tienen lugar en las plazas de Managua y Tipitapa, culminando en la sitiada Masaya y sus fortalezas de La Barranca y El Coyotepe, donde se defendió heróicamente frente a las fuerzas interventoras norteamericanas, comandadas por el almirante Pendleton, menospreciando las intimaciones de rendición de éste, con patriótica altivez. Falto de recursos, decide abandonar Masaya y dirigirse a Jinotepe para reunir nuevas tropas, pero cerca del pueblo de Catarina se encuentra con una columna enemiga contra quien dispara sus últimos cartuchos, pereciendo con sus oficiales Francisco Montoya, Emilio Vega y Ambrocio Collado, el cuatro de octubre de 1912.

DON BARTOLOME MARTINEZ

Nació don Bartolomé Martínez en el valle de Lipululo, a pocos kilómetros de Jinotega, el 24 de agosto de 1870. Hijo de Crecencio Martínez y Mercedes González. A los dos años se traslada a Matagalpa para vivir al lado de su padre y otros hermanos por parte paterna. Cursa la primaria en la ciudad de Matagalpa y los de segunda enseñanza en el Instituto Nacional de Oriente, donde recibe su título de Bachiller en Ciencias, Letras y Filosofía.

En 1908 contrae matrimonio con Dolores Santelices, con quien procreó un sólo hijo que murió en 1945. En 1919 casó en segundas nupcias con doña Felipa Luque, con quien procreó siete hijos. En Matagalpa se dedicó a la agricultura y en la propia ciudad, fundó un bien surtido establecimiento comercial. En 1920 fue electo Vice-Presidente la República, al integrarse la fórmula candidatural de don Diego Manuel Chamorro, para el período 1921-1924, asumiendo la presidencia a la muerte de don Diego, acaecida el 12 de Octubre de1923.

Su gestión fue la de un verdadero patriota, caracterizada por un honesto manejo de los caudales públicos y celoso guardián de la dignidad nacional, pues concluyó la liberación del Banco Nacional de Nicaragua, del que los banqueros de Wall Street eran dueños del 50 por ciento de sus acciones y liberó el Ferrocarril del Pacífico, pagando sus compromisos con banqueros norteamericanos.

El Presidente Martínez, buscando el bienestar de los nicaragüenses y la convivencia de los partidos políticos, negó su apoyo a la candidatura del caudillo conservador Emiliano Chamorro, respaldando en cambio la fórmula transaccional del conservador don Carlos Solórzano para presidente, y el doctor Juan Bautista Sacasa para vice-presidente, fórmula que salió triunfante. Esto no lo toleró el caudillo Chamorro, que dió el golpe conocido como "El Lomazo", que llevó al país a la contienda fratricida de 1926, conocida como Guerra Constitucionalista y que por la intervención norteamericana, tuvo como epílogo la lucha guerrillera de Sandino, que por casi siete años asoló y llenó de luto los campos de Las Segovias y en mayor medida el departamento de Jinotega.

A pesar de que el Presidente Martínez no vivió en Jinotega, no se olvidó del terruño donde nació y a su paso por la presidencia, donó a Jinotega un molino harinero, que muchos años después,

gracias a la habilidad y experiencia del señor Dorsey E. Wells, funcionó en el valle de Tomatoya, produciendo harina de muy buena calidad, desgraciadamente por muy corto tiempo, porque un incendio terminó con él.

GENERAL IGNACIO CHAVEZ

Aunque originario de León, hizo de nuestra cabecera departamental su segundo terruño, y es mucho lo que Jinotega le debe. Se destacó brilantemente como hombre de empresa y como político con proyección nacional. En efecto, fue de los primeros en iniciar el cultivo del café, formando varias haciendas como "La Fundadora" y "El Palacio", y en sociedad con su hijo Tránsito, "Los Angeles", "Anita" y otras. Fue dueño de la "Quinta América" y de varias propiedades urbanas. Logró atraer a capitalistas granadinos -de quienes nos ocupamos en el correspondiente capítulo- para que se dedicaran a ese cultivo.

Desarrolló actividades comerciales de exportación e importación. Estableció en Matagalpa una fuerte casa comercial, con su hijo Tránsito como gerente, y otra en Jinotega en sociedad con don Joaquín Noguera. Como liberal de abolengo, durante la administración del doctor Roberto Sacasa ocupó el cargo de Senador de la República y Primer Designado a la Presidencia, la que asumió al lanzarse el doctor Sacasa como candidato para un segundo período presidencial. Durante este período transitorio, resistió toda clase de halagos y prebendas para variar el curso de la elección. Incluso se le intentó asesinar durante un viaje en tren, con un disparo hecho desde el exterior del pullman presidencial. Triunfante la candidatura del doctor Sacasa, se hizo la transmisión del poder que honrosamente había tenido en depósito. Esas raras cualidades le valieron que en la prensa nacional se le llamara "El Primer Ciudadano". Después viajó a Europa y Estados Unidos de América, comprando fuerte cantidad de mercaderías para sus almacenes de Matagalpa y Jinotega.

Ya consignamos en otro capítulo que a su influencia y a la del también senador don Francisco López Guerra, se debe la creación del departamento de Jinotega y la apertura de vías de comunicación que permitieron el acceso a las ciudades del Pacífico y el consiguiente intercambio comercial. Cuando en 1896 los pueblos de Occidente, apoyados por Las Segovias, iniciaron la insurrección para derrocar

a Zelaya, el general Chávez participó activamente en ella. El movimiento fracasó por la intervención armada del gobierno de Honduras en favor de Zelaya y los jefes revolucionarios tuvieron que emigrar a las otras repúblicas centroamericanas, incluyendo al general Chávez, quien además se trasladó por algún tiempo al Ecuador. Cuando algunos emigrados regresaron a Nicaragua, acogiéndose a la amnistía decretada por Zelaya, el general Chávez ya no volvió a Jinotega, sino que radicó definitivamente en su nativa León, viviendo de los pocos recursos que le quedaban, hasta el término de su agitada vida.

ALFREDO ALEGRIA ROSALES: "EL POETA DE LAS BRUMAS"

No podemos omitir en esta recapitulación histórica el nombre de Alfredo Alegría, que por más de medio siglo fue el portaestandarte de la poesía y la cultura en este pedacito del suelo nicaragüense. Alfredo Alegría Rosales, llamado "El Poeta de Las Brumas", nació el 10 de junio de 1899 en San Marcos de Colón, República de Honduras. Hijo de don Gerónimo Alegría -de origen hondureño- y de doña Carmen Rosales Barreda, auténtica jinotegana.

Debido a la muerte de su padre, a la edad de seis años regresa con su madre a Jinotega, donde transcurre su niñez. Su educación la recibe en escuelas públicas y privadas de la localidad. Se desempeña en diferentes ocupaciones, desde empleado de comercio, pasando por ayudante de fotógrafo, hasta oficinista. En 1917 se traslada a la mina San Albino, en Nueva Segovia, donde permanece hasta 1920 en que decide trasladarse a Matagalpa. En esta ciudad publica sus primeros versos en un semanario que dirigía don Arturo Cerna. En 1925 ingresa como maestro de primer grado en el Colegio La Salle de Jinotega.

Su quehacer literario lo podemos resumir así: en 1928 publica "El Domingo" (primer periódico impreso en Jinotega); en 1935, "El Norte" (semanario); en 1936, "Rumbos" (semanario); en 1937 "Ruta" (revista), por la que recibió diploma de Honor al Mérito, en Matanzas, Cuba; en 1942, "Avance" (periódico); y en 1956, "Nuevos Rumbos" (revista). Ese mismo año se traslada a la ciudad de Managua, donde permanece hasta que el terremoto de diciembre de 1972 lo trae de regreso a Jinotega. El 23 de julio de 1973 funda el semanario "Portavoz", su última trinchera de lucha y que algunos de sus

colaboradores continuaron publicando por casi cuatro años después de su muerte, acaecida el 25 de noviembre de 1974.

Gran parte de su obra poética está en sus libros: "Sonata de Sueños", 1954; "Velas Contra el Viento", 1963; "Romance de los Hunildes y otros Poemas", 1965; y "Cuadernos Literarios", publicados mensualmente hasta el número 5, en 1967. En 1948 ganó el primer premio en poesía "La Flor Natural", en el concurso de los Juegos Florales Centroamericanos, organizado en la ciudad de León, con el poema "Canción de Amor sin Palabras". Fundó en Jinotega la sociedad "Amigos del Arte", de gran trayectoria cultural. Fue miembro de la Asociación de Escritores y Artistas Americanos, sección de Nicaragua.

Alfredo Alegría fue un enamorado de su "San Juan de Jinotega", al que nunca se cansó de cantar. Fue un periodista combativo que luchó por quitar a Jinotega sus ropajes provincianos incorporándola al quehacer de la cultura y progreso nacionales. El distinguido intelectual matagalpino, doctor Heradio González Cano, expresó con motivo de la muerte del poeta: "Jinotega podrá tener muchos poetas, pero nunca volverá a tener un Alfredo Alegría".

XVII

NOTAS Y OBSERVACIONES FINALES

Dijimos en la introducción del presente trabajo, que el doctor Incer Barquero en su "Geografía Ilustrada de Nicaragua", presenta un mapa etnológico según las toponimias geográficas de cada región. En ese mapa del doctor Incer, asigna a Chorotegas, Nagrandanos, Dirianes y Niquiranos, la terminación geográfica "tepe"; a los Matagalpas, "li"; a los Chontales, "apa"; a los Mísquitos, "aya" y a los Sumos, "was".

Del Boletín Estadístico de la República de Nicaragua de 1896, hemos tomado algunas toponimias de las comarcas del departamento, por considerarlas con menos deformaciones y que por jurisdicción se distribuyen así:

JINOTEGA: Apanás, Jocomico, Tomayunca, Mancotal, Yanke, Sasle, Datanlí, Buculmay, Lipululo, Tomatoya, Jigüina, Gualasá y Yaulí.

SAN RAFAEL DEL NORTE: Yale, Namanjí, Suní y Vijagual.

LA CONCORDIA: Yupalí, Güiscanal, Quiquisque, Chichiga y Yeluca.

PUERTO DE BOCAY: Raití, Burimac, Lacus, Azán, Sisintialca, Sicsayari, Tutuguás, Craosirpe, Balana, Cajurú, Nahuahuás, Wanky, Holuàskín, Wamblán, Poteca, Cuá, Hamaca, Oculí, Wuina, Atiguás y Walcrán.

De la moderna demarcación cantonal agregamos las siguientes:

JINOTEGA: Cuyalí, Pantasma, Trucazán, Kilambé, Somotín, Parpar, Viraguás, Piú, Clampanuni, Concontín, Cascar, Aniguás, Ocotulí, Wina, Yamales, Teocintal, Yagualica, Apaquila, Osquiwás, Aguasuase, Guabulahuás, Sucuz, Tapascún, Pañiacrú, Tunahualán, Sasle, Chachaguón, Cenizabú, Vilán, Puramaira, Caurajuica,

Pania, Ajuiyare, Lacustín, Quiata, Saragüasca, Yucapuca, Calpules, Yacalguás, Wiwilí, Baná, Iliilihuás y otros lugares cercanos a la ciudad, como: Chirinagua, Cubulcán, Susule, Cialse, Sigüintica y Tuma.

Del actual municipio de Yalí: Cayancimil, Jacaliapa y Cijul.

Lingüistas y filólogos como Alfonso Valle y Alejandro Dávila Bolaños, dicen identificar en el país 500 toponimias Nahualt, 500 Chontal-Matagalpa, 500 Sumus y 800 Miskitas. Don Carlos Mántica, en su libro "El Habla Nicaragüense", incluye un diccionario comparativo de lenguas prehispánicas de Nicaragua, mencionando las siguientes: Uluaska, Tawasca, Miskito, Nahualt, Mangue, Sumu y Subtiava, lo que nos da una idea del gran mestizaje de los nicaragüenses. La lista de toponimias geográficas de Jinotega, así lo demuestran.

Hay en Jinotega varias canteras arqueológicas que no se han explotado debidamente y hasta fósiles de animales prehistóricos como los que pueden verse en el local donde funcionó el Museo Municipal. También puede observarse en el mismo local, cerámica indígena jinotegana.

Indicios claros de antiquísimos asentamientos en lo que es hoy la ciudad de Jinotega, lo demuestran los dos cementerios encontrados al excavar sus calles para la instalación de tuberías para diferentes servicios públicos. Uno de éstos, se localiza de la esquina Sur-oeste del parque hacia el Sur, en la zona donde se ubicaban el antiguo mercado y comando de la Guardia Nacional, observándose además, que el río Viejo de Jinotega tuvo su cauce en esa zona, como se comprueba con la gruesa capa de arena y piedra suelta que conforman ese terreno. Se deduce también que el cementerio es de más reciente data, por encontrarse completos numerosos esqueletos. El segundo, se localiza sobre la llamada Calle del Comercio, entre tres y cuatro cuadras al Norte del parque. Podemos concluir con que estos cementerios pertenecieron al Jinotega ladino el primero; y a su parcialidad indígena de Liginagüina, el segundo.

Terminaremos estas observaciones finales con dos nuevas interrogantes:

1) Como puede verse en el Anexo "B", la razón de apertura del libro de bautismos de 1786, habla de "este pueblo de San Juan de Jinotega, y las dos parcialidades de Liginagüina y Lavorío". Documentalmente sabemos de los pueblos de Jinotega y Liginagüina; de

Jinotega y su parcialidad de Liginagüina y, en el Capítulo "La Región de Jinotega durante la Colonia", que al pueblo indio de Liginagüina se le llama en el texto de la comprensión del Partido: "Laboríos de Jinotega". ¿Por qué en plural? ¿Existió también esa otra Parcialidad de Laborío que consta en el libro de Bautismos citado?. Si existió, es casi seguro que su ubicación estaba aledaño a la ciudad, en su rumbo sur, sobre la vieja carretera a Matagalpa, la que explicaría la gran cantidad de objetos de barro y cerámica y armas de piedra que se encontraban en abundancia en la zona, cuando esas tierras fueron dedicadas a la agricultura.

2) Siempre tratando de agotar las investigaciones sobre el asentamiento original de Jinotega, conversando con un amigo originario del valle de Jocomico, nos asegura que en dicho valle se encontraban vestigios de un poblado antiguo , pues al hacer excavaciones se descubrían ollas y otros objetos de barro y piedra. Que además, personas ancianas de ese valle decían que allí existió un pueblo llamado "San Juan de Apagüina". Si esa versión tiene algún fundamento, vale la pena recordar que cuando el alcalde de Nueva Segovia, don Francisco Obando, en el año de 1603 mandó hacer una minuta de los indios de Nueva Segovia, para de ella sacar cincuenta indios para una entrada de conquista a la Taguzgalpa, al mando de Alonso Cáceres de Guzmán, entre los diez y seis pueblos mencionados en esa minuta, figuran JINOTEGA y APAGUINA. Esto nos demuestra que si Apagüina tuvo su asiento en lo que hoy es el valle de Jocomico, lo único posible y aceptable sería la inmigración de ese pueblo a Jinotega, y no que éste haya tenido por asiento original a Jocomico. Están abiertas estas interrogantes para futuras investigaciones.

XVIII

ANEXOS

A. Alcaldes municipales de la ciudad de Jinotega
B. Curas de la parroquia de San Juan
C. Jefes Políticos
D. Importantes jinoteganos desaparecidos

A. ALCALDES MUNICIPALES DE LA CIUDAD DE JINOTEGA

1891/92	Juan Lucío González
1893	Manuel Esteban Obando
1894	Pedro Pérez G.
1895	Manuel Esteban Obando
1896/98	Paulino Castellón
1899	Pastor Vaca
1900/01	Joaquín Noguera
1902/03	Luis Palacios B
1904/05	Francisco Lopez García
1906	Pastor Vaca
1907	Pedro Pérez
1908	Cayetano Castellón
1909	Pedro Pérez G.
1910	Mauricio Castro
1911	Francisco Pineda Aráuz
1912/13	Gregorio Padilla Salinas

1914	Francisco López García
1915	Gustavo A. Noguera
1916/17	Lisandro Moreira
1918/19	Felipe Machado Blandón
1920	Apolonio Gutiérrez
1921/22	Tomás Gómez Díaz
1923/24	Apolonio Gutiérrez
1925	Gustavo A. Noguera
1926	José Hilario Chavarría
1927	Aquileo Altamirano
1928/31	J. Antonio López Gadea
1932/33	J. Zacarías Blandón
1934	Eusebio Ramón Rizo
1935	José Jesús Lanzas
1936/43	Juan Francisco López Pineda (*) Presidente Junta Local
1944/53	Rafael Zamora Pastora (**) Nuevamente Alcalde
1954/56	Eusebio Ramón Rizo
1957/60	Amado López Zeledón
1960/61	José Augusto López Chavarría
1962/74	José Chavarría Valenzuela Rutilio Rivera Rivera José Chavarría Valenzuela
1975/79	Iván Rosales Zamora Carlos José Noguera Chávez Antonia Mairena de González

NOTAS:

(*) Con la administración de don J. Jesús Lanzas (1936), depuesto por los partidarios somocistas, termina la elección de alcaldes por el voto popular.

(*) En 1944, con la administración Zamora Pastora, vuelve el nombre de Alcalde, pero por designación presidencial, terminando

con la Autonomía Municipal, sujeta a control por el Ministerio de Gobernación.

En 1930, bajo la administración de don J. Antonio López G., se instala el primer servicio de agua potable por cañería. En la primera administración de don José Chavarría Valenzuela, es demolido el antiguo parque central, y reconstruido como se aprecia en la actualidad.

B. CURAS Y ENCARGADOS DE LA PARROQUIA DE SAN JUAN DE JINOTEGA (SEGUN LIBROS DEL ARCHIVO PARROQUIAL, A PARTIR DE 1758)

1758-1780
Mariano de Ribera
Santiago Montenegro
Fray Gregorio Buitrago
Fray Jacinto de Sea
Pantaleón Piedrahita
Miguel Zardaña
Manuel de los Santos Aráuz
Antonio Guerrero
Fray Joseph Avendaño
Fray Fautino Robleto
Fray Antonio Tiburcio de Castro
Narciso Bellido
1786-1791
Nicolás Cordero
Fray Antonio Luis Lanzas
Francisco López
Francisco Selva
Joaquín de Sotomayor
1794-1833
Ciriaco Aldano de Meneses
Fray José de J. Arosteguí
Dionisio Urculla
Ladislao Zelaya
1849-1857
Eustaquio Soto
Felis de la Llana
Alejandro Estrada
José León Aráuz
Juan de Loredo
Agustín Mejía
Rafael López
1862-1868
Timoteo Aguilar
Ladislao Zelaya
Juan Alvarado
Carmen Arce
J. G. Cerna
1871-1874
Pantaleón Mayorga
Juan Toval
1881-1979

Silvestre Lanzas
León Altamirano
Migel Aviléz
Leonardo Mariana de Celis
Etanislao Celalla
José Luis Faxardo
Nicolás Antonio Ximénes
Tomás Muñoz
Darío Chévez
Salvador María Mendoza
Miguel Garmendia
Etanislao González
Dionisio Hermida
1837-1842
León Aráuz
José Miguel Garmendia
J. Ramón Pineda
Elías Aguado
Justo P. Gurdián
Francisco Reyes
Juan R. Zelaya
Samuel Castillo
Eusebio R. Zelaya
José D. Talavera
J. Ramón Pineda
Juan R. Zelaya
Ernesto R. Oyanguren A.
Guilebaldo Aráuz Gadea
Alberto Valencia Villegas
Maximiliano Jarquín Pineda
José Mamerto Martínez
Alejandro Navarrete
Rubén Baltodano Alfaro

NOTAS:

En el Libro de Bautismos de 1786, se encuentra la razón de apertura que literalmente dice:

"Libro de Bautismo de este pueblo de San Juan de Jinotega, y las dos parcialidades de Liginagüina y Lavorío. E igualmente del vecindario de españoles, mestizos, mulatos, zambos y negros. Fho. por el P.P. jubilado fray Luis Lanzas, Vicario Regular del Sacro Real y Militar Orden de Nuestra Señora de la Redención de Cautivos y Cura Doctrinera de este Partido en tres de Junio del año de 1786".

Y en el Libro de Bautismos de 1798, la que a la letra dice: "Libro de Bautismos de españoles, mestizos, mulatos e indios de este pueblo de San Juan de Ginotega. Fcho. por el Presbítero Dn. Josef de los Reyes, Teniente de Cura en beinte y tres de Abril de mil setecientos noventa y ocho años".

En el año de 1864 visitó la parroquia de Jinotega, el obispo de Nicaragua Bernardo Piñol y Aycinena. El resultado de esa visita

consta en acta de fecha 17 de enero, del Libro de Bautismo de ese año.

Por esos mismos libros constatamos que el último Obispo de Nicaragua y Primero de León, monseñor Simeón Pereira y Castellón, visitó Jinotega en los años 1897, 1898 y 1911. El presbítero Alberto Valencia Villegas, de origen colombiano y que se desempeñó como cura-párroco de Jinotega de 1925 a 1949, fue quien inició la reconstrucción del templo, reemplazando la vieja construcción de madera, cuando fuertes vientos derribaron lo que podríamos llamar la "cúpula" que servía de techo al Altar Mayor. A base de limosnas y fajinas del vecindario, dejó terminada la parte toral del templo, como son la cúpula y capillas, verdaderas joyas del arte cristiano. Fue trasladado como cura al pueblo de Niquinohomo, donde falleció.

El presbítero Rubén Baltodano Alfaro, entre los años 1952-58, concluyó la reconstrucción del templo parroquial, tal como lo observamos hoy. Edificó además el templo dedicado a Nuestra Señora de Los Angeles, actualmente erigida a la categoría de parroquia con su propia jurisdicción.

Ignoramos el destino de algunos libros del archivo parroquial, lo que nos impidieron llenar algunas pequeñas lagunas que se observan en la lista que hemos transcrito de los párrocos que ha tenido Jinotega. No obstante, consideramos de primordial importancia las aperturas de los libros de bautismo de los años 1786 y 1798, que consignamos en estas Notas, porque vienen a corroborar lo que hemos escrito en esta pequeña obra sobre nuestra querida Jinotega, y en cierto modo hasta parecen ampliarlo.

C. JEFES POLITICOS DE LA CIUDAD DE JINOTEGA (Incompleta por falta de archivo)

01- Dn. Francisco López Guerra
02- Dn. Benito Duarte
03- Dn. Simón Cantarero
04- Dn. Pánfilo Vivas
05- Dn. Perfecto Hidalgo
06- Dn. Gilberto Escobar
07- Dn. Rafael César Medina
08- Dn. Francisco B. Cabezas
19- Apolonio Gutiérrez
20- Felipe Machado Blandón
21- Dr. Doroteo Castillo R.
22- Dn. Joaquín Lovo
23- J. Rigoberto Reyes
24- Dn. Rigoberto Navarro
25- Dn. Gustavo Duarte
26- Dn. José Saravia Zelaya

09- Dn. Trinidad Castellón
10- Dn. Macario Aragón
11- Dn. Cayetano Castellón
12- Dn. Enrique Ramírez
13- Dn. Marco Antonio Ortega
14- Dn. Solón Lacayo
15- Dn. Salvador Amador
16- Dn. Horacio Amador
17- Dn. Roberto Adam
18- Dn. Carlos Solórzano
27- Dn. Luis Amado Pastora
28- Dn. Carmen Noguera
29- Dn. J. Antonio López
30- Dn. J. Zacarías Blandón
31- Dn. Celestino Canatarero
32- Dn. Rafael Zamora Pastora
33- Dn. Pedro J. López
34- Dn. Amadeo López R.
35- Dn. Hernán Zeledón
36- Dn. J. Antonio García

D. IMPORTANTES JINOTEGANOS DESAPARECIDOS

Funcionarios públicos:

Don Salvador Palacios R., Don Guadalupe Rosales, Don José María Meneses, Don Marcos Jarquín Guatemala, Don Calixto J. Pastora, Don Rigoberto Espinoza, Don Miguel A Blandón, Don J. David Zamora P., Don Augustín Vaca T., Don Zacarías Hernández, Don Francisco Rosales H. y Don Fabián García Rizo.

Músicos:

Pedro Baltodano, Rubén Baltodano, Pedro Estrada Méndez, Nemecio P. Mendoza, Jesús González, Pilar Zeledón, Felipe Moreno, Benito Fajardo, Antonio González, Tomás Rivera Avellán, Tomás Rivera González, los hermanos José Angel, Jorge y Francisco González Chavarría; Pastor López y sus hijos David, Rafael, Pedro Joaquín, José Antonio y Juan Francisco López Pineda; y los hermanos Pedro y Martín Pineda.

Sacerdotes:

J. Ramón Pineda, Juan R. Zelaya, Guilebaldo Aráuz Gadea, Alejandro Lezama Picado, Alejandro Mejía Aráuz, Maximiano Jarquín Pineda, José Mamerto Martínez y José del Carmen Casco.

Abogados y Notarios:

Andrés Avelino Lanza, Francisco López García, Onescíforo Rizo Gadea, Víctor Noguera, Edmundo López Pineda, Federico López R.

Promotores de la Farándula y la Alegría:

Alfredo Lazo, Juan B. Rosales, Luis Valencia, Joaquín Lezama, Juan B. Gutiérrez y Raúl Palacios Adam y muchos otros que fueron miembros de esas asociaciones de cultura y progreso que se llamaron "Club Alas" y "Sociedad de Amigos del Arte", verdaderos abanderados del adelanto y cultura jinoteganos. Sería deseable que personas que pertenecieron a estas organizaciones y aún viven, nos legaran algo escrito sobre esas actividades.

Empresa Lainez en 1937, una de las primeras que establecieron servicio a Jinotega.

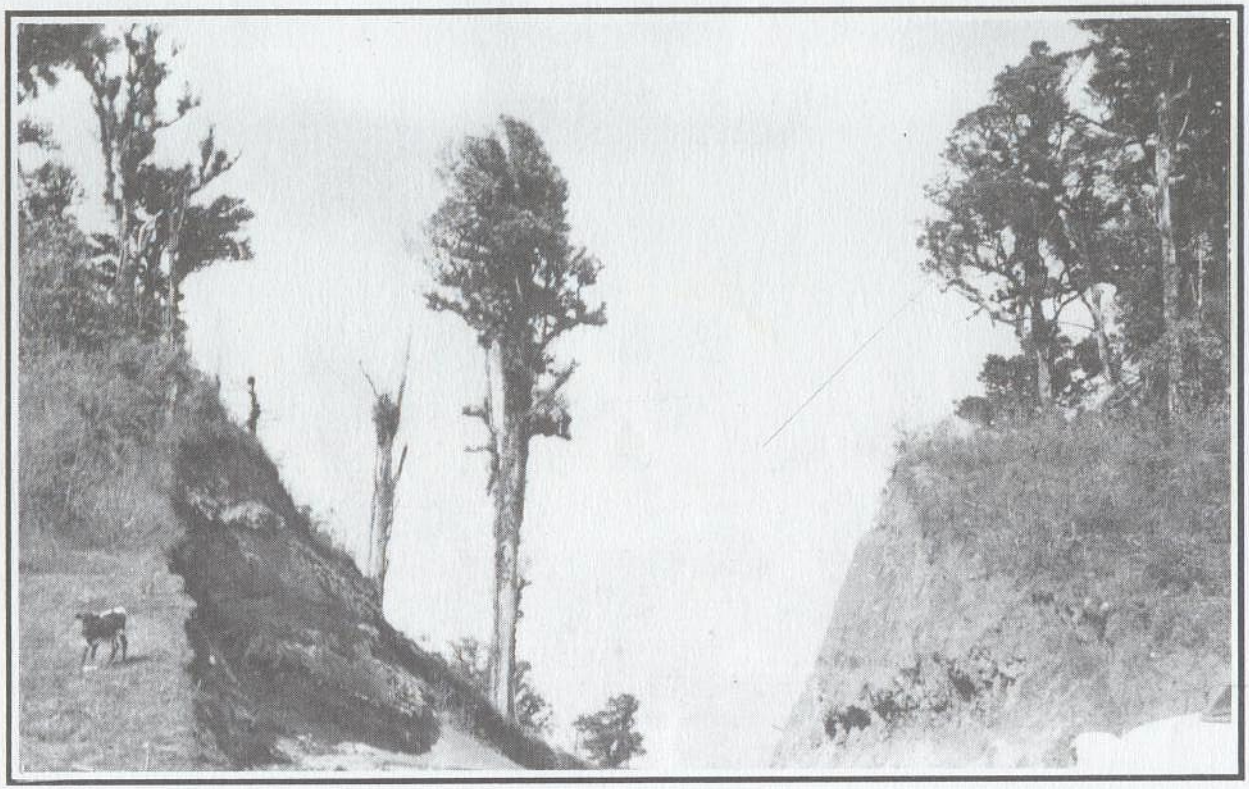

"El Disparate de Potter", puerta de entrada a Jinotega.

Feb 17

XIX

BIBLIOGRAFIA

GAMEZ, José Dolores. Historia de Nicaragua. Primera Edición. Tipografía de "El País". Managua. 1889.

SALVATIERRA, Sofonías. Compendio de Historia de Centroamérica. Segunda Edición. 1946. Tipografía Progreso. Managua. 1946.

MEDINA, Alberto. Efemérides Nicaragüenses. Editorial La Nueva Prensa, S.A. Managua. 1945.

Guerrero-Soriano. Jinotega. (Monografía). Colección Nicaragua. Editorial Central. Managua. 1966.

GUILLEN DE HERRERA, Celia. Nueva Segovia. Telpaneca, Nueva Segovia. 1945.

ESPINO, Fray Fernando. Relación Verdadera de la Reducción de los Indios Infieles de la Provincia de la Taguzgalpa, llamados Xicaques (Introducción y notas de Jorge Eduardo Arellano). Papelera Industrial de Nicaragua ,S.A. (PINSA). Colección Cultural. Banco de América. 1977.

BOVALIUS, Carl. Viaje por Centroamérica 1881-1883. Colección Cultural Banco de América. Editorial y Litografía San José, S.A. Managua. 1977.

LEVY, Pablo. Notas Geográficas y Económicas sobre la República de Nicaragua. Introducción y Notas del doctor Jaime Incer B. Colección Cultural Banco de América. Editorial y Litografía San José. Managua. 1976.

ORTEZ COLINDRES Enrique. La Integración Política de Centroamérica. Primera Edición. EDUCA. Centroamérica. 1975.

STOUT, Peter. Nicaragua, su Pasado, Presente y Futuro-1859.

Revista Conservadora del Pensamiento Centroamericano. Número 102. Managua. Marzo 1969.

BELT, Thomas. El Naturalista en Nicaragua. (Traducción del doctor Jaime Incer B. Editado por el Banco Central de Nicaragua en su XXV Aniversario).

HOUWALD, Goetz Von.- Los Alemanes en Nicaragua. Colección Cultural Banco de América. Editorial y Litografía San José, S.A. Managua. 1975.

VILLAPLANA, Fray Hermenegildo. Vida Portentosa del Americano Septentrional Apóstol, el V.P. Fr. Antonio Margil de Jesús. Editado por Juan de San Martín. Madrid. España. 1775.

RIZO GADEA, Simeón. Nicaragua en mis Recuerdos. Impresora Offset. Viña del Mar. Chile. 1987.

INCER BARQUERO, Jaime. Nuevo Enfoque sobre la Distribución de los Grupos Indígenas (Siglos XVI y XVII). Prensa Literaria de 4, 11 y 188 de marzo de 1989. Diario La Prensa. Managua. 1989.

INCER BARQUERO, Jaime. Geografía Ilustrada de Nicaragua. Editado por Librería y Editorial Recalde, S.A. Managua. 1973.

VOGL BALDIZON, Alberto. Nicaragua, con Amor y con Humor. Segunda Edición. Ministerio de Cultura. Managua. 1985.

MANTICA, Carlos. El Habla Nicaragüense. Editorial Universitaria Centroamericana (EDUCA). 1973.

INCER BARQUERO, Jaime. Toponimias Indígenas de Nicaragua. Libro Libre. San José. Costa Rica. 1985.

OVIEDO, Gonzalo Fernández de. Nicaragua en los Cronistas de Indias. Colección Cultural Banco de América. Editorial y Litografía San José, S.A. Managua. 1976.

REVISTAS, Ruta. Edición del Cincuentenario de Jinotega. 1941.

ARCHIVOS, Municipalidad de Jinotega, Parroquias de Jinotega y San Rafael del Norte.

Hoy, cuando el departamento de Jinotega se prepara para celebrar sus cien años de existencia oficial, cuando por temor o por abulia permitimos que, pretextando una guerra, se le cercenara sin fundamento jurídico; cuando vemos hundirse lentamente nuestras tradiciones, aparece el intento de un jinotegano que dejando a un lado sus inquietudes poéticas y sus intentos periodísticos ha dedicado largos meses a desempolvar infolios parroquiales y municipales para desentrañar el origen de los nombres y porqué de los linderos.

Con un sabroso localismo, busca, compara, lee, investiga y sobre todo, lucha por preservar los documentos de manos de quienes, por ignorancia o ignavía, propiciaban la destrucción de aquellos "papeles viejos" que ocupaban lugar y debían, en aras del progreso, ceder espacio a pepelones recientes.

Encomiable labor que hoy vemos aparecer en un libro lleno de datos, nombres y fechas que, como el autor dice, puede ser el comienzo, la chispa que impulse a muchos jinoteganos a continuar esa búsqueda del pasado, reviviendo sitios arqueológicos, desenterrando leyendas, amontonando nombres y fechas, que nos permitan encontrar el alma de *Xinotencatl*, el espíritu del Pueblo Eterno.